



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Informe Anual sobre Política Exterior del gobierno argentino (Marzo 2012-Marzo 2013)¹

Cristen Bjerg

Mariela Cuadro

Luciana Felli

Federico Gomez

Agustina González Ceuninck

Laura Monacci

Lucía Munafó

Lucía Paulos

Daniela Silva Muñoz

Leandro Sanchez

Florencia Soibelzon

Juan Pablo Zabala

Victoria Zapata

María Delicia Zurita

Alejandro Simonoff (Coord.)

¹ Para la realización del mismo fue utilizado como fuente los Comunicados de Prensa del Ministerio de Relaciones Exterior, Comercio Internacional y Culto [Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/>, consultado el 24/8/2013]

Durante este periodo existieron tres hechos, y como el gobierno los encaró, los que nos han llamado la atención en este último tiempo y que nos lleva a pensar en un trasvasamiento de la autonomía: la situación de la inversión brasileña con motivo de la suspensión de actividades de la empresa Vale en Mendoza, el Juicio llevado adelante en Nueva York por el "fondo buitres" NML Capital, y el Memorándum con Irán, a propósito de la Causa Amia.

La decisión de la empresa Vale de no continuar con su proyecto inversión en la Argentina, y teniendo en cuenta la participación accionaria del Estado vecino, podría indicar un indicativo del fin de la "paciencia estratégica" llevada desde los tiempos de Lula Da Silva por nuestro principal socio internacional ante la acumulación de diferendos.

La segunda cuestión, la adscripción a una retorica por parte del Gobierno Nacional, claramente para el consumo interno, de "no vamos a pagar a los buitres", determinó un fallo adverso en Nueva York, donde la aplicación del principio *pari passu* podría poner en riesgo toda la estrategia de desendeudamiento, y aunque tardíamente reaccionó con una propuesta más lógica, la de reabrir el canje de 2010 para ofrecer las mismas condiciones a todos los bonistas, el resultado de esta cuestión es incierto.

La última cuestión resulta singular, la defensa del gobierno, a partir de 2004, de la llamada pista iraní en la Causa AMIA -sostenida desde los tiempos del Juez Galeano-, e incluso útil para establecer una vinculación con la estrategia de lucha contra el terrorismo, patrocinada por Washington desde que George Bush hijo era presidente, y a su vez no adherir al unilateralismo con que era llevado adelante. La reciente preocupación por establecer la Verdad, dejó lugar a cierta suspicacia de lo actuado por la Justicia Argentina, relativizando los reclamos realizados en diversos foros internacionales, como la propia Asamblea de Naciones Unidas, y virar hacia la siempre latente e incómoda pista siria, con lo cual se estarían demoliendo los cimientos de una estrategia cooperativa con Washington.

Recapitulando, si el laborioso triangulo encuentra signos de tensión en dos de sus lados, y si los recaudos marcados sabiamente por Juan Carlos Puig, no son tenidos en cuenta, o por lo menos no sabemos cuáles son estrategias que las reemplazarán ¿no estaremos frente a un cambio de estructura, o a un tercer sentido de nuestro relacionamiento externo?

Organismos Políticos Internacionales

Durante este período es destacable la actividad relacionada a la Comisión Cascos Blancos. De esta manera, en el mes de marzo de 2012, se realizó en la ciudad de Panamá la V Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH). La Delegación Oficial de nuestro país fue presidida por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, quién también ofició de Presidente Pro Tempore de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU). Este proceso de Reuniones Regionales surgió en el año 2008 como una iniciativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), impulsada a través de su Oficina Regional. La OCHA es el organismo de Naciones Unidas encargado de coordinar a los distintos actores humanitarios a fin de lograr una respuesta coherente a las emergencias y asegurar la existencia de un marco dentro del cual cada actor pueda contribuir a la respuesta integral. La República

Argentina integra el Grupo de Seguimiento MIAH, junto a México, Brasil, Ecuador, Panamá, OCHA y los mecanismos subregionales de gestión del riesgo (CA-PRADE subregión Andina, CDEMA subregión Caribeña, CEPREDENAC subregión Centroamericana y REHU subregión Cono Sur). En el marco de las Reuniones MIAH se están desarrollando herramientas específicas para mejorar la coordinación regional de la asistencia humanitaria; tales como un Compendio Normativo Regional, un modelo de Procedimientos Formales para la Gestión de la Asistencia Humanitaria, la instalación de una Sala de Situación Regional, y dispositivos para el Manejo de Suministros en casos de Desastre.

Asimismo, ante la emergencia que afectó a la República del Paraguay como consecuencia de las intensas lluvias que en el mes de abril desbordaron el río Pilcomayo afectando a aproximadamente 40.000 personas, la Cancillería paraguaya solicitó colaboración del gobierno argentino en la asistencia humanitaria a las poblaciones en riesgo. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto asignó a la Comisión Cascos Blancos para intervenir en la crisis.

Por otro lado, se reunió en Washington el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente sobre los Mecanismos Existentes en Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). La delegación argentina fue presidida por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos. Este Grupo de Trabajo, aprobó el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, y trabajó en la formulación de una Resolución específica sobre dicho Plan el cual se puso a consideración en la 42 Asamblea General de la OEA que se desarrolló en Cochabamba, Bolivia, a principios de junio de 2012. El Plan Interamericano, que Cascos Blancos viene impulsando desde fines del año pasado, se propone entre otros objetivos apoyar el fortalecimiento de los mecanismos y medidas para la reducción del riesgo de desastres, y la capacidad de respuesta en los Estados Miembros, tomando en cuenta el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (instrumento firmado en la ONU por parte de 168 estados sobre el "aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres"). Al respecto, se apunta al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de preparación, a la respuesta a emergencias o desastres, y la facilitación de la asistencia humanitaria de la asistencia humanitaria internacional, además de fortalecer la coordinación de los mecanismos existentes de la asistencia humanitaria internacional.

Durante la mencionada 42 Asamblea de la OEA se discutieron estrategias políticas para lograr la seguridad alimentaria, mejorar el sistema de producción agrícola y reducir al mayor grado posible el hambre que afecta a más de 50 millones de latinoamericanos.

En concordancia con el trabajo de voluntariado llevado adelante por los Cascos Blancos, se destaca la realización del "Proyecto Control de Calidad de los Alimentos - Programa Nacional Cantinas Escolares" desarrollado por esta Comisión y la UNASUR en virtud de una solicitud formulada por el Gobierno haitiano de Michel Martelly para que la República Argentina colabore con su país en este

campo. El objetivo de la primera etapa del Proyecto es la realización de una misión de evaluación y diagnóstico del sistema de control de calidad de los alimentos destinados al Programa Nacional Cantinas Escolares en la ciudad de Puerto Príncipe. A tales efectos, un total de 3 voluntarios Cascos Blancos viajaron hacia la capital haitiana para participar de la mencionada misión. La segunda etapa del proyecto implica el desplazamiento de 6 voluntarios a Puerto Príncipe y a otras ciudades donde se desarrolle el Programa por un lapso de 90 días. Los objetivos en esta instancia son principalmente otorgar apoyo a la administración gubernamental en un diagnóstico de la situación relativa al control de calidad; brindar apoyo para la preparación de módulos y sesiones de formación para los productores y técnicos agrícolas; colaborar en la preparación de muestras de laboratorio para análisis y orientar sobre el tipo de análisis a realizar; y asistir en la estructuración de un sistema de seguimiento y evaluación.

Es así, que a fines del mes de octubre, el presidente de la Comisión Cascos Blancos, Gabriel Fuks, y el secretario técnico de la UNASUR para Haití, Rodolfo Mattarollo, suscribieron el Acuerdo de Apoyo Técnico en el marco del Programa Nacional Cantinas Escolares, que brinda alimento a más de 2 millones de niños y niñas en edad escolar. El convenio se materializará en un proyecto de control de calidad de alimentos, complementario a la contribución financiera de U\$D 1.000.000 que nuestro país canalizara a través de UNASUR en apoyo al mencionado programa alimentario, tal como lo dispusiera su entonces Secretario General, Néstor Kirchner. En este contexto, y motivada por una solicitud de apoyo del gobierno de la República de Haití, la Secretaría Técnica convocó a Cascos Blancos para trabajar de manera conjunta con los responsables de "Cantinas Escolares" y la Unidad de Facilitación de Compras de Productos Locales (UFAPL) en materia de control de calidad de alimentos.

En marzo de 2013, nuestro país renovó su compromiso con esta causa dando inicio a una nueva etapa acordando que un equipo de voluntarios especialistas en control de calidad de alimentos se desplace a Puerto Príncipe a fin de capacitar a personal de laboratorio y del Programa Nacional de Cantinas Escolares (PNCS), en temáticas relacionadas con el control de calidad de alimentos. En base a las recomendaciones surgidas tras la etapa de diagnóstico llevada a cabo en agosto de 2012, la etapa de trabajo en el laboratorio será sucedida por las de focalización en los depósitos de alimentos y los comedores escolares propiamente dichos.

También relativo al trabajo de esta Comisión, y tras el trágico paso del huracán Sandy por el Caribe y la costa norteamericana en el mes de noviembre de 2012, la Cancillería argentina, hizo llegar su ofrecimiento de asistencia en los países más afectados. Jamaica, donde la infraestructura eléctrica y sanitaria se vio gravemente afectada, aceptó el envío de 1.000 frazadas, pastillas para potabilizar 6.000.000 de litros de agua y tiendas de emergencia, dado que "son muy bienvenidas y extremadamente necesarias", según manifestaron las propias autoridades jamaicanas.

En el caso de Cuba, las provincias de Santiago, Holguín y Guantánamo fueron las más afectadas, con daños en la infraestructura de viviendas y esta-

blecimientos públicos y cortes en el suministro eléctrico y las comunicaciones. La donación de pastillas potabilizadoras de agua, frazadas y carpas fue también bienvenida por las autoridades cubanas.

En lo que respecta a Haití, según informó la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) al realizar un llamamiento humanitario, se registraron 21.107 evacuados. En respuesta, nuestro país procedió al envío de pastillas para potabilizar 6.000.000 litros de agua.

El huracán Sandy osciló entre las categorías 1 y 2 de la escala Saffir Simpson, dejando tras su paso importantes daños en infraestructura y servicios e inundaciones producto de las intensas lluvias derivadas del mismo. Según reportes oficiales, 35.611 personas debieron ser evacuadas y 56 fallecieron en los tres países a los que se prestará asistencia.

Asimismo, nuestro país expresó su solidaridad con la República de Guatemala tras el terremoto que afectara la costa pacífica del país y se encuentra monitoreando la situación a fin de colaborar en el caso que resulte necesario.

En el seno la 67ª Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), en Nueva York, llevada a cabo en diciembre, las Naciones Unidas renovaron su aval a Cascos Blancos a través de 7 resoluciones y este reconocimiento a lo largo de los últimos 17 años se fundamenta en el hecho de que la Argentina ha sido pionera en la construcción de un modelo nacional en materia de asistencia humanitaria, concebido por un país en desarrollo y en el marco de la cooperación Sur-Sur. El modelo implementado por la Cancillería argentina a través de la Comisión se caracteriza por una fuerte presencia regional y por su perspectiva global. Ese esquema de trabajo, que se basa en la participación comunitaria, en la gestión integral del riesgo y en la construcción de capacidades locales, es aquel que, a través de sus sucesivas resoluciones, las Naciones Unidas insta a replicar en otros escenarios.

Para finalizar con el resumen de las actividades registradas por esta Comisión, en el mes de octubre, la Cancillería argentina, a través del Presidente de la Comisión Cascos Blancos, Embajador Gabriel Fuks, recibió en el Palacio San Martín al Sr. Hong Yi, Vicepresidente de la Academia de Gobernanza China (CAG), organismo encargado de la capacitación del funcionariado de ese país, con el objetivo de avanzar en acuerdos de cooperación en materia de capacitación de voluntarios y especialistas en administración de emergencias. Así, en base a estos campos de interés común, es que la Comisión Cascos Blancos firmó con este Instituto de la CAG un Memorandum de Entendimiento para fortalecer los vínculos, el intercambio y la cooperación entre las partes en los aspectos vinculados a la ayuda humanitaria internacional. Por otro lado, y en su carácter de anfitrión y contraparte en temas de emergencias y asistencia humanitaria internacional, la Cancillería, a través de la Comisión Cascos Blancos, coordinó la visita del Vicepresidente de la CAG, el Director General del Instituto Nacional de Gestión de Emergencias y la delegación que los acompaña, junto con la Embajada de la República Popular China y el INAP, organizando una jornada con reuniones de trabajo en las que se expongan y compartan las experiencias respectivas de China y la Argentina.

Otro de los temas que se destacaron durante el primer semestre fue que la República Argentina recibió el apoyo unánime de América Latina y el Caribe, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2013-2014. En este sentido, en el mes de octubre y con la presencia del Canciller Héctor Timerman en Nueva York, la Argentina resultó electa para ocupar esta posición. Además de nuestro país, que obtuvo 182 votos convirtiéndose en el candidato más votado, también resultaron electos en primera vuelta Ruanda, con 148 votos, y Australia, con 140. Luxemburgo y la República de Corea debieron esperar otra ronda de votación para completar el grupo de cinco estados que comenzarán a integrar el Consejo a partir de enero de 2013. Tras la votación, el Canciller argentino destacó que "la elección es un motivo orgullo porque se trata de un reconocimiento al esfuerzo que hace la Argentina de manera cotidiana por buscar soluciones pacíficas a los conflictos, por trabajar intensamente en el desarrollo de los países, y por sostener una visión según la cual la seguridad no es solamente un tema de ejércitos sino que también es una cuestión que tiene que ver con la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo. Esto fue lo que reconoció la Asamblea cuando fuimos el país más votado entre todos los candidatos que se presentaron". De esta manera, la comunidad internacional ratificó la decisión del grupo de América Latina y el Caribe que en el mes de abril había depositado su confianza en la Argentina endosando su candidatura.

Recordemos que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General elige a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad prestando especial atención, en primer término, a su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización. Así, la elección de la Argentina para integrar el órgano por novena vez es una muestra del apoyo de la comunidad internacional a la capacidad de nuestro país para realizar aportes constructivos y efectivos a la paz y seguridad internacionales.

La guía de lo que será la acción de la Argentina en el Consejo de Seguridad fue expuesta por la Sra. Presidenta de la Nación en septiembre pasado, en su discurso ante la 67ª Asamblea General de Naciones Unidas, cuando anunció que habremos de bregar por la paz verdadera, que se construye a través de la verdad, la justicia y la igualdad. Somos conscientes de que no puede haber paz donde los países no son tratados de manera igualitaria, con la inclusión de los más pobres y sin las consecuencias indeseadas de la hegemonía de los más poderosos. La Argentina entonces ocupará su puesto en nombre de los valores que defiende: la paz y la vigencia de los derechos humanos, sea cual fuere el país en los que éstos se vean amenazados.

En el marco de las actividades de nuestro país en el Consejo de Seguridad de la ONU, la Argentina pidió una solución política a la crisis siria y que los estados dejen de suministrar armas a las partes. Y la Representación Permanente de la Argentina ante la ONU enfatizó la necesidad de que todas las partes cesen en el uso de la violencia y expresó su apoyo a todas las iniciativas destinadas a encontrar una solución política, a través de un diálogo franco e inclusivo de todos los sectores de la sociedad siria, sin precondiciones. Lamentó en ese sentido

que tanto el gobierno como la oposición tiendan a favorecer la opción militar como forma de resolver la crisis y que actores externos privilegien la militarización, armando y financiando a las partes, con serias consecuencias para la población civil. Por ello, transmitió la posición de la Argentina de que es urgente que todos los Estados que suministran armas y materiales conexos a las partes en el conflicto en Siria, dejen de hacerlo de manera inmediata.

En la reunión, que contó con la presencia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios de la Organización, la Embajadora argentina, María Cristina Perceval, repudió la gravedad y el número de crímenes que se están cometiendo en Siria. En ese sentido, subrayó que "es nuestra convicción y es facultad de este Consejo, de conformidad con el Estatuto de Roma, remitir una determinada situación a la Corte Penal Internacional para casos en que la justicia interna no tenga la voluntad o la capacidad de juzgar crímenes atroces", añadiendo que "por convicción ética y política y, además, atendiendo la recomendación de la Alta Comisionada en Derechos Humanos, la Sra. Pillay, Argentina quiere expresar que apoya que la situación en Siria sea remitida por este Consejo a la Corte Penal Internacional".

Finalmente, manifestó que "para la Argentina, la defensa de los derechos humanos y la protección de las víctimas constituye una prioridad absoluta, como también es central en nuestra política exterior el respeto del principio de no intervención".

Por otro lado, casi a fin del período en análisis, se destaca la reunión de nuestro Canciller con los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas de China, Li Baodong; de Francia, Gérard Araud; y de Rusia, VitalyChurkin, quien en estos momentos es Presidente del Consejo de Seguridad. Previamente, en Washington, el Canciller Timerman había hecho lo propio con el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, William Burns. En el curso de las reuniones, se pasó revista a diversas cuestiones prioritarias en la agenda del Consejo, incluida la crisis en Siria frente a las denuncias del uso de armas químicas en el país y la investigación iniciada por el Secretario General Ban Ki-moon; el estancamiento del Proceso de Paz israelo-palestino; y la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas. También abordaron situaciones que afectan al continente africano, en particular el golpe de Estado ocurrido en la República Centrafricana que el Canciller Timerman y sus interlocutores coincidieron en condenar en los más duros términos exigiendo el retorno inmediato a la normalidad constitucional.

Casi en paralelo a la elección de nuestro país en el Consejo de Seguridad de la ONU -en noviembre de 2012- la República Argentina fue elegida como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2013 – 2015, luego de obtener 176 votos en la elección llevada a cabo en la ciudad de Nueva York en el marco del 67° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El grupo de América Latina y el Caribe debía renovar 3 miembros para el citado período. También fueron elegidos Brasil y Venezuela. En este sentido, el Consejo de Derechos Humanos es el principal órgano permanente en la materia

a nivel universal y tiene su sede en Ginebra. Está compuesto por 47 miembros, elegidos en forma directa y universal, en votación secreta, por los miembros de la AGNU. Los criterios para elegir a los miembros del Consejo responden a la contribución de los candidatos a la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo las promesas y contribuciones voluntarias que hayan hecho al respecto. Por ello, durante el bienio 2013 – 2014, nuestro país será miembro de dos de los principales órganos de las Naciones Unidas.

La Argentina integrará el Consejo de Derechos Humanos por tercera vez desde su creación en el año 2006, siendo siempre un miembro activo que ha presentado diversas iniciativas tendientes a elevar los estándares internacionales en la materia, destacándose la adopción del Derecho a la Verdad, la utilización de las Ciencias Forenses para la investigación de graves violaciones a los derechos humanos y la reciente creación de la Relatoría Especial para la promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición.

En relación al tema de los Derechos Humanos, pero en el marco del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Gobierno argentino decidió elevar su contribución voluntaria anual a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a 400.000 dólares. De esta manera, nuestro país se constituye en el mayor contribuyente latinoamericano a la CIDH. La Argentina considera que los Estados Miembros deben asumir la responsabilidad del financiamiento del Sistema como forma efectiva de asegurar su fortalecimiento e independencia de funcionamiento. Al hacerlo, tuvo en cuenta que es insostenible que el mismo dependa, como en la actualidad, en gran medida de contribuciones "voluntarias" que provienen principalmente de países y entidades que no son miembros de la Organización de Estados Americanos, especialmente de Europa.

Como correlato necesario del renovado compromiso de las Américas con el fortalecimiento del Sistema que se busca establecer, la Argentina seguirá impulsando que todos los países de la región que aún no lo han hecho, ratifiquen los instrumentos constitutivos del mismo y reconozcan la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Volviendo a lo ocurrido en el 67° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller argentino, Héctor Timerman, pronunció un discurso en el que postuló la posición de nuestro país en materia de seguridad nuclear. En el mismo, afirmó que "las acciones que demanda la lucha contra el terrorismo nuclear, las cuales apoyamos y de las cuales participamos de manera activa, no deben convertirse en vías indirectas de limitar los derechos de los países a la autonomía tecnológica y a los usos pacíficos de la energía nuclear". Por otra parte, en el plano multilateral, Timerman señaló que "la Asamblea General mediante su "Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo", ha destacado con regularidad la importancia de la adhesión a los diversos instrumentos en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, las diversas convenciones sobre terrorismo, y más precisamente, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, adoptado por la Asamblea

General de la ONU en 2005 que entró en vigencia en el año 2007 y que la República Argentina suscribió, evidencian la preocupación de toda la comunidad internacional”.

Siguiendo esta posición, es que en febrero de 2013, nuestro país condenó un nuevo ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea, ya que se sostuvo que dicho ensayo nuclear se encuentra en abierta contradicción con el Tratado de No Proliferación y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Asimismo, constituye una clara amenaza a la paz y seguridad internacionales y resulta violatorio de las resoluciones 1718 (2006), 1874 (2009) y, más recientemente, 2087 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exhortan a la República Popular Democrática de Corea a volver al Tratado de No Proliferación y al régimen de salvaguardias del OIEA, así como a abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible, poniendo fin de inmediato a todas las actividades conexas, y a no realizar lanzamientos utilizando tecnología de misiles balísticos, ensayos nucleares o actos de provocación. Se instó a que la República Popular Democrática de Corea se avenga a dar cumplimiento de las mencionadas resoluciones del Consejo de Seguridad, volviendo al Tratado de No Proliferación y sentando las bases que permitan al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) reemprender las actividades de salvaguardias en ese país.

El Vicecanciller argentino Eduardo Zuain realizó una intervención en la Conferencia de Desarme que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza en la que dejó en claro el compromiso de la República Argentina con ese foro, único en su campo, al cual nuestro país sigue considerando como el ámbito fundamental para las negociaciones en material de desarme, y en particular, de desarme nuclear. El vicecanciller opinó que ese espacio común no puede convertirse en un espacio de mero diálogo, sino que su utilidad depende de los resultados que pueda brindar. En su ponencia, expresó que nuestro país comprende las limitaciones que impiden encontrar un elemento común para el reinicio de negociaciones en el foro, pero que al mismo tiempo no puede soslayarse que, en paralelo a la falta de actividad sustantiva del mismo desde hace prácticamente una década y media, las amenazas y los desafíos a la paz persisten y hay cuestiones urgentes a las cuales esta Conferencia debería abocarse. Asimismo sentó la posición de Argentina respecto de este tema al decir que: “La Argentina aspira, en primer lugar, a que la Conferencia de Desarme inicie negociaciones, a la mayor brevedad, sobre instrumentos tendientes a alcanzar un mundo libre de armas nucleares, incluyendo un tratado sobre la prohibición de material fisionable para armas nucleares y también un instrumento de alcance global en materia de garantías negativas de seguridad. “Este foro resulta de suma importancia para los países que, como el mío, hemos renunciado a la opción nuclear desde el punto de vista militar. Siendo un país con una importante actividad nuclear en materia de usos pacíficos, nos resulta de un interés particular poder contar con un espacio común con aquellos países que, lamentablemente, aún continúan creyendo que las armas nucleares son una herramienta legítima. “Las acciones bilaterales o regionales no pueden reemplazar en sus alcances y en su impacto a las de tipo

universal. Esta es una responsabilidad de los Estados Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear y no pueden ser reinterpretadas por algunos países en función de realidades cambiantes. Las potencias nucleares deben asumir un papel de liderazgo claro en este tema”.

Otro de los temas más importantes durante la segunda mitad del período analizado fue la detención de la Fragata Libertad en Ghana. En consecuencia, el Canciller Héctor Timerman viajó a Nueva York en octubre para mantener reuniones de trabajo con las máximas autoridades de las Naciones Unidas llevando este hecho como único tema de agenda, en cuanto nuestro país consideró que se trató de un preocupante precedente para la navegación mundial debido a que un juez ghanés decidió no respetar la inmunidad de una embarcación militar reconocida por el Derecho Internacional Público del que Ghana es parte.

Al respecto, se dio a conocer en esa oportunidad el comunicado del Presidente de la Asamblea General de la ONU Sr. Vuk Jeremić en el que subrayó la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y expresó su disposición para ayudar a ambas partes a alcanzar a una solución en el tema.

Posteriormente, en el mes de noviembre, nuestro país solicitó una medida cautelar ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, con sede en Hamburgo, en razón del embargo que en contra del derecho internacional dictó un juez comercial de la República de Ghana contra la Fragata ARA Libertad, buque de guerra argentino retenido en el puerto de Tema. La medida cautelar solicitada por la Argentina consiste en exigir a Ghana la liberación inmediata e incondicional de la Fragata ARA Libertad y su reaprovisionamiento para poder partir del Puerto de Tema con la mayor urgencia, ya que se consideró que la República de Ghana violó las normas del derecho internacional que consagran la inmunidad de los buques de guerra. Siendo ambos países partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Gobierno argentino notificó el pasado 30 de octubre al Gobierno de Ghana el inicio de los procedimientos para la solución arbitral de la controversia instalada entre ambos países con motivo del ilegítimo embargo de la Fragata ARA Libertad. Esa Presentación intimaba asimismo al Gobierno de Ghana a liberar la Fragata dentro del plazo máximo de dos semanas previsto en la referida Convención. Habiendo vencido ese plazo sin que el embargo haya sido levantado, el Gobierno argentino quedó habilitado para realizar la presentación mencionada ante el tribunal de Hamburgo.

Finalmente, en el mes de diciembre, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar ordenó en forma unánime que la Fragata sea liberada en forma inmediata e incondicional, tal como había solicitado la República Argentina. La liberación incondicional significa que la República Argentina no debe ofrecer fianza, caución o garantía alguna. Además el Tribunal ordena que dicha liberación incluya al comandante y a la tripulación de la Fragata así como el reaprovisionamiento del buque para su partida. Desde la Cancillería, se sostuvo en todo momento que la posición de nuestro país no representaba un conflicto con Ghana ni con su pueblo.

Por último, a principios del mes de octubre de 2012, se destacó la presencia de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, junto a los miembros de la Delegación de nuestro país, en la III Cumbre de América del Sur y Países Árabes que convocó a jefas y jefes de Estado de ambas regiones en la ciudad de Lima, Perú.

Durante su intervención en el Plenario de la Cumbre, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner destacó los lazos que unen a Sudamérica y al Mundo Árabe y resaltó el enorme potencial que esta sociedad tiene en un mundo en el que los países emergentes ocupan un espacio cada vez preponderante. En los márgenes de la Cumbre, la Presidenta mantuvo además un encuentro con el Rey de Jordania, Abdullah Bin Al Hussein, durante el cual destacaron el alto nivel alcanzado en la relación bilateral jordano-argentina y repasaron la agenda regional e internacional. El Rey de Jordania solicitó a la Primera Mandataria argentina interceder en la concreción de un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y su país. Por otro lado, valoró el alto grado de desarrollo argentino en materia nuclear, espacial y agrícola, subrayando las posibilidades de la cooperación Sur-Sur en dichos ámbitos para Jordania y los países árabes.

Hacia el fin de la jornada se adoptó la Declaración de Lima que incluyó una serie de propuestas impulsadas por la Argentina y que fueron enfatizadas en la intervención de la Presidenta Fernández de Kirchner, entre las cuales se destacan:

- El apoyo a la posición argentina en la Cuestión Malvinas y el rechazo a la explotación unilateral hidrocarburífera que llevan adelante los británicos, así como el llamado al Reino Unido a abstenerse de realizar ejercicios militares en la zona en disputa.

- El reclamo a un acceso más justo a los mercados de los países desarrollados específicamente a través de la eliminación de subsidios al agro que distorsionan el comercio internacional.

- El reconocimiento del derecho a los usos pacíficos de la energía nuclear de los países miembros del TNP sujetos a salvaguardias internacionales, así como el llamado al desarme nuclear. Ponderándose en este marco el alto grado de desarrollo de la industria nuclear argentina y su vocación a la transferencia tecnológica Sur – Sur que ya ha dado lugar a la construcción de reactores de investigación en Argelia y Egipto así como aspectos de cooperación nuclear con países de la península arábiga.

La relación con el FMI

En la relación entre Argentina y el Fondo Monetario Internacional se aprecia lo sostenido en informes anteriores, esto es, de parte del gobierno argentino, una dualidad entre el discurso confrontacionista aunque un poco más moderado y el accionar no cooperativo aunque sin llegar a ser confrontacionista en materia de revisión de las cuentas internas producto del artículo IV. En este período se destaca la renuncia de Nicolás Eyzaguirre a cargo del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI y el reemplazo en la representación ante el FMI y el Banco Mundial, asumiendo Sergio Chodos y Guido Forcieri, respectivamente.

Asimismo, la Dirección del área de América Latina del FMI estará a cargo interinamente del argentino Saúl Lizondo, con una postura más abierta al diálogo, a diferencia del anterior director, Nicolás Eyzaguirre.

En este sentido, las variables observadas en este período son las siguientes: las divergencias en la medición de indicadores económicos planteadas por el FMI en materia de crecimiento; tasas inflacionarias e impositivas, y de esta manera posiciones enfrentadas en la normalización o no de la relación con el FMI en la posible revisión de cuentas del país, que se encuentra tensa desde hace cuatro años por este motivo, así como la asistencia técnica acordada con el INDEC de revisión estadística, que se sostiene permitirá avanzar en la revisión del artículo IV, condición necesaria para permitir la reestructuración de la deuda con el Club de París. Por otra parte, se destaca el embargo de la fragata libertad por parte del fondo de inversión NML en Ghana.

Como lo expresamos en otros informes, la conflictiva relación con el FMI, al no permitirse la visita anual de Auditoría, contemplada en el artículo 4° de sus Estatutos ocasiona malestar en el G20, así como la falta de acceso al mercado voluntario de deuda a tasas razonables, flujos decrecientes de Inversión Externa Directa (IED) y finalmente calificación de riesgo "Non Investment Grade".

De esta forma, la falta de credibilidad e incumplimiento por parte del gobierno argentino afectó la posibilidad de adquirir nuevos créditos del Banco Mundial atado a la deuda impaga con el Club de París de u\$s 6,2 billones, el problema con los holdouts de 1300 millones de dólares y el incumplimiento de los fallos del CIADI, sumado a los votos negativos de España en el Banco luego de la estatización de YPF y de Estados Unidos, con la excepción de las líneas de crédito destinadas a la ayuda de la población en riesgo.

A partir del mes de septiembre, la relación se centró en los avances en la información precisa de las estadísticas de costo de vida (expresado en el IPC) y crecimiento económico (medido por el PBI), así como del grado de cumplimiento que el gobierno hace de las recomendaciones del Fondo. Ello, generó tensiones en la relación con el FMI, derivando en la fijación de diciembre como plazo para la presentación por parte de Argentina de estadísticas confiables. Sin embargo, la postura desafiante de nuestro país hizo que reciba una moción de censura por la mala calidad de las estadísticas.

Asimismo, se destacan las tensiones de la relación con el gobierno norteamericano producto del no cumplimiento por parte de Argentina de los fallos del Ciadi en los casos de las empresas norteamericanas Adurix y Blue Ridge por \$300 millones, así como la aplicación por parte de nuestro país de trabas comerciales y del cuestionamiento que realiza el FMI a las estadísticas oficiales que requieren su intervención para mejorar en materia del índice de costo de vida así como la evolución del Producto Bruto Interno (PBI), como mencionamos, derivando en el cierre de la oficina del FMI en nuestro país.

Por otra parte, en la mesa de negociación exterior se produjeron las siguientes cuestiones: la falta de resolución de la deuda contraída con el Club de París por U\$S 9300 millones y con los "Holds Out" por U\$S 3500 millones. Y como resultado de ello, a raíz de estos incumplimientos, la reciente sanción del

gobierno de EE.UU. excluyendo a nuestro país del Sistema Generalizado de Preferencias. Además, y más grave aún, el Presidente Obama argumentó que "Argentina no ha actuado de buena fe en el cumplimiento de los fallos arbitrales " junto con los vetos del gobierno de EE.UU. ante Organismos Multilaterales frente al eventual otorgamiento de préstamos a la Argentina.

Con el correr de la negociación, el gobierno argentino cambió su estrategia de negociación y ofreció los mismos términos y condiciones de aquellos acreedores que aceptaron el pago. Por su parte, la Cámara de Apelaciones de Nueva York exige a la Argentina un plan de pagos concreto, como parte del juicio entablado en su contra por los fondos de inversión que rechazaron los canjes anteriores.

En materia de política interna, la restricción arbitraria de las importaciones, generó una denuncia conjunta por parte de 40 países ante la Organización Mundial de Comercio y causó crecientes conflictos bilaterales así como trabas en algunas cadenas de producción por falta de insumos importados, con sus lógicas consecuencias negativas sobre los niveles de actividad, sumado a la intervención en el mercado de cambios que propició el surgimiento del segmento informal.

La intervención en la economía siguió con la reforma del BCRA por la cual se permite pagar deuda con reservas, se abandona como objetivo único de la autoridad monetaria la estabilidad de precios y se le confiere la potestad de regular el crédito mediante acciones directas y la anulación de la concesión a Repsol YPF como contrapartida de un déficit energético. Es de destacar la pérdida del superávit fiscal consolidado y la creciente inflación (no menor al 25% en 2012) y tipo de cambio atrasado; junto con paritarias que exigen aumentos del orden del 20/25%.

Como conclusión, se puede reafirmar lo dicho en informes anteriores en cuanto a la estrategia del gobierno nacional en disgregar el accionar cooperativo del plano discursivo confrontativo y producto de ese comportamiento errático, se observa que el gobierno decide tomar deuda cuando las condiciones son desfavorables, esto es, cuando las tasas son altas y se decide cancelarlas cuando las tasas son bajas. Asimismo, se destaca una mayor intervención del gobierno argentino en materia económica y por tanto, un mayor proteccionismo. Todo ello genera que la relación con el gobierno norteamericano resulte conflictiva.

América Latina

Mercosur

En el período que nos compete analizar, el bloque tuvo una labor muy importante respecto del fortalecimiento de los canales de diálogo y transparencia intrabloque, como así también respecto de las vinculaciones tanto con otros países de la región que no forman parte del mismo, como con otros esquemas de cooperación e integración a nivel global.

Así entre los meses de mayo y junio de 2012 se reunieron en Buenos Aires delegaciones de Ecuador y del MERCOSUR para iniciar el estudio de la posible incorporación de este país como Estado Asociado del bloque. El encuentro adquiere así una importancia particular en el actual contexto internacional de

incertidumbre económica, política y social. Desde los inicios de la crisis que se extiende hoy por los países centrales sin perspectivas de solución, se ha acentuado la importancia de profundizar un proceso de integración latinoamericana que otorgue mayor autonomía y poder de negociación al bloque regional. Sin duda, hay un amplio margen para extender este proceso. Por ello, sumándose al avanzado proceso de incorporación de Venezuela al bloque, se acordó continuar con el seguimiento de los trabajos en una próxima reunión en Ecuador. El camino que transitan nuestras naciones es claro: se avanza en un proceso de integración latinoamericana que promueve el desarrollo de todos los países de la región.

El 7 de junio, el Canciller argentino bajo la Presidencia Pro Témpore de la Argentina del MERCOSUR, inauguró en el Palacio San Martín la Segunda Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, con la presencia además de altas autoridades de los Estados Parte y Estados Asociados, y de funcionarios de los diversos Ministerios del bloque regional.

En sus palabras de bienvenida, Timerman destacó que "los temas sociales ya no son un apéndice de la agenda del MERCOSUR sino que son prácticamente el corazón del MERCOSUR, y esto no es casualidad sino que se debe a los factores políticos que dominan la escena en nuestra región, por la exigencia de nuestros pueblos para que transformemos al MERCOSUR en una institución que mejore la vida de la gente. No estamos para hacer acuerdos de cúpulas sino que debemos llevarle a la gente soluciones para su vida diaria. Esto es lo que desde 2003 tuvimos como visión de lo que debe ser el MERCOSUR.

Por otro lado, la Segunda Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR incluyó un párrafo especial de apoyo al reclamo argentino por la Cuestión Malvinas.

En ese marco, las Ministras y Ministros emitieron la Declaración de Buenos Aires "Por un MERCOSUR Social e Inclusivo: Avanzando hacia la Patria Grande", en la que se comprometen a profundizar las distintas iniciativas, entendimientos y acuerdos alcanzados en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR durante el primer semestre de 2012.

Luego del lamentable golpe de Estado en Paraguay, el 24 de junio de 2012, la Cancillería argentina informó que los Estados partes y Estados Asociados del MERCOSUR se pronunciaron mediante una Declaración expresando su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático en el vecino país y suspendieron la participación de Paraguay en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como de las reuniones preparatorias, que tuvieron lugar en la ciudad de Mendoza, entre el 25 y 29 de junio de 2012.

Durante el mismo mes en la ciudad de Mendoza se realizó el intercambio de información entre los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados, sobre las diversas temáticas a tratar en el encuentro. Entre ellas se destacan:

A) EL INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE BUQUES O ARTEFACTOS NAVALES VINCULADOS A LA "CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS": donde se

declara el compromiso de intercambiar la información disponible, de conformidad con el Derecho Internacional, los acuerdos internacionales vigentes y las respectivas legislaciones internas, sobre buques o artefactos navales con derroteros que incluyan a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur con cargas destinadas a actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina, así como la adopción de las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de buques o artefactos navales que enarboleden la bandera ilegal de las Islas Malvinas.

B) DECLARACIÓN DE MENDOZA SOBRE USO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOBERANO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS Y RIQUEZAS NATURALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS: Donde declaran la importancia de la cooperación entre las Partes con el objetivo de promover la conservación y aprovechamiento soberano y sustentable de los recursos y riquezas naturales que se encuentran localizados en sus territorios nacionales, definidos de conformidad con los respectivos ordenamientos jurídicos internos; su intención de promover consultas y el intercambio de información con los demás Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, de conformidad con el Derecho Internacional, los Tratados Internacionales aplicables y las legislaciones nacionales, respecto a situaciones o actividades desarrolladas por terceros países o grupos de países que entienda afecten o pudiesen afectar su derecho soberano sobre los respectivos recursos y riquezas naturales dentro de su territorio, así como su conservación y aprovechamiento sustentable.

C) SEGUNDA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MERCOSUR: Los Presidentes reiteraron su rechazo al trabajo infantil y declararon su decisión de profundizar las acciones destinadas a una efectiva prevención y erradicación del trabajo infantil.

D) DECLARACIÓN COMO CIUDADANO ILUSTRE DEL MERCOSUR DEL SR. EX PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

E) DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MERCOSUR SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL: La República Popular China y el Mercado Común del Sur destacan el importante papel que desempeña la cooperación económica y comercial entre China y el MERCOSUR en el impulso del desarrollo de las respectivas economías y, con el deseo de consolidar su vínculo económico y comercial, se comprometen a profundizar y fortalecer su colaboración sobre la base del beneficio mutuo. Ambas Partes expresaron su preocupación por la incertidumbre e inseguridad generada por la actual situación económica mundial resultante de la crisis con epicentro en las economías desarrolladas. En tal sentido, acordaron coordinar esfuerzos tendientes a enfrentar al proteccionismo comercial, particularmente del sector agrícola, salvaguardando la previsibilidad del sistema comercial multilateral.

G) ESTRUCTURA DEL FONDO MERCOSUR DE GARANTÍAS PARA MICRO, PEQUEÑAS

Y MEDIANAS EMPRESAS: el Consejo Mercado Común decide aprobar la "Estructura del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas". Cada Estado Parte definirá la modalidad operativa a aplicarse en su territorio; acordar que los recursos del Fondo de Garantías serán asignados de manera igualitaria entre los Estados Partes.

I) FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2ª ETAPA

(11,522 KM)" el CMC decide aprobar el Proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa (11,522 Km)", presentado por la República del Paraguay, por un monto total de US\$ 59.196.693, de los cuales US\$ 41.212.084 son aportados por el FOCEM y US\$ 17.984.609 son aportados por la República del Paraguay en carácter de contrapartida nacional.

J) DECISIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL PARAGUAY EN EL MERCOSUR EN APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE USHUAIA SOBRE COMPROMISO DEMOCRÁTICO. 1. Considerando que de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proceso de integración; 2. Subrayando que toda ruptura del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración; 3. Reafirmando que el espíritu del Protocolo mencionado es el restablecimiento de la institucionalidad democrática en la Parte afectada, sin que ello menoscabe el normal funcionamiento del MERCOSUR y de sus órganos; 4. Que conforme los tratados fundacionales del MERCOSUR, la suspensión apareja la limitación en la participación en los órganos, así como la pérdida de los derechos de voto y de veto; 5. Que tal suspensión no disminuye el compromiso con el bienestar y el desarrollo del Paraguay ni debe producir perjuicio alguno al pueblo paraguayo. Se decide: a) Suspender a la República del Paraguay del derecho a participar en los órganos del MERCOSUR y de las deliberaciones, en los términos del artículo 5º del Protocolo de Ushuaia. B) La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada. Los Cancilleres mantendrán consultas regulares al respecto. C)

Garantizar la continuidad de los proyectos relativos a Paraguay en el Fondo de Convergencia

Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

K) COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES. Entre los temas más destacados se encuentran: a) Situación del MERCOSUR: a) Renovaron su compromiso con el MERCOSUR, resaltando que sus objetivos deben orientarse a profundizar la integración de sus pueblos, la consolidación de la democracia, el crecimiento y la generación de empleo en todos los Estados Partes; reiteraron su condena a la ruptura del orden democrático producida en la hermana República del Paraguay; se congratularon por el ingreso de

la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR; saludaron el inicio de los trabajos para estudiar la adhesión de Ecuador al MERCOSUR; ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social de la integración, etc. b) Relacionamento externo del MERCOSUR: Enfatizaron la importancia de su relación con la República Popular de China; destacaron la realización del XXIV Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR – Unión Europea; tomaron nota de la realización en Buenos Aires de la Primera Reunión del Comité Conjunto MERCOSUR-Israel, los días 17 y 18 de abril, y destacaron la importancia de la misma para el fortalecimiento del Tratado de Libre Comercio vigente, el primero en vigor con un país no latinoamericano; celebraron la presencia del representante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el marco del interés recíproco por consolidar y profundizar los vínculos existentes entre ambas regiones; c) Integración Regional: manifestaron su compromiso de continuar promoviendo la complementación económico-comercial regional; se congratularon por la entrada en vigencia el 3 de abril del Convenio Constitutivo del Banco del Sur. El Banco del Sur tendrá como objetivo financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional, así como fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros; expresaron su satisfacción por los trabajos que se vienen desarrollando en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a favor de la integración regional; d) Situación Internacional: reconocieron el deterioro del escenario económico internacional, reafirmando el compromiso de coordinar e implementar acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales; destacaron el rol activo que los países en desarrollo han tenido en años recientes como principales impulsores de la demanda agregada global mediante el aumento de sus importaciones. En ese sentido, ratificaron la necesidad de reforzar sus acciones conjuntas a efectos de alcanzar un resultado ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo; expresaron su preocupación por el aumento del proteccionismo en el comercio agrícola internacional como resultado de la aplicación de medidas sin justificación científica o técnica inconsistentes con los Acuerdos de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias o de Obstáculos Técnicos al Comercio; e) Desarrollo Sustentable: destacaron la relevancia de la realización de la Conferencia Rio + 20, en la cual fue adoptada la Declaración "El futuro que queremos", con la reafirmación del compromiso político intergubernamental con el desarrollo sostenible, con vistas a la plena integración de los pilares económico, social y ambiental; f) Derechos Humanos, dimensión social y ciudadanía del MERCOSUR: resaltaron la necesidad de profundizar la promoción de los pilares de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; apoyar la labor del Grupo Técnico de obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las Coordinaciones Represivas del Cono Sur creado en el marco de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia de la RADDHH; saludaron la adopción de la Declaración de Buenos Aires "Por un MERCOSUR Social e Inclusivo, Avanzando hacia la

Patria Grande" por medio de la cual los Ministros acuerdan profundizar el desarrollo e implementación de distintas iniciativas y proyectos en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).

Un dato muy relevante en el esquema de integración durante este período fue sin duda el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur surgido de la decisión unánime de los presidentes de la Argentina, Brasil y Uruguay durante la Cumbre de Mendoza. Luego de una reunión de Dilma Rouseff, Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica, donde escucharon las posiciones de sus cancilleres y los asesores jurídicos de los gobiernos de Brasil y la Argentina, los presidentes resolvieron el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela en una reunión a solas.

La ceremonia de ingreso se llevó a cabo el 31 de julio en la ciudad de Río de Janeiro con la presencia de los presidentes de Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela.

Continuando el año de análisis destacamos además: por un lado el Comunicado de los países miembros y asociados respecto de la situación entre Israel y Palestina en el mes de noviembre de 2012. Así el documento oficial decide que:

"Los Jefes y Jefas de Estado del Mercosur expresan su más firme condena a la violencia que se desarrolla entre Israel y Palestina que viene intensificándose en el transcurso de las últimas horas. Lamentan profundamente la pérdida de vidas humanas y manifiestan su preocupación con el uso desproporcional de la fuerza".

El segundo aspecto, se dio durante el mes de diciembre de 2012 en ocasión de llevarse a cabo el referéndum en Malvinas. El comunicado expresa que en el marco de la Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada en la ciudad de Brasilia los días 6 y 7 de diciembre, los Presidentes y los Presidentes reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En ese marco, manifestaron que el referéndum en nada altera la esencia de la Cuestión de las Islas Malvinas.

Como producto de las actividades propias del bloque, los días 6 y 7 de diciembre de 2012 se llevó a cabo la XLIV Cumbre del Mercosur, en Brasilia, el cual cerró su reunión semestral con la firma por parte de Bolivia del protocolo de adhesión para convertirse también en socio pleno. Antes de ello, el protocolo firmado por dicho país deberá ser ratificado por los Congresos de cada uno de los otros integrantes del bloque.

La presidenta brasileña, inauguró la XLIV Cumbre del Mercosur, que consideró "signada" por "la inclusión", debido a que marca el debut de Venezuela en su condición de miembro pleno. Además enfatizó: "Saludamos con gran entusiasmo la decisión de Bolivia de iniciar un diálogo estructurado, con miras al ingreso al Mercosur como Estado miembro. Bolivia hace al Mercosur mucho más fuerte. Evo, ¡muy bienvenido!", señaló la anfitriona, la presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, durante la cumbre celebrada en el Palacio de Itamaraty.

Respecto de la incorporación de Ecuador, finalmente su presidente, Rafael Correa, aclaró que su país tomará una decisión final sobre su adhesión en el primer trimestre de 2013, ya que su economía dolarizada representa dificultades. "Para un país sin moneda nacional como Ecuador, entrar en estos acuerdos tiene oportunidades, pero también grandes riesgos. Necesitamos reflexionar mucho, hacer estudios en detalle", dijo.

Durante el encuentro, los presidentes de los Estados miembros celebraron la creación de un fondo de garantías para micro, pequeñas y medianas empresas, que otorgue créditos para la integración productiva entre ellas; y el establecimiento de un sistema integrado de movilidad educativa, que permita un fluido intercambio de estudiantes universitarios.

Por iniciativa argentina, la declaración final de la cumbre incluyó un apartado en el que los miembros del Mercosur "reiteran la necesidad de limitar las acciones de los fondos de situaciones especiales (fondos buitres) con el fin de que el comportamiento de esos agentes especulativos no afecte la obtención de acuerdos entre deudores y acreedores ni coloque en riesgo la estabilidad financiera de la región".

Por parte del bloque de UNASUR en el período en cuestión se pueden observar las intensas labores de reconstrucción social y cultural de Haití, principalmente en lo atinente al área alimenticia. Así, el presidente de la Comisión Cascos Blancos, Gabriel Fuks, y el secretario técnico de la UNASUR para Haití, Rodolfo Mattarollo, suscribieron en el mes de octubre de 2012 el Acuerdo de Apoyo Técnico en el marco del Programa Nacional Cantinas Escolares, que brinda alimento a más de 2 millones de niños y niñas en edad escolar.

En cuanto a las labores propias del bloque de integración sudamericano, se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2012 la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Lima, Perú. Allí se destacan dentro de los documentos firmados:

- Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz.
- Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
- Declaración Conjunta sobre el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino.
- Declaración Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas.
- Declaración Especial sobre "2013 Año Internacional de la Quinoa".
- Declaración Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca.
- Declaración sobre el proceso de paz en Colombia.
- Declaración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sobre Palestina.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UNASUR, en su VI Reunión Ordinaria, declararon como puntos sobresalientes:

1. Su firme compromiso con los principios rectores y objetivos del Tratado Constitutivo de UNASUR, así como su decidida disposición de continuar profundizando el desarrollo de un espacio de integración política, económica, social, cultural, energética, ambiental y de infraestructura en la región suramericana.
2. Que es necesario encausar esos esfuerzos hacia un proceso de planificación de la integración regional en base a una visión estratégica compartida que considere el enorme potencial que tiene la región suramericana. Esto complementa los esfuerzos nacionales para alcanzar el desarrollo y bienestar de sus pueblos y fortalecer la presencia y el rol de UNASUR en el ámbito internacional.
3. Que la plena vigencia de las instituciones democráticas es una condición indispensable para la construcción del proceso de integración suramericana. En ese sentido, mostraron su disposición a concluir los esfuerzos necesarios para la pronta entrada en vigor del Protocolo Adicional sobre Compromiso con la Democracia, suscrito el 26 de noviembre del 2010, para la consolidación de los objetivos del Tratado Constitutivo de UNASUR.
4. La importancia de la Decisión de incorporar el Consejo Electoral de UNASUR a la institucionalidad de la Unión y la de organizar una Misión Electoral de UNASUR para las próximas elecciones generales en la República del Ecuador.
5. Su especial reconocimiento al "Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el seguimiento y evaluación de la situación en la República del Paraguay".
6. Su compromiso de avanzar, de manera flexible y gradual, en la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro residentes en cualquiera de los otros Estados miembros de UNASUR, que permita forjar una verdadera ciudadanía suramericana.
7. La aprobación de su Decisión sobre "Lineamientos políticos de UNASUR para las relaciones con terceros", reafirma su convicción en la capacidad de Suramérica para contribuir al debate y toma de decisiones en la agenda regional y global.
8. Que la entrada en vigencia del Convenio Constitutivo del Banco del Sur contribuye al fortalecimiento de la capacidad productiva y al desarrollo e integración de la región.
9. Su respaldo al fortalecimiento y la efectividad del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y destacan la elección de Argentina, Brasil y Venezuela para el período 2013-2015.
10. Su compromiso con la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
11. Que la promoción del desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, con especial énfasis en la erradicación de la pobreza y la preocupación por los efectos adversos del cambio climático, deben tener un carácter permanente en el proyecto de integración suramericano.

12. Su satisfacción por los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 13 al 22 de junio de 2012, y destacan la adopción del documento final el "Futuro que Queremos".

13. La importancia de los avances alcanzados en el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), en especial, el primer Registro Suramericano de Gastos de Defensa, así como el Inventario Militar Suramericano; los programas regionales de formación y capacitación de civiles y militares en defensa, las propuestas de cooperación para hacer frente a los desastres naturales y la iniciativa aprobada en la IV Reunión Ordinaria del CDS, referida a trabajar la propuesta de creación de una Escuela Suramericana de Defensa.

Brasil

El período 2012-2013 comenzó muy positivo para las relaciones bilaterales argentino-brasileñas por varios acontecimientos; entre ellos destacamos:

En primer lugar y con el objetivo fundamental de incrementar las ventas al país vecino, y en una iniciativa conjunta entre la Cancillería argentina y las Secretarías de Comercio Interior y Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se desarrolló en 8 de mayo de 2012 en la ciudad de San Pablo, una misión comercial multisectorial argentina sin precedentes. El "Encuentro Empresarial Argentina-Brasil" se realizó en la sede de la Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP). En este encuentro, participaron 580 empresarios argentinos y se realizaron alrededor de 2.500 reuniones con cerca de 400 contrapartes brasileñas. Esta misión constituye la mayor comitiva empresarial recibida por autoridades del Brasil, y se trata al mismo tiempo, de una de las misiones comerciales de mayor magnitud que haya impulsado nuestro país donde se destacan los rubros: alimentos y bebidas, productos cosméticos y de limpieza, confecciones y calzados, maquinaria agrícola y de uso general, electrodomésticos y software, entre otros.

El encuentro pautado se dio en el marco de una renovada estrategia de promoción de exportaciones de Argentina, buscando fortalecer los lazos comerciales con nuestros principales socios, incrementando y diversificando nuestras exportaciones y promoviendo la construcción de un comercio bilateral más equilibrado. El objetivo principal del encuentro es contribuir a la reducción del déficit comercial que registra nuestro país con la República Federativa del Brasil.

En segundo lugar, el día 8 de junio de 2012 se reunieron en Brasilia representantes argentinos y brasileños de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Agricultura, Trabajo y Bancos Centrales, con el fin de articular posiciones para la Cumbre de Líderes del G20 que se realizó a mediados de junio del mismo año en Los Cabos, México. Se sabe que nuestro país y Brasil mantienen visiones y posiciones comunes en múltiples foros multilaterales, especialmente en el G20. En este marco, ambas naciones trabajan junto con otros países emergentes para elaborar una agenda que tome en cuenta el creciente peso de dichos países en la economía global.

Recordemos que Argentina fue propuesta por sus pares para coordinar las reuniones de países emergentes del G20 durante 2012. En este ámbito, el país busca generar consensos para defender el interés nacional así como el de los países en desarrollo y de los menos desarrollados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto en la reunión celebrada por el Órgano de Examen de Políticas Comerciales de la OMC, Argentina junto a otros países en desarrollo como Brasil, India y Sudáfrica cuestionaron el sesgo de los informes de medidas comerciales elaborados por el Director General de la OMC. Las críticas se centraron en señalar que los informes no incluyen referencias a los cuantiosos programas de ayudas gubernamentales, subsidios y paquetes de estímulo que implementan los países desarrollados frente a la crisis y su impacto negativo en el comercio internacional. Al mismo tiempo, esos informes tienden a minimizar las severas distorsiones de los mercados agrícolas producto de políticas proteccionistas de larga data aplicadas por los países desarrollados.

Además, durante el período analizado, destacamos que el Canciller argentino, fue invitado en el mes de julio de 2012 por el gobierno de Brasil, a participar en Itamaraty del seminario "De lado a lado - la construcción de la paz en Medio Oriente: el papel de la diáspora", donde además estuvieron presentes sus pares de Brasil, Antonio Patriota, y de Uruguay, Luis Almagro, así como referentes de las comunidades árabes y judías del MERCOSUR. La iniciativa busca ampliar las bases que propicien el diálogo entre pueblos ligados geográfica e históricamente como lo son el árabe y el judío, que aporten formas novedosas y creativas hacia un camino de paz en torno a la cuestión israelí-palestina.

Ya para el mes de octubre, el Canciller argentino recibió a su par brasileño, Antonio de Aguiar Patriota, ocasión en la que dieron continuidad al esquema de reuniones bilaterales periódicas que celebran ambos Ministros. La visita del titular de Itamaraty tuvo como objetivo el tratamiento de la amplia agenda bilateral, en seguimiento de los encuentros que los Cancilleres mantuvieron durante todo el año.

En la reunión de trabajo, se pasó revista de los principales temas que hacen a la relación bilateral, entre los que se cuentan: cooperación nuclear, espacial, defensa, industria aeronáutica, aprovechamientos hidroeléctricos binacionales, sistema de pagos en moneda local, entre otros.

Asimismo, durante el encuentro acordaron presentar una propuesta conjunta respecto a la reforma del Sistema Interamericano, particularmente en materia de Derechos Humanos.

Para el mes de noviembre tuvo lugar una reunión de trabajo de los Vicecancilleres: el argentino, Eduardo Zuaín, y su par de brasileño, Ruy Nunes Pinto Nogueira. Como resultado de la reunión, los gestores argentinos y brasileños de cada proyecto presentaron a los Vicecancilleres un informe sobre el estado de situación de cada uno de los proyectos, estableciéndose objetivos futuros, cursos de acción a seguir y cronogramas de cumplimiento.

A comienzos de 2013, los Cancilleres de ambos países se volvieron a reunir en Río de Janeiro, no sólo para combinar los esfuerzos y el seguimiento de

los proyectos bilaterales enunciados, sino también para preparar y organizar la visita que en el mes de marzo haría la presidenta del Brasil Dilma Rousseff, a llevarse a cabo en El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Este encuentro finalmente fue postergado por ambas mandatarias debido a la muerte del presidente venezolano Hugo Chávez y combinaron sus agendas para viajar a Caracas con el firme objetivo de respaldar el gobierno interino de Nicolás Maduro y por otra parte mostrar el apoyo de los países de la región para que el transcurso de los meses posteriores no evidenciara un desequilibrio institucional en Venezuela.

En el orden comercial debemos resaltar el impacto que el escenario internacional y regional tuvo en las vinculaciones argentino-brasileñas. Como primer aspecto se resaltan las declaraciones al finalizar el 2012 que la Presidente Dilma Russef dio en el cierre de la Conferencia Industrial de la UIA. Allí, llamó a "superar los desequilibrios comerciales" entre la Argentina y su país y a construir una "relación comercial productiva, en la que las inversiones recíprocas serán cada vez más decisivas". Consideró que el objetivo de ambos países debe ser "una cooperación intensa" que contribuya a "complementar en áreas estratégicas de la industria".

Según la mandataria, en referencia al escenario internacional, declaró que: "Las empresas de los países desarrollados están buscando mercados emergentes para colocar parte del costo del ajuste que están sufriendo". Por ello, "la integración Brasil-Argentina exige un diálogo permanente entre el gobierno y los empresarios para construir una de las más importantes alianzas en el hemisferio y en el mundo", apuntó Rousseff.

En números se puede hacer notar que: la producción industrial disminuyó 1,2% en 2012 respecto al año anterior, arrastrada por la caída en la industria automotriz y en la siderurgia, según se desprende de datos que informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Este resultado se produjo luego que en diciembre de 2012 la actividad manufacturera mostrara una retracción de 3,8% en la comparación interanual. Con relación a noviembre, la baja fue del 0,6%.

La caída de 2012 es consecuencia de una baja de 6,6% en la industria automotriz, a partir de la menor demanda de Brasil. No obstante, diciembre ofreció un dato positivo ya que se vislumbró un avance de 16,3% contra diciembre de 2011.

La siderurgia, por su parte, sufrió durante el año pasado una debacle de 8,7%, con bajas de 10,5% en la producción de acero crudo y de 0,9 por ciento en aluminio.

Las empresas vinculadas al sector de la construcción se mantuvieron en los mismos valores de 2011, con una leve variación de 0,1%. La producción de cemento cayó 6,3%, mientras que la de vidrio subió 1,8% y la del resto de los materiales 4,7%.

La utilización de la capacidad instalada durante el cuarto trimestre fue de 76,9%, 5,1 puntos por debajo de la que se había registrado en el mismo período de 2011.

Por otro lado, se debe resaltar la cuestión que tuvo durante el año analizado, de la minera brasileña Vale que postergó el proyecto Potasio Río Colorado, en Mendoza. El objetivo del emprendimiento era explotar ingentes volúmenes de potasio para exportar a Brasil, algo que afectaría de manera sensible y positiva la balanza comercial argentina. Según la empresa, por los problemas internacionales y las características de la economía doméstica (entre ellas la inflación y la incertidumbre cambiaria), pidió un cambio en las condiciones generales del proyecto, que la Argentina rechazó.

El ministro de Planificación argentino, Julio De Vido, anunció en un acto en la Casa de Gobierno que la compañía "violenta la seguridad jurídica y las leyes argentinas". Y remarcó que "si no produce y explota la mina" ubicada en Mendoza, "se violenta el contrato de concesión" firmado con la provincia.

Por parte de la empresa se informó desde Brasil que avanzaría en la suspensión del proyecto, que de acuerdo con sus cálculos demanda una inversión total por encima de los 6000 millones de dólares, de los cuales U\$S 2200 millones ya habían sido desembolsados. El cese de actividades dejaba sin empleo a unos 6000 trabajadores. Hasta el momento, para la solución del diferendo, desde el Ministerio de Trabajo argentino se convino la conciliación obligatoria para el cumplimiento del contrato y el impedimento del despido de los trabajadores hasta el 11 de abril de 2013, todo ello producto de la negativa de los directivos de Vale a participar de una reunión conciliatoria previa.

Otro aspecto de cierta tensión se vio durante el mes de enero del corriente en el cual se negó la autorización de licencias de importación de lácteos argentinos por parte de Brasil. Según Miguel Paulón, presidente del Centro de la Industria Lechera (CIL), la cámara que agrupa a empresas líderes que procesan el 65% de la leche, el freno a la importación obedece a una "presión de los productores" del principal socio del Mercosur: en la primavera-verano, Brasil llega a su pico de producción y eso pone aún más sensibles a sus productores, que son reticentes al ingreso del producto argentino. Según datos oficiales, en los primeros once meses de 2012 la Argentina vendió al socio mayor del Mercosur 35.852 toneladas de leche en polvo, valuadas en 132,6 millones de dólares. Esto representó mermas del 17 y el 19 por ciento, respectivamente, en volumen y divisas versus el mismo período de 2011. Después de Venezuela y Argelia, Brasil fue en ese lapso el tercer mercado en importancia en este rubro. De allí la relevancia de las trabas a su importación.

Por último, atendiendo a que los avances bilaterales se dieron al margen de las mencionadas controversias y gracias a la baja demanda de gas durante el verano, fue confirmada por fuentes oficiales como resultado de una promesa que le hizo la presidente Cristina Kirchner a Dilma Rousseff, durante un encuentro que mantuvieron en la Cumbre Celac-Unión Europea, en Chile, que nuestro país atendería a déficit energético que sufre el país vecino.

Desde el mes de enero está en el puerto de Bahía Blanca un barco de gas natural licuado (LNG) proveniente de Trinidad y Tobago. La compra estuvo a cargo de la brasileña Petrobras, que verterá su contenido en el sistema de gasoductos de la Argentina, luego de su regasificación. Su destino final serán las tur-

binas de una central térmica ubicada en Uruguaiana, ya en territorio brasileño (frente a Paso de los Libres), con capacidad para generar 164 megavatios. El número, si bien es pequeño en el contexto de la demanda brasileña, servirá como paliativo para su alicaída oferta de electricidad.

Brasil desembolsará por este intercambio unos 21 dólares por millón de BTU para poner el gas en la puerta de la usina térmica, muy por encima, por ejemplo, de lo que paga la Argentina por el mismo insumo. Es el precio que eligió el gobierno de Dilma Rousseff para morigerar la crisis. A cambio de prestar su infraestructura, la Argentina obtendrá un beneficio extra, más allá del político. Está previsto que en invierno Brasil compense el uso del sistema con exportaciones de electricidad, en lo que podría denominarse como un acuerdo mutuo respecto de la integración energética regional.

Uruguay

Las relaciones de la Argentina con el vecino país durante el periodo en análisis, estuvieron principalmente signadas por los conflictos en torno al mantenimiento y dragado del Canal Martín García y a la cuestión de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay.

Con respecto a la situación sobre el Canal Martín García, el conflicto en torno a este comenzó a mediados del mes de mayo de 2012 cuando el Canciller Hector Timerman dirigió una nota oficial a su par uruguayo, Luis Almagro, en la cual solicitó que en 24 horas se inicie una auditoria especial conjunta ante las graves denuncias publicadas por los medios de comunicación de su país respecto de supuestos hechos de corrupción relacionados con el mantenimiento del mencionado Canal. Asimismo, finalizando el mes de julio, resolvió suspender todas las actuaciones relativas al Canal Martín García hasta tanto el Gobierno uruguayo haya aclarado sus dudas sobre la regularidad de los procedimientos, expresadas por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay ante la situación de duda planteada en base a información reservada dispuesta por el artículo 9 inc. B) de la Ley 18381 y a la cual Argentina no había tenido acceso hasta ese momento.

A partir de estos hechos, Timerman instruyó a la delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río de La Plata (CARP) a excluir a la empresa Boskalis Riovía de toda nueva participación para la profundización y/o mantenimiento del Canal Martín García, atento a las conclusiones incluidas en el mencionado informe del Tribunal de Cuentas de Uruguay, con el objetivo de preservar la transparencia en la administración del Canal.

No obstante, el Canciller Almagro, remitió una carta a su par argentino, en la cual manifestó que Uruguay no acompañaba a la Argentina en dicha decisión, por el contrario, avalaba la continuidad de Riovía, anunciando que su exclusión generaría supuestas acciones legales por parte de la empresa señalada. De esta forma, Argentina no logró la colaboración de la República Oriental del Uruguay para dilucidar responsabilidades en los supuestos actos impropios denunciados por su Tribunal de Cuentas basado en documentación secreta.

En otro orden de cuestiones, en lo relativo al seguimiento del conflicto por las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay, durante el período en análisis el hecho más relevante se sucedió durante el mes de septiembre de 2012, cuando la delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) efectuó un comunicado sobre el monitoreo de la planta de UPM (ex Botnia), en el cual manifestó recibir con beneplácito la aceptación por parte de la delegación uruguaya de dar a conocer los resultados de las 16 visitas de monitoreo y control que el Comité Científico del CARU ha venido realizando desde octubre de 2010 a la planta UPM.

Asimismo, la delegación argentina hizo público un informe que fuera confeccionado para el Canciller argentino, el cual se estructura sobre la base de dos ejes: por un lado la situación actual del monitoreo de la planta UPM y por el otro, los excesos en los niveles de producción de la mencionada planta.

Con respecto al primer eje, el informe hace alusión a que hasta el momento no se ha podido dar información por parte del CARU sobre el monitoreo de UPM, debido tanto a desacuerdos en el seno de dicha Comisión sobre las normas que rigen los vuelcos de efluentes de la empresa, como a la carencia de información uruguaya que esclarezca episodios ocurridos en el curso del monitoreo del Comité Científico, a inconsistencias en los informes producidos por el laboratorio canadiense seleccionado para analizar la mayoría de las muestras obtenidas y finalmente, a la permanente obstrucción, del lado de la parte uruguaya, al monitoreo de la planta de UPM.

Con respecto al segundo eje, el informe enfatiza en que al autorizar el funcionamiento de la planta de UPM, el Gobierno de Uruguay aprobó el límite máximo de un millón de toneladas para la producción anual de pasta de celulosa por parte de Botnia (hoy UPM). Ese límite fue el que tuvo en cuenta la Corte Internacional de Justicia cuando analizó el proyecto de Botnia y su funcionamiento desde su puesta en operaciones a partir del 9 de noviembre de 2007. No obstante, según surge de información obrante en los registros aduaneros de Uruguay, la planta de UPM ha aumentado su nivel de producción anual, superando el millón de toneladas autorizado.

Al margen de los elementos mencionados, a inicios de 2013 la relación con nuestro vecino oriental, se vio tensada por algunos desacuerdos respecto de las relaciones económicas y políticas. El disparador en ambos casos fue la decisión argentina de recargar con un 20% en concepto de adelanto de impuestos la compra de pasajes al exterior para sus ciudadanos. Uruguay se sintió particularmente afectado por dicha medida, debido a la constante circulación de argentinos a dicho país por motivos sobre todo turísticos. También se alegó las trabas a la importación que el gobierno argentino está imponiendo como un deteriorante en la relación económica, ya que las exportaciones uruguayas a nuestro país han decaído en un 4%.

Venezuela

Las relaciones bilaterales durante el año 2012-2013 marcaron varios elementos para tener en cuenta en el presente análisis. En primer lugar, los acuerdos firmados en Venezuela entre Alicia

Kirchner, ministra de Desarrollo Social argentina y Hugo Chávez, presidente venezolano, durante el mes de julio de 2012. El acuerdo tuvo como objetivo fortalecer el intercambio de experiencias en el área social. Solo dos días después, los ministros de Defensa de ambos países reforzaron la cooperación en el marco del Consejo de Defensa de la Unasur, firmando un acuerdo de cooperación para reforzar la integración de las Fuerzas Armadas entre ambos países. El acuerdo implica, además, el trabajo conjunto en las áreas de ciencia y tecnología para la defensa y ejercicios militares entre las fuerzas armadas de ambas naciones.

En otro orden de cosas, a inicios del mes de octubre de 2012, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner se comunicó con el Presidente Hugo Chávez para transmitirle las felicitaciones del gobierno y del pueblo argentinos por el triunfo electoral. En dicha oportunidad la Presidenta argentina, le ratificó la decisión de continuar trabajando en la profundización de la integración sudamericana así como el fortalecimiento de los mecanismos que exitosamente han logrado aumentar el empleo, la educación y la salud de los segmentos sociales históricamente postergados.

Ambos presidentes se comprometieron a seguir trabajando en lograr que el Mercosur y la Unasur se consoliden entre los principales bloques político-económicos mundiales con el compromiso de impulsar un sistema económico más justo entre las naciones y más comprometido con las reformas de los organismos multilaterales.

Por último, el 7 de marzo de 2013, dos días después de la muerte del presidente Hugo Chávez, la Presidenta argentina viajó a Venezuela para participar de las exequias. Según el diario español ABC, la presidente Cristina Fernández de Kirchner habría viajado, además, para aportar pruebas escritas de que el extinto mandatario había designado a Nicolás Maduro su heredero político.

Chile

Con respecto a las relaciones de la Argentina con la República de Chile, debemos resaltar que en el mes de marzo de 2012 se dio la visita oficial de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a ese país. De esta manera, la Presidenta argentina, respondiendo a la invitación del Presidente Sebastián Piñera, llevó a cabo su primera visita oficial al exterior desde la asunción de su nuevo mandato. El encuentro se realizó entre los días 15 y 16 de marzo, para lo cual la Presidenta viajó acompañada de una importante delegación a fin de celebrar reuniones de trabajo con el Presidente Piñera, que abarcaron varios temas de la nutrida agenda bilateral y regional.

En este contexto, los cancilleres de Argentina y Chile, Héctor Timerman y Alfredo Moreno respectivamente, destacaron el excelente clima en el que se desarrolló el encuentro. Los temas abordados por los mandatarios y cancilleres durante el encuentro se concentraron principalmente en el proceso de integración y el seguimiento del Tratado de Maipú, en particular lo concerniente a la integración física y la conectividad entre ambos países.

En materia comercial, los cancilleres ratificaron lo expresado en la Declaración Presidencial adoptada el 16 de marzo de 2012, cuando los Presidentes resaltaron el nivel histórico que alcanzó el intercambio comercial en el año 2011 y reafirmaron su compromiso de extremar los esfuerzos para posibilitar el normal desarrollo de los flujos comerciales, basado en la importancia que le asignan a dicho tópico ambos países.

Asimismo, el Presidente de la República de Chile hizo propicia la ocasión para reiterar el firme respaldo de su país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Para el mes de noviembre se celebró un encuentro de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos en el cual, agrupados según regiones geográficas, discutieron en torno a cuestiones bilaterales como son el turismo, los pasos fronterizos y líneas de comunicación, cooperación técnica y económica, educativas referentes al sector minería, etc.

El mismo mes se llevó adelante la IV Reunión Binacional de Ministros en Argentina, en la cual se tomaron diversas decisiones en torno a las siguientes cuestiones: a) Conectividad Física: en base al Estudio Binacional de conectividad, se establecieron las inversiones prioritarias, se analizaron proyectos como el túnel internacional Paso Agua Negra y Túnel Las Leñas y la actuación de la Comisión para la optimización del paso Cristo Redentor; b) Integración fronteriza y cooperación migratoria: Consideraron necesario avanzar suscripción de un acuerdo sobre libre circulación de personas en la zona austral de ambos países así como medidas operativas y de implementación de la infraestructura necesaria para hacer efectiva la conectividad marítima entre Ushuaia y la Isla Navarino; c) Recursos hídricos compartidos y obras hídricas: se revisó el funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, concluyendo en que ha obtenido muy buenos resultados; d) Cooperación en materia de gestión de riesgo y asistencia humanitaria: manifestaron que uno de los aspectos destacados de la agenda serán las actividades vinculadas con la planificación y coordinación operativa sobre manejo del fuego y expresaron su voluntad de convocar a una reunión en el primer cuatrimestre de 2013; e) Defensa: se analizaron cuestiones de defensa abordadas conjuntamente como la Fuerza de Paz combinada Cruz del Sur, la situación y perspectiva referente al MINUSTAH, la cooperación en tecnología y ciencia para la defensa, etc.; f) Cooperación en materia de seguridad: destacaron la importancia de mejorar la seguridad en los Pasos Fronterizos, mediante el intercambio fluido de información particularmente vinculada a la trata de personas, tráfico ilícito de estupefacientes, robo de vehículos, entre otros. En tal sentido, se comprometieron a reforzar la operatividad del Acuerdo entre la República Argentina y la República de Chile para la Cooperación entre la Gendarmería Nacional y la Policía de Investigaciones, suscripto el 16 de marzo de 2012; g) Transporte: coincidieron en la importancia y la necesidad de abordar temas como los Corredores Bioceánicos; el perfeccionamiento en el sistema de otorgamiento de permisos internacionales de transporte bilateral; la mejora en la oferta de transporte terrestre internacional de pasajeros; la facilitación del control fronterizo y la seguridad en el transporte, en el marco de la reunión de

los Organismos de Aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre; h) Telecomunicaciones: reiteraron la importancia de trabajar conjuntamente en la seguridad de las redes y en la necesidad de establecer anillos de fibra óptica de respaldo mutuo, con el propósito de impulsar la integración de infraestructuras entre ambos países y con el resto de la región; se comprometieron a realizar los esfuerzos necesarios para lograr acuerdos concretos en materia de Roaming de voz y datos, etc.; i) Energía: reafirmaron su compromiso de intensificar los esfuerzos para generar un instrumento que, en escenarios especiales, permita enfrentar situaciones de emergencia. En el corto plazo, establecieron como objetivo viabilizar los intercambios de energía compensados en diversas formas, gas natural o energía eléctrica, entre ambos países, comenzando por la región austral. A mediano plazo, acordaron avanzar en la implementación de mecanismos de intercambios con nuevas vinculaciones, que en el largo plazo permitirán concretar nuevos proyectos energéticos de envergadura en ambos países. Además, se reforzaron los estudios y propuestas bilaterales en áreas como minería, salud, ciencia, tecnología e innovación, justicia, trabajo y previsión social y cultura.

Bolivia

Las vinculaciones bilaterales argentino-bolivianas comenzaron durante el mes de junio de 2012 con la visita del Canciller argentino, Timerman realizó al vecino país. Así, mantuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca, encargado de presidir la Asamblea General de la OEA, con quien conversó sobre los temas destacados de la amplia relación bilateral y los alcances, objetivos y desafíos del encuentro regional sobre el eje de las relaciones hemisféricas.

Remarcaron que Argentina y Bolivia comparten además de valores culturales e históricos una comunidad de intereses que incluyen el permanente trabajo por una América Latina unida y soberana, la defensa de los derechos argentinos en la Cuestión Malvinas y el compromiso con la construcción de una región socialmente justa e integradora de mayorías ancestralmente relegadas.

Durante el mes de octubre de 2012, en rechazo a las acciones del Reino Unido de militarización del diferendo del Atlántico Sur con el constante envío de naves de guerra y lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas que amenazan la paz y la estabilidad en América Latina; y ante el anuncio del Reino Unido de la realización de nuevos ejercicios militares misilísticos desde las Islas Malvinas, los miembros del Grupo Boliviano de Apoyo a la Cuestión de las Islas Malvinas se pronunciaron ante la opinión pública y la comunidad internacional, en los siguientes términos:

“Convencidos que la soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, constituyen un asunto latinoamericano;

Reafirmamos que las acciones militares británicas, además de ser contrarias a la búsqueda de una solución pacífica de la disputa de soberanía, crean inestabilidad en la región y generan una tensión innecesaria en el Atlántico Sur;

Reiteramos que tales ejercicios militares, como las actividades unilaterales británicas, entre ellas, la exploración y explotación de recursos renovables y no renovables de la Argentina, son violatorios de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, en especial la Res. 31/49;

Destacamos, al igual que UNASUR, MERCOSUR, CELAC y otros foros internacionales, la permanente actitud constructiva de la Argentina para alcanzar, mediante negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta persistente situación colonial en suelo americano;

Exhortamos al Reino Unido, una vez más, a realizar los mayores esfuerzos para reanudar las negociaciones con la Argentina, siguiendo los mandatos de la comunidad internacional, a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía;

Decidimos remitir el presente comunicado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, a las Embajadas de la República Argentina y del Reino Unido, y al Cuerpo Diplomático acreditado en el país”.

En consonancia con el refuerzo de las relaciones bilaterales, en el mes octubre la Cancillería argentina invitó a disertar, en el marco del “Foro Latinoamericano por la Identidad y la Integración” al ministro de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia, Pablo Groux Canedo, quién presentó el documento “La Cultura como Instrumento de Descolonización de los Pueblos de América Latina”.

Por último en el mes de noviembre, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, más de 60 empresas nacionales formaron parte de la misión comercial que fue organizada de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y la Embajada argentina en la República Plurinacional de Bolivia. La delegación empresarial argentina incluyó firmas de varios rubros asociados a la construcción, tales como maquinaria para la construcción civil y vial; máquinas herramientas; componentes y suministros de estructuras, obras y construcciones; hormigón, cemento y yeso; puertas y ventanas metálicas; instalaciones y artefactos de baño; grifería; suministros y accesorios eléctricos y de iluminación; y calefacción, ventilación y circulación de aire. Durante la misión, estas firmas participaron de ruedas de negocios en las que se mantuvieron cerca de 700 entrevistas con 60 empresas bolivianas del sector de la construcción.

Perú

Para el caso de las vinculaciones bilaterales argentino-peruanas, en el transcurso del período analizado se resaltan algunos acontecimientos de relevancia:

Durante los días 17 y 18 de mayo de 2012 se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones

Exteriores y Culto, en Buenos Aires, la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre la República Argentina y la

República del Perú. Durante la reunión ambas partes manifestaron la importancia de fortalecer la Cooperación Sur-Sur y evaluaron el Programa de Cooperación 2010-2012, en el cual se desarrollaron 15 proyectos, con un porcentaje de efectividad del 80% en temáticas como sector lácteo, agricultura, ganadería, pesca e industria.

Posteriormente, ambas delegaciones acordaron el programa de proyectos, de los cuales 12 fueron presentados por Perú, 1 por Argentina, 1 en conjunto y los 2 restantes fueron pasados de la III Comisión Mixta para su continuidad en este acuerdo. Todos ellos, una vez aprobados, formarán el Programa de Cooperación del bienio 2012-2014, que abordará las temáticas de producción láctea, agricultura, ganadería, industria, desarrollo social, salud y cooperación al desarrollo.

Dos aspectos a subrayar de esta IV Reunión de Comisión Mixta son, por un lado, la solicitud argentina de una asistencia técnica a Perú, algo que sucede por primera vez en la historia de estas reuniones y, por el otro, la decisión de incorporar un intercambio de experiencias en materia de manejo de la cooperación internacional entre la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Cancillería argentina..

Para el mes de agosto de 2012 y respondiendo a una invitación de su par peruano, Rafael Roncagliolo Orbegoso, el Canciller argentino, Héctor Timerman, viajó a la ciudad de Lima, para realizar una visita de trabajo durante la cual fue recibido por las más altas autoridades del hermano país. Este viaje oficial se enmarca en el proceso de profundización de las relaciones bilaterales entre Argentina y Perú, reiniciado desde la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Lima, en marzo de 2010, cuando se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica e Integración entre ambos países.

En esta ocasión, ambos Cancilleres y sus respectivas delegaciones se reunieron para conversar sobre el desarrollo de la amplia agenda bilateral, fijaron los objetivos prioritarios de la relación entre ambos países, intercambiaron opiniones sobre los mecanismos de integración regional y las circunstancias políticas de la región; en el documento conjunto dejaron en claro la meta de profundizar y dinamizar la cooperación en diferentes áreas como el desarrollo e inclusión social, ciencia, tecnología y energía, integración, asuntos consulares y culturales, comercio, defensa, entre otros.

Como resultado de esta visita, durante el mes de noviembre de 2012 se llevó a cabo en la sede de la Cancillería argentina la primera Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros Argentina – Perú, establecida por el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación entre la República Argentina y la República del Perú, suscripto en 2010. El encuentro fue un reflejo concreto de los logros alcanzados en el proceso de integración regional, gracias al esfuerzo conjunto que realizan los países de Latinoamérica para consolidar la posición de la región como un actor de peso a nivel internacional en el actual contexto de incertidumbre económica mundial. En este sentido, las delegaciones compartieron la satisfacción por los resultados económicos alcan-

zados, entre los que se destaca la duplicación del comercio bilateral en los últimos cinco años que alcanzó así un valor cercano a los 2000 millones de dólares en 2011.

Los delegados expresaron el compromiso que asumen ambos países por profundizar la relación bilateral y analizaron el grado de avance y potencial de cooperación interinstitucional que existe en materia de agricultura y pesca, producción vitivinícola, transferencia de tecnología industrial y asuntos sanitarios, entre otras dimensiones que comprende la vasta y rica agenda bilateral.

Por último, y como ejemplo de la fluidez que ha alcanzado el diálogo bilateral se destaca la visita del Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala, a la Argentina el 27 de noviembre de 2012 ocasión en la cual suscribió una diversidad de acuerdos que contribuyeron a fortalecer la relación bilateral.

En la sala de "Las Mujeres Argentinas del Bicentenario" de la Casa Rosada, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti), con el objetivo de promover la capacitación docente y el desarrollo de intercambios estudiantiles. Además, se rubricó la Declaración de Intención en materia de Becas de Estudio entre los Ministerios de Educación; fue firmado un Convenio Marco de Cooperación Cultural en materia de Bibliotecas con el objetivo de establecer las bases para que los dos países desarrollen proyectos de colaboración especializada, entre ellos el intercambio de experiencias, publicaciones y profesionales para asesoramiento técnico; y la recuperación de material bibliográfico de interés patrimonial de cada una de las partes.

Las autoridades de Perú y Argentina, igualmente, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar); el Memorándum de Entendimiento entre Unidades de Inteligencia Financiera, el cual permitirá constituir una plataforma para el intercambio fluido de inteligencia financiera relativa a transacciones sospechosas relacionadas al lavado de activos; y el Protocolo Modificadorio al Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas, a fin de agilizar los procedimientos señalados en el Convenio para facilitar un trámite rápido y expeditivo de las solicitudes de traslado de personas condenadas a su país de origen.

Colombia

Respecto de las relaciones bilaterales con la República de Colombia, se puede destacar que las temáticas de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo marcaron el eje central en la agenda. Como primer punto relevante durante el mes de mayo de 2012, Argentina condenó el atentado terrorista llevado a cabo en Colombia. El canciller Timerman reiteró que la República Argentina rechaza de modo absoluto todas las formas de violencia y terrorismo y pidió a la Canciller Holguín que transmita las condolencias a los familiares de las víctimas del bárbaro acto.

Para el mes de septiembre de 2012, y ante el anuncio del inicio de diálogo entre el Gobierno colombiano y las FARC, destinado a superar el prolongado conflicto interno que atraviesa el hermano país, Argentina expresó su firme apoyo a todo esfuerzo que permitiera pacificar la vida política y social del pueblo colombiano. Así, nuestro país expresó su total disposición a colaborar en el éxito del diálogo así como en ofrecer todo aquello que el gobierno colombiano considerara que la Argentina pudiera aportar a ese histórico proceso.

Así, el canciller argentino arribó a la ciudad de Bogotá en visita oficial, para mantener reunión de consultas políticas con su par de Colombia, María Ángela Holguín. Durante la misma, se firmaron 2 Acuerdos bilaterales: el "Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de la República de Colombia y la República Argentina", y el "Convenio en materia de Prevención de la Apropiación, Importación, Expropiación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales."

Al final del encuentro, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y la Argentina, emitieron un comunicado conjunto donde se resaltó: la cooperación en áreas de especial interés para ambos países como la técnica y científica; el fortalecimiento de los vínculos culturales y educativos; la cooperación portuaria; la cooperación en materia agroindustrial; el comercio y las inversiones; la lucha contra el problema mundial de las drogas y la cooperación judicial.

Paraguay

En cuanto a las relaciones entre Argentina y Paraguay, durante el período en cuestión se vieron fuertemente signadas por el golpe de Estado en el vecino país.

El 22 de junio de 2012 los cancilleres y representantes de los países de UNASUR, junto a su Secretario General, viajaron a la República de Paraguay en cumplimiento del mandato de los Jefes y Jefas de Estados de UNASUR reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, el 21 de junio de 2012, con el objeto de conocer todos los aspectos de la situación política del país. De esta manera, mantuvieron reuniones con el Presidente paraguayo Fernando Lugo, con el Vicepresidente Federico Franco, con dirigentes políticos de distintos partidos políticos locales y autoridades legislativas, de quienes no obtuvieron respuestas favorables respecto de las garantías procesales y democráticas solicitadas, puesto que los cancilleres reafirmaron la necesidad del pleno respeto de las cláusulas democráticas del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, considerando que las acciones que se dieron curso durante esos días podrían ser comprendidas en los artículos 1, 5 y 6 del Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, configurando una amenaza de ruptura al orden democrático, al no respetar el debido proceso.

La misión reafirmó un respaldo absoluto al Presidente Fernando Lugo, elegido constitucionalmente por el pueblo paraguayo, quien frente a los graves acontecimientos institucionales ocurridos en Paraguay, culminó con su destitución y por ende, la ruptura del orden democrático en dicho país.

Asimismo, el Gobierno argentino dispuso el retiro de su Embajador en Asunción, hasta tanto se restablezca el orden democrático.

Relaciones con Estados Unidos

La Argentina comenzó el primer semestre del año anterior, con una disminución de buena parte del boom que la inversión extranjera tuvo en la región durante el 2011, cuando alcanzó un récord histórico. Si bien la llegada de capitales externos al país superó ampliamente el registro promedio de 2000-2005, de US\$ 4296 millones, y también los ingresos registrados en 2006 y 2007 (5537 y 6473 millones, respectivamente), se alejó del récord de US\$ 9730 millones registrado en 2008 (antes del inicio de la crisis mundial y de diferentes medidas del Gobierno contra el capital privado). Recibió sólo 3% más que en 2010, pero 25% menos que en 2008.

Los flujos que llegaron a la Argentina representaban sólo el 4,7% del volumen que recibió la región. Lo destacable es que el 55% de la inversión correspondió a nuevos aportes de capital, 31% fueron reinversiones de utilidades y el 14%, préstamos entre compañías propias.

En el caso particular de las relaciones con Estados Unidos, las relaciones comerciales entre los dos países se encuentran en el punto más bajo en décadas.

Hace apenas diez años, el mercado norteamericano explicaba el 10 por ciento de las ventas argentinas al exterior y el 18 por ciento de las compras que hacía el país. En 2011, su peso dentro de las exportaciones había caído al 4,9%, mientras que en materia de importaciones su incidencia se redujo al 10,4 por ciento.

La caída en la participación norteamericana en el comercio exterior fue acompañada por un descenso del país en el ranking por destinos de las exportaciones locales y, en una década, Estados Unidos pasó del segundo al cuarto puesto en materia de exportaciones, siendo superado por Brasil, China y Chile. Algo parecido sucedió en materia de importaciones: de ser el segundo país de origen de las compras que hacía la Argentina en el exterior fue relegado al tercer puesto.

La tendencia se profundizó en el año 2012 y, de hecho, en la primera mitad del año las exportaciones argentinas a Estados Unidos equivalieron a las que se realizaron al norte de África (Egipto, Argelia, Túnez y Marruecos). Además, las ventas al mercado norteamericano, hasta el 30 de septiembre, representaron apenas el 60 por ciento de todas las exportaciones al África, el continente más pobre del mundo, y una cifra similar a la que se alcanza si se suman los envíos a Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

Si bien como señalara Mike Hammer, Subsecretario de Estado adjunto para asuntos públicos "queremos seguir con buenas relaciones con todos los países del hemisferio. Pero el enfoque debe ser más económico", desde la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins, el especialista en América latina Riordan Roett expresó que, en realidad, "hay muy poco en la relación económica de los dos países; el comercio es modesto".

En este contexto general, las denuncias cruzadas entre ambos países constituyeron el factor clave de la dimensión económica.

Por tercera vez, entre los meses de abril y mayo del año anterior, la Argentina volvió a ser duramente condenada en la Organización Mundial del Comercio (OMC) por sus principales socios comerciales. Estados Unidos, la Unión Europea (UE), Canadá, Japón y Australia denunciaron la política informal de "equilibrio comercial" decidida por Buenos Aires, que impone a las empresas que importan productos al país la obligación de exportar por un monto similar.

Como en las dos reuniones anteriores, las delegaciones no sólo denunciaron entre otros puntos las licencias no automáticas, la obligación de sus exportadores de compensar, con importaciones, el valor de las mercaderías que ingresan en la Argentina, sino también las enormes dificultades enfrentadas para poder repatriar las ganancias al exterior. Como respuesta, la Argentina -que tampoco esta vez envió ningún funcionario desde Buenos Aires- volvió a rechazar las veladas acusaciones de proteccionismo y mostró cifras "que prueban" que en el último año hubo un considerable aumento de las importaciones de la mayoría de los países denunciadores, "mientras las exportaciones argentinas se incrementaron en un porcentaje muy inferior". La Argentina insistió, una vez más, en que su política es "transparente y acorde con los acuerdos de la OMC".

Cabe destacar que, un grupo de 60 países, entre ellos la Argentina, China e India, presentaron un documento en el que cuestionaron las barreras comerciales que aplican países desarrollados con motivo del cuidado del medio ambiente, informó la Cancillería. El documento se presentó en la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, en Bonn, Alemania. La declaración "exhorta a los países industrializados a no adoptar medidas unilaterales, con argumentos basados en el cambio climático, que traben las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo", dijo el Ministerio.

Pese a la creciente ofensiva por la que se le reprocha "proteccionismo comercial" a la Argentina, a mediados de mayo del año pasado, se lanzó el llamado "operativo limón", por el que productores cítricos encararon gestiones decisivas para intentar abrir el mercado norteamericano en ese rubro, cerrado desde hace diez años.

Básicamente se trató de una gira que, de la tercer semana de mayo de 2012, tuvo al gobernador de Tucumán, José Alperovich, y a productores cítricos argentinos como partícipes de una serie de reuniones con cooperativas frutícolas de California, una de las más activas a la hora de presionar contra la entrada de productos del rubro.

En concomitancia con ello, la suspensión del sistema general de preferencias (SGP) de Estados Unidos para la Argentina, que entró en vigencia en junio del año anterior, reflejó con nitidez la frustración de ese país por la falta de resolución de los conflictos pendientes y la preocupación respecto del deterioro económico local.

Tras 60 días de espera desde que se anunció la medida, durante los cuales el Gobierno tuvo la chance de negociar con dos empresas norteamericanas

que reclamaban por una deuda de US\$ 400 millones, se eliminaron las preferencias arancelarias para las exportaciones al mercado norteamericano. Se trata de ventas por unos US\$ 400 millones y un beneficio de US\$ 30 millones que, aunque no sea tan relevante en términos globales, afectó particularmente a algunas economías regionales (el caso de los vinos, maníes, quesos, frutillas, conservas de carne y aceite de oliva)

La sanción se tomó por la presión de las empresas Bluebridge y Azurix sobre el Congreso de EE.UU., que es el que decide cuáles son los países que reciben o no este beneficio comercial, ya que no cobraron la deuda por sendos casos que le ganaron al Gobierno en el tribunal arbitral del Banco Mundial (Cia-di).

Mientras que el Gobierno afirma que estas empresas deben cobrar en el país, como cualquier otro acreedor del Estado, las compañías afirman que el tratado bilateral de protección de las inversiones les permitiría cobrar en el exterior y no estar sujetas a restricciones para girar divisas.

Desde hacía algunos meses, bancos de Wall Street y el fondo de inversión Gramercy intentaban mediar en esta controversia para que ambas compañías acepten cobrar con bonos en Nueva York con quita, como los tenedores de deuda que aceptaron los dos canjes para salir del default. No obstante, desde EE.UU. se sostenía que mientras la Argentina no necesite volver a los mercados internacionales de capitales no se apurará en concretar un acuerdo, aunque éste le pueda generar ingreso de inversión para obras e infraestructura.

De todos modos, Washington no le soltó del todo la mano a la Argentina porque, ante la agudización de la crisis global, no quería sumar otro escenario de inestabilidad en América latina. Esto también implicó que Washington no fue quien presionó directamente para que la Argentina sea expulsada del G-20 en la cumbre presidencial que se realizó el 18 de junio de 2012 en México, pese al malhumor de otros países por tratarse del único miembro del grupo que no acepta desde 2007 el análisis de su economía por parte del FMI.

Igualmente, Estados Unidos instó a mediados de junio que Argentina levante "inmediatamente" un régimen de licencias de importación y otras restricciones que han irritado a exportadores de otros países.

La declaración fue realizada en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra. La funcionaria estadounidense Rachel Bae asumió una línea particularmente dura con Argentina, que ya es objeto de una demanda ante la OMC de la Unión Europea por las medidas que ha tomado para desalentar las importaciones.

La Cancillería argentina ratificó en julio de ese año, sus reclamos contra la "persistencia" de las trabas al ingreso de limones y carnes a los mercados de Estados Unidos y Japón, en una presentación realizada ante el Comité Sanitario y Fitosanitario de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En un comunicado, el Palacio San Martín informó que "Las restricciones injustificadas de Estados Unidos y de Japón se suman a las prácticas proteccionistas tradicionales como los subsidios agrícolas que perpetúan un sistema de

comercio multilateral desequilibrado y que constituyen una prueba más del doble estándar existente entre países desarrollados y en desarrollo en materia de comercio internacional". Asimismo, la Cancillería puntualizó que la Casa Rosada "manifestó su enérgico reclamo por los años de demora de los Estados Unidos para la autorización de las importaciones de carne bovina fresca, enfriada y congelada argentina de la zona libre de aftosa con vacunación, así como por la negativa a reconocer a la Patagonia como zona libre de aftosa sin vacunación".

Funcionarios y legisladores norteamericanos advirtieron en agosto del año pasado, durante una audiencia del comité bajo el título "Haciendo Negocios con América Latina: Tendencias Positivas, Serios Retos", sobre el "clima de negocios" en la Argentina y sugirieron la posibilidad de incrementar su presión a través del Fondo Monetario internacional (FMI) o de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que el país honre los compromisos financieros incumplidos.

Jodi Hanson Bond, vicepresidenta para el área internacional de la Cámara de Comercio norteamericana (AmCham) resaltó que "son empresarios que llevan décadas invirtiendo en la Argentina y que ahora se ven muy afectados para operar por políticas vinculadas sobre todo con el comercio y las importaciones, y que consideramos inconsistentes con las normas internacionales". Esa, fue la segunda vez en menos de un mes (agosto) que el gobierno norteamericano hizo saber su preocupación por políticas argentinas. Pocos días antes, lo mismo expresó la secretaria adjunta para América Latina, Roberta Jacobson, quien informó que la cuestión se viene planteando "en todos los niveles" del gobierno de Cristina Kirchner, pero hasta ahora sin éxito.

En esta ocasión, sin embargo, se sumaron legisladores y representantes del sector privado. Una de las voces más activas, el senador (demócrata por Nueva Jersey y presidente del subcomité para América latina de la Cámara de Senadores) Robert Menéndez, sugirió que, si las "consultas" no llegan a buen puerto se puede optar por "abrir un expediente" al país ante la OMC o "movilizar" al representante norteamericano en el FMI. También expusieron en ese sentido el subsecretario de Comercio para el área Internacional, Francisco Sánchez, así como el subsecretario para Asuntos Económicos del Departamento de Estado, Matthew Rooney. En representación del sector privado asistieron Eric Farnsworth, del Council of The Americas, y Jodi Bond, de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

La Argentina ya recibe el voto negativo de los Estados Unidos en el seno del BID. Pero es la primera vez que se sugiere abiertamente la posibilidad de que Washington endurezca su posición hacia la Argentina en el FMI.

Con duros reproches por la aplicación de "medidas proteccionistas no transparentes" el gobierno de Barack Obama dio a fines de agosto de 2012, un nuevo y decisivo paso en su denuncia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las prácticas que, en la materia, aplica el gobierno de Argentina.

La nota forma parte del pedido formal que hizo Washington ante la OMC para "abrir consultas" con la Argentina sobre su política comercial. Junto con Estados Unidos, la presentación fue acompañada también por Japón. El proceso

de consultas es el primer paso para dirimir una queja concreta de un país. Implica un plazo de sesenta días para intentar a llegar a un acuerdo. De no alcanzarse, se abriría un tribunal especial para el caso.

En respuesta, la Cancillería argentina informó en aquel momento que iba a presentar una denuncia ante la Organización Mundial del Comercio contra los Estados Unidos donde "la República Argentina redoblará las acciones en defensa de nuestros productores y como forma de denunciar el doble estándar de los países más poderosos en la OMC, que exigen a los países en desarrollo reglas que no cumplen".

La batalla comercial librada en los últimos meses entre la Argentina y Estados Unidos sumó en el final de agosto de 2012 un nuevo capítulo, con la presentación por parte del Gobierno de una nueva denuncia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) contra las restricciones estadounidenses a las importaciones de carne vacuna y otros productos cárnicos de nuestro país.

Con esta nueva disputa, la Argentina acumula seis procesos ante la OMC, dos como demandante y cuatro como demandado, en el plazo de tres meses, en una "guerra comercial" que nace de las políticas de importación del país sudamericano, vistas por varios países como "proteccionistas" y contrarias al espíritu del libre comercio.

La embestida del Gobierno responde a una denuncia que había realizado la administración de Obama, alegando que sus normas de concesión de licencias de importación son proteccionistas porque discriminan a los productos extranjeros.

La denuncia "alega que las restricciones, aplicadas por motivos sanitarios, carecen de justificación científica y que las medidas estadounidenses parecen anular o menoscabar las ventajas resultantes para la Argentina de los acuerdos de la OMC pertinentes".

El otro tema vinculante se refiere al rol de Estados Unidos en el proceso de reestructuración de deuda de Argentina.

Por un lado, en el mes de abril del año pasado, la secretaría del Club de París de acreedores oficiales le envió al gobierno argentino una carta en la que lo "invitaba" a retomar el contacto para formular una propuesta formal de pago para renegociar la deuda que permanece impaga, desde fines de 2001, por unos 9000 millones de dólares.

Uno de los gobiernos más activos para tratar de promover un acuerdo fue el de Obama, al pedir, por ejemplo, que Europa y Japón aceptaran un plazo de repago cercano a los cuatro años y que el FMI no interviniera como supervisor, como ocurre en otras renegociaciones del Club. De hecho, los funcionarios del Tesoro de EE.UU. esperaban que, a cambio del apoyo que le brindaron a la Argentina en los tribunales de Nueva York con un escrito para que se no embargaran las reservas del Banco Central, el Gobierno se sentara a negociar. El tema continuó en carpeta, pero no se avanzó todavía en una definición desde el Ministerio de Economía.

Por el otro, la Corte Suprema de los Estados Unidos rechazó el 25 de junio de 2012 un recurso de apelación interpuesto por dos fondos buitres contra una decisión de la Corte de Apelaciones de Nueva York que había sido favorable al Banco Central (BCRA) y a la República Argentina y que ordenaba levantar un embargo por 100 millones de dólares ordenado en 2005 por el juez Thomas Griesa.

De esta manera, la Corte Suprema deja firme la decisión de esa Corte de Apelaciones y deja sin efecto el embargo por 100 millones de dólares que, desde fines de 2005, pesaba sobre fondos depositados por el BCRA en la Reserva Federal de los Estados Unidos.

A la tensa espera por la resolución que debe tomar una corte de apelaciones sobre la continuidad de los pagos a los bonistas que entraron a los canjes de deuda en Estados Unidos se sumó el fallo, en septiembre, que también favorece a los fondos buitre EM-Dart y NML-Elliott.

Es el caso que obliga a los bancos que operan con la Argentina en el exterior a entregarles información sobre activos en el exterior del Gobierno o de empresas que operen con el Estado. En principio, otra corte de apelaciones dictó sentencia en contra del Banco Nación (que tiene una sucursal en Manhattan) y del Bank of America.

En términos legales, Economía no puede negociar con los acreedores que siguen en default por la "ley cerrojo" que habilitó los dos canjes por los que el 93% de los acreedores ya cobra. Pero si se les reconoce a Elliott y Dart el derecho a cobrar a la par que los demás, se complicará en forma extrema el pago de los bonos surgidos de ambos canjes en EE.UU. Y el escenario, en ese caso, será mucho más complicado.

No menor fue la disputa legal en torno a YPF. La petrolera española Repsol dio el miércoles 16 de mayo de 2012, un paso más en su anunciada batalla legal por la expropiación de su filial YPF al presentar una demanda (de tipo colectivo ya que pretendía agrupar a cualquier inversionista afectado) contra el Estado argentino en un tribunal de Estados Unidos.

Repsol y el fondo de inversión Texas Yale Capital Corp. Le solicitaron al gobierno de Argentina que haga una oferta económica firme por el 51% de YPF expropiado a la empresa española según la ley aprobada. Además, los demandantes exigen una compensación económica no especificada por el desplome de las acciones de Repsol y de YPF tras el anuncio de expropiación realizado por la presidenta Cristina Kirchner.

Al margen de esta demanda en los tribunales de Estados Unidos, Repsol había notificado a la Argentina que elevará la expropiación de YPF al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, una institución creada para dirimir disputas entre gobiernos que intenta brindar seguridad jurídica a los flujos de inversión internacionales.

El embajador argentino en Estados Unidos, Jorge Argüello, afirmó que en "diversos círculos de ese país y centros financieros" hay prejuicios en las críticas al gobierno argentino. "Se sigue hablando con los números viejos. Esto eviden-

cia mala información y, en muchos casos, prejuicio o mala fe", dijo el diplomático, en relación con los juicios que enfrenta el país en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (Ciadi).

No obstante la disputa legal, el presidente de YPF, Miguel Gallucio, inició un road show (ronda de contactos con inversores) que lo llevó a Los Angeles (21 de setiembre), Londres (24 y 25), Boston (26) y Nueva York (27 y 28) con el objetivo de reunirse con potenciales inversores. Se trata de una gira organizada por el banco JP Morgan en el marco de un plan de inversiones por 37.200 millones de dólares en cuatro años.

Finalmente, las sospechas de falseamiento de las estadísticas públicas y la persecución de ex técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), economistas de consultoras privadas y periodistas que escriben sobre la inflación fue también materia de debate, pero no en la Argentina sino en Estados Unidos.

Se trató de un panel organizado en la Joint Statistical Meetings que impulsó en San Diego la American Statistical Association (ASA), sumado a la presentación que realizó ayer el estadístico mexicano Edmundo Berumen, preocupó al Gobierno, que envió una carta, a través de la embajada argentina en Estados Unidos, con un descargo elaborado por el Indec.

El descargo del Indec estimó que hay sectores que "se desentienden de la promoción del desarrollo y el bienestar del pueblo argentino". Admitió que hay una "campaña de descrédito" hacia el Gobierno por "la supuesta violación de derechos humanos". Y, al defender ese punto, el organismo incluyó en un anexo a los actores (pueblos originarios, afrodescendientes y personas con discapacidades, por ejemplo) "que habían sido excluidos de los instrumentos de recolección de información".

Por otra parte, en el último semestre de este corte temporal, el aumento de los precios en pesos y las políticas sobre el tipo de cambio llevaron a una inflación en dólares que acumula, en la Argentina, el 97,8% entre 2007 y principios de este año, según afirmó Fundación Mediterránea. Según esta, corregir las distorsiones que provocan los mayores costos por inflación, junto con una moderación del gasto público y la adecuación de tarifas de servicios públicos son los pasos pendientes para que la Argentina pueda centrarse en ser atractiva para los capitales productivos.

Los cambios que vivió la economía en una década se observan en: la presión fiscal, en la última década la presión tributaria se elevó del 20,8 al 36,5% del producto bruto interno; el gasto público, en el mismo período, el gasto del Estado pegó un salto del 29,2 al 47% del PBI y el empleo, donde el crecimiento en el gasto público fue acompañado por una expansión del empleo en la administración, que acumuló un alza del 76% desde 2002, contra el 70% que aumentó la ocupación en el sector privado.

En ese contexto general y en relación a los Estados Unidos, los resultados posibles para la relación entre la Argentina y EE.UU. tras las elecciones presidenciales norteamericanas de noviembre de 2012, se iban a enmarcar en la falta

de acuerdo sobre las deudas impagas desde 2001 y las restricciones que afectan el crecimiento y las inversiones. La inversión norteamericana directa registra una creciente caída y a la Argentina se le complica remontar el déficit comercial bilateral.

Según algunos analistas, el efecto de un triunfo republicano sería neutro, porque la aplicación de sanciones y el malestar surge de miembros de ambos partidos políticos.

Desde la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins, el especialista en América latina Riordan Roett expresó que, en realidad, "hay muy poco en la relación económica de los dos países; el comercio es modesto". Sin embargo, el ex ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) Claudio Loser indicó que "las relaciones entre los dos países son muy tirantes; desde Estados Unidos se ve una acumulación de temas, empezando por los problemas con el avión detenido el año pasado, la falta de pago al Club de París, la falta de pago en relación a los resultados arbitrales del Ciadi y de otras deudas, así como las restricciones comerciales de la Argentina, que no han ayudado, al igual que el espíritu de la expropiación de YPF". "La Argentina mencionó el tema de carnes y limones -aclaró el director del Grupo Centennial- pero eso es menor cuando la Argentina en la práctica casi no exporta carne."

El tópico principal de este segundo semestre, en términos económicos, estuvo dado por los fallos judiciales en torno a la deuda.

La cuenta de 3,2 millones de dólares que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Anpcyt) tiene depositados en una cuenta del Banco Nación en la ciudad de Nueva York, fue detectada por los fondos EM Ltd. -del millonario Kenneth Dart- y NML Capital, dependiente de Elliot Management, que pidieron su embargo al juez Thomas Griesa.

Hace tres años, en septiembre de 2009, la Corte de Nueva York confirmó el fallo, pero, la Argentina apeló ante la máxima instancia judicial, la Suprema Corte de los Estados Unidos. El martes 02 de octubre del 2012, en una resolución de apenas cuatro líneas, el máximo tribunal decidió rechazar la apelación, con lo que el fallo quedó firme.

Si bien en este caso la cifra a la que quedaron habilitados es mucho menor -apenas tres millones- el dato es que se trata de la segunda victoria de ese tipo que obtienen en lo que va del año. En julio pasado, pudieron acceder a 23 millones de dólares depositados en Nueva York y que, en parte, correspondían al Banco Hipotecario, pero que gestionaba el grupo privado IRSA.

El 26 de octubre, un tribunal de apelaciones de Estados Unidos rechazó un recurso de Argentina contra el fallo del juez Thomas Griesa emitido el 23 de febrero del año anterior, que exigía al país sudamericano el reembolso de bonos en default en manos del fondo de inversión NML Capital Ltd.

El fondo, con sede en el paraíso fiscal de las Islas Caimán, es uno de los tenedores de bonos en default que se negó a entrar en el canje, con importantes quitas, que Argentina realizó entre 2005 y 2010 del 93% de su deuda en mora.

Haciendo valer su reclamo de unos 370 millones de dólares, NML logró el 2 de octubre, por orden de un juez de Ghana, la retención en el puerto de Tema, cerca de Accra, de la fragata "Libertad".

El fallo ocasionó un temblor en el sector financiero del país. La noticia del fallo se sumó a la decisión de la agencia calificadora Moody's, que también a fines de octubre recortó la nota máxima para los bonos en moneda extranjera emitidos por Argentina a 'B3' desde 'B2'.

A su vez, la agencia de calificación financiera Standard Poor's recortó el martes 30 de octubre la nota de la deuda soberana de Argentina de "B" a "B-" a raíz de los "crecientes riesgos" financieros que atravesaba el país tras fallos adversos en Estados Unidos y Ghana.

Standard Poor's enumeró el fallo de un tribunal de apelación estadounidense rechazando un recurso de Argentina para frenar una decisión de un juez que le exige el pago por bonos de su deuda en default, así como la decisión de dos de sus provincias de abonar en pesos deuda emitida en dólares.

La agencia cita además la retención de la fragata argentina "Libertad" en un puerto de Ghana desde el 2 de octubre por orden de un juez de ese país, que aceptó un reclamo del mismo grupo de inversión que lanzó la demanda en Estados Unidos.

La decisión de Standard Poor's tuvo lugar poco después de que otra agencia de calificación financiera, Fitch, colocase "bajo vigilancia negativa" la nota de la deuda argentina a largo plazo, actualmente en "B" (muy especulativa).

Las acciones líderes perdían el 0,24 por ciento en la Bolsa de Comercio porteña, mientras que el índice Merval caía a 2.370,63 puntos en la plaza local, que negociaba limitados 12 millones de pesos en acciones, con bajas destacadas para Edenor (-3,1), Pampa Energía (-2,14) y Grupo Financiero Galicia (-1,42), y alzas para Petrobras Brasil (+2,25), Tenaris (+0,9) e YPF (+0,26).

En ese entonces, el ministro Lorenzino, y la titular del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont, llevaron la postura oficial a una reunión técnica del G-20, en México para reclamar contra los acreedores internacionales. La comitiva reiteró las críticas del Gobierno a los fondos buitres y la actuación de las calificadoras de riesgo.

Similar a esta fue la carta abierta, en la que el embajador ante los Estados Unidos, Jorge Argüello, respondió con dureza a el jefe del fondo buitres NML Elliot, Paul Singer: "El mundo entero observa cada vez más interesado cómo evoluciona esta confrontación de un país y un gobierno apegados al derecho, que honran sus deudas y las cancelan debidamente, y un grupo de especuladores que insisten en aletear como buitres".

También el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, criticó a estos fondos especulativos, en declaraciones al periodismo en Madrid. "Resulta realmente indignante e inaceptable que el sistema financiero internacional no haya logrado aún poner un límite al comportamiento de estos llamados fondos

buitre, que, abusando de vacíos legales o institucionales, siguen atacando a los países y sus finanzas."

Con un delicado equilibrio entre la necesidad de reafirmar su postura previa, pero sin aumentar la explosiva impaciencia del magistrado, Economía trabajó sobre un escrito, en contacto permanente con los abogados que representan al país, del estudio Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton de Nueva York, dedicado a la presentación que, el viernes 26 de noviembre, el Gobierno hizo ante el juez del sur de Nueva York, Thomas Griesa, para rever el fallo adverso que le ordenó al país pagarles a los bonistas que siguen en default.

Los ejes del escrito consistían en que: a) el fallo de la Cámara de Apelaciones de fines de octubre efectuó una interpretación abusiva de la cláusula de "pari passu", al otorgarles a los holdouts el mismo estatus que al 93% de los bonistas que ingresaron a los canjes de 2005 y 2010 y b) el juez no debe afectar los derechos de terceros, como los bonistas que ingresaron a los canjes con amplias quitas, ni de los agentes de pago, como el Bank of New York (BoNY), encargado de transportar el dinero de la Argentina a Estados Unidos.

La presentación de la Argentina contó con el muy valioso aporte de los propios bonistas que ingresaron al canje y del BoNY, que presentaron sus respectivos escritos.

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) presentó un escrito ante el juez de distrito Thomas Griesa, ante quien reclamó que una eventual cancelación a fondos buitres no perjudique al resto del sistema de pagos de los bonos argentinos.

Para la FED, el reclamo judicial de los fondos de inversión que no quisieron ingresar al canje de deuda no debe afectar a terceros. "La aplicación expansiva de los mandatos reclamados por el demandante (...) es demasiado amplia y podría tener consecuencias operativas que impiden el buen y eficaz funcionamiento del sistema de pagos", reza el escrito que fue publicado por el periódico El Cronista.

Tras el fallo del juez estadounidense, quien ordenó a la Argentina pagar a los holdouts el 15 de diciembre más de US\$ 1.300 millones; el gobierno apeló ante la Cámara de Nueva York, "para hacer un pedido de revisión y para que analicen esta cuestión".

La decisión de Griesa aún necesitaba la aprobación final del Segundo Circuito. Por eso, él ordenó que en lugar de pagar directamente a los demandantes, la Argentina debía depositar el dinero en una cuenta de garantía para el 15 de diciembre.

El 27 de noviembre, el gobierno apeló fallo del juez Thomas Griesa ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York, la cual había aceptado la posición del magistrado acerca de que la Argentina había incumplido la cláusula denominada "pari passu".

La estrategia oficial consistió en apelar en su integridad la decisión de Griesa. Tanto en el fondo de la cuestión -la obligación de "tratamiento igualita-

rio" a quienes rechazaron las dos reestructuraciones ofrecidas por el Gobierno- así como el mecanismo de pago dispuesto por el juez.

La presentación argentina dice que el criterio del magistrado no puede aceptarse porque eso perjudicaría la posibilidad de que otros países lleven adelante "procesos de reestructuración de deuda con quita significativa, reducción de los intereses y extensión de los plazos de pago. También objetó el mecanismo de pago dispuesto por el magistrado neoyorquino e incorporará las posiciones de las distintas instituciones financieras estadounidenses que respaldaron la posición del país en ese sentido.

Al mismo tiempo, un grupo de inversores con cerca de 1000 millones de dólares de la deuda reestructurada de la Argentina presentaron una moción de emergencia ante una corte de apelaciones de Estados Unidos para intentar anular el fallo del juez Griesa.

El 28 de noviembre el gobierno volvió sobre sus pasos e informó que está dispuesto a reabrir el canje de la deuda acordado en 2010 para tratar de evitar un default en pocas semanas, ante la decisión de la justicia de Nueva York de ordenarle el pago a los holdouts.

"Una propuesta que traslade a los bonistas que no entraron al canje las condiciones del canje de 2010 iría en línea con los antecedentes de nuestro país y sería pasible de ser debatida en el Congreso", dijo ayer el ministro de Economía, Hernán Lorenzino.

A tres semanas de haber negado en forma categórica la posibilidad de realizar un nuevo canje (luego de los de 2005 y 2010), el Gobierno apostó a esta salida de emergencia tras el fallo de primera y segunda instancia que lo obliga a pagar US\$ 1450 millones a los fondos buitres y a un grupo de inversores minoristas argentinos. Sin embargo, al mismo tiempo que daba esta señal de flexibilidad, la presidenta Cristina Kirchner dijo que existe un "colonialismo judicial" ejercido por la justicia de Estados Unidos, por presión de los fondos buitres, que afecta a la Argentina.

Ya finalizando el año, la Cámara aceptó la medida cautelar presentada por la Argentina y suspendió el pago a los fondos buitres que había ordenado el juez de Nueva York Thomas Griesa para el 15 de diciembre. Griesa había pedido que la Argentina depositara US\$ 1330 millones en garantía.

El fallo despejó el camino para que el país abone el vencimiento del cupón PBI en diciembre sin riesgo de que la justicia norteamericana acoja el pedido de los bonistas que no entraron en ninguno de los canjes para embargar el pago. Según habían advertido las calificadoras de riesgo, el fallo de Griesa podría haber llevado a la Argentina a un default técnico.

En concreto, la Corte de Apelaciones decidió que el 27 de febrero de 2013 a las 14 realizaría una audiencia en Nueva York, entre todas las partes, para escuchar nuevamente los argumentos de cara a una decisión definitiva.

Encadenada a esta noticia, en otro elemento muy positivo, el Segundo Circuito de Nueva York decidió incorporar a los bonistas que sí aceptaron los canjes como partes interesadas de la causa, lo que les permitirá hacerse escu-

char en forma plena. Ambas cuestiones -el suspenso y sumar a los bonistas- habían sido denegadas por Griesa.

El gobierno de Barack Obama brindó a fines de diciembre su apoyo formal al reclamo de la Argentina ante la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito, al respaldar el pedido del país para que se revise el fallo de octubre último que favoreció a los fondos buitres NML Capital y Aurelius y a 13 bonistas minoristas.

Tal como se esperaba, el gobierno norteamericano presentó ante la Corte un documento como "amicus curiae" de la Argentina. Mientras, la Casa Rosada propuso el mismo 29 de diciembre ante la justicia estadounidense reabrir el canje de su deuda en default para que puedan entrar los fondos especulativos que exigen cobrar bonos impagos desde 2001, y cerrar así una larga contienda judicial sobre esta cuestión.

También presentaron sus alegatos ante la Corte los bonistas que canjearon sus títulos en default, liderados por el fondo Gramercy, agrupados en el Exchange Bondholder Group (EBG); el Bank of New York Mellon (BoNY), que canaliza los pagos de la Argentina a los bonistas, y Fintech Advisory Inc., una firma que posee títulos públicos argentinos. Liderados por Sean O'Shea, abogado del EBG, los bonistas pidieron que se anule la orden judicial dictada por el juez Thomas Griesa, al sostener que afecta el derecho de propiedad, protegido por la Quinta Enmienda de la Constitución Nacional.

Otro de los temas excluyentes lo proporcionó el acceso a fuentes de financiación provenientes de organismos comerciales internacionales.

En los primeros días de septiembre del último año, nuevos países europeos y Canadá se sumaron al rechazo que ya venían ejerciendo Estados Unidos y España a la concesión de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al país. De todos modos, tal como viene ocurriendo, un nuevo paquete de dos préstamos por US\$ 700 millones pudo ser aprobado el 14 de dicho mes, gracias al apoyo de otros países de la región. El BID ponderó ayer la calidad de los programas y su esperado impacto en el desarrollo del país. Además de la creciente resistencia, los créditos en cuestión sufrieron una demora de más de dos meses en su tramitación.

No sólo el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que el país tiene hasta diciembre para presentar estadísticas confiables, sino que ahora el Banco Mundial (BM) decidió no tratar en el 2012 en su directorio el plan de estrategia que habilitaría al gobierno argentino a pedir nuevos créditos para los próximos tres años. En tiempos de escasez de divisas, son al menos US\$ 3000 millones menos que el Gobierno podría dejar de percibir de ahora a 2015 .

En rigor, con los países a los cuales asiste, el BM negocia cada cuatro años, generalmente siempre que cambia un mandato presidencial, una estrategia país (o country partnership strategy , según su nombre en inglés), que sirve de marco para todos los programas que se financian a lo largo del período.

La estrategia de la Argentina venció en julio de 2012 y desde entonces tanto los técnicos locales del BM como el gobierno argentino han ido aplazando la fecha para el tratamiento de una nueva, por temor a no recibir el visto bueno

en el directorio del organismo. Después de todo, tras la estatización de YPF, España estuvo votando en contra de nuevos desembolsos para el país en los directorios de los organismos internacionales, mientras que Estados Unidos había adoptado la misma postura, con la excepción de aquellas líneas destinadas a asistir a poblaciones de riesgo.

A mediados de diciembre, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) finalmente aprobó la estrategia país de la Argentina hasta 2015, lo que habilitaría al Gobierno a recibir nuevos créditos del banco en lo que quedaba de 2012 y durante los próximos tres años, por un total de US\$ 6000 millones.

La estrategia, en principio, sirve de marco, pero luego cada desembolso puntual debe someterse a votación del directorio ejecutivo de la entidad.

Pese a ello, en el BID la Argentina había logrado hasta ahora que los préstamos terminen aprobándose, pero porque en el directorio del organismo tienen mucho peso países de la región como Brasil, Colombia y Perú, que hasta ahora siempre acompañaron la posición de la Argentina. Sin ir más lejos, la última semana de noviembre, el directorio que preside Luis Alberto Moreno aprobó dos préstamos para el país por un total de US\$ 80 millones, pese a las votaciones negativas de Estados Unidos y abstenciones de otros países desarrollados.

La decisiones del Banco Mundial están vinculadas con las del FMI, y ambas tienen claro correlato con lo que sucede en la Organización Mundial de Comercio.

Hacia fines de septiembre y pocas horas después de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) intimó a la Argentina para que en 90 días (antes del 17 de diciembre) difunda estadísticas "confiables" de precios y crecimiento, los Estados Unidos no sólo brindaron un fuerte respaldo a esa decisión, sino que avanzaron un paso más.

Por mandato del Departamento de Estado, la diplomacia norteamericana añadió que "la declaración de datos inexactos [de estadísticas] es un problema serio e impide que el Fondo desempeñe sus funciones en forma efectiva". Cabe recordar que, la Argentina es el único país del G-20 que rechazó permitir al FMI que haga una revisión anual de la economía, un procedimiento contemplado en el artículo IV de la entidad.

La preocupación por la distorsión de cifras del Indec no se limitan al FMI. Durante su visita a Nueva York, en junio del año pasado, Cristina Kirchner se reunió en el Consejo de las Américas con un centenar de CEO de empresas norteamericanas y allí surgieron preguntas para la Presidenta sobre la confiabilidad del Indec y su desfase con los números de las consultoras privadas. Pero las explicaciones sinuosas de la Presidenta no convencieron al empresariado.

La nueva crítica de Washington se suma así a las diferencias que la Argentina y Estados Unidos mostraron en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Pero la colaboración de Washington con Buenos Aires en temas sensibles como la lucha contra el lavado de dinero, el narcotráfico y la defensa continuaron a pesar de las resistencias internas de algunos ministros del ala dura.

Continuando con nuestra línea de tiempo y en relación a la cuestión de YPF antes mencionada, luego de recaudar \$ 1500 millones en el mercado local mediante la colocación de bonos, YPF aprobó la ampliación de su programa de emisión de obligaciones negociables (ON) hasta los 3000 millones de dólares, es decir, el triple de lo que tenía autorizado como herencia de la gestión de la familia Eskenazi y la española Repsol.

Hasta ahora, la empresa realizó colocaciones por US\$ 460 millones dentro de ese programa, de manera que tiene espacio para tomar deudas por otros 2540 millones.

En ese contexto, la asamblea, ordenó extender la vigencia del programa - creado en enero de 2008- por otros cinco años y "ampliar el destino" de sus fondos. Hasta ahora se podían utilizar "exclusivamente para realizar inversiones en activos físicos y capital de trabajo" en el país, de acuerdo con los últimos balances disponible de la empresa. La ampliación del programa de ON es una pata fundamental en el esquema elaborado por el equipo de Galuccio para sostener el plan de inversiones de la empresa, que involucra desembolsos por US\$ 37.200 millones desde el año próximo y hasta 2017.

No obstante la disputa originada con la empresa Repsol y luego de cuatro meses de conversaciones, YPF cerró, el 20 de diciembre, un acuerdo con la petrolera norteamericana Chevron (invertirá US\$ 1000 millones), para avanzar en la explotación conjunta de recursos no convencionales en la formación Vaca Muerta, en Neuquén.

La intención es poner en marcha el primer piloto de desarrollo masivo de petróleo no convencional en la formación Vaca Muerta, en un área de 290 km² que comprende Loma La Lata Norte y Loma Campana, que pertenece a YPF. Es una de las principales apuestas de la petrolera para recuperar su producción, que viene en caída desde hace años. Cabe destacar que las empresas no aportaron precisiones con respecto a un eventual cronograma de trabajo en los yacimientos.

A fines de enero de 2013, la Cámara de Apelaciones en lo Civil confirmó el embargo dispuesto por el juzgado de primera instancia contra los activos de la petrolera Chevron en la Argentina. Así, convalidó la decisión de Adrián Elcuj Miranda, titular del Juzgado Nacional Civil n° 61, que había dispuesto esa medida sobre las acciones, los dividendos y el 40% de los depósitos bancarios futuros que recibiera la empresa por poco más de 19.000 millones de dólares. Fue al reconocer una medida idéntica de la justicia ecuatoriana, que busca un resarcimiento por supuesto daño ambiental de Texaco, una compañía que luego Chevron compró.

La decisión de la Cámara hace peligrar las operaciones de la compañía en el país y el acuerdo que firmó con YPF, que se dio a conocer a fines del año pasado.

A propósito de la nacionalización de YPF, el Departamento de Estado, a través de su vocero, Mark Toner, señaló que Washington se sumaba a las voces del gobierno de España y de la Unión Europea (UE), en la convicción de que el

paso dado por la gestión kirchnerista abre la puerta a un efecto negativo sobre la inversión en el país. Así subrayó el funcionario "...más lo vemos como un hecho negativo, en el sentido de que es el tipo de acciones contra inversores extranjeros que, en última instancia, pueden tener un efecto adverso sobre la economía argentina y desanimar el clima de inversión en el país. Urgimos a la Argentina a normalizar su relación con la comunidad inversora internacional y con la comunidad financiera internacional."

Siguiendo esta línea, el gobierno de los Estados Unidos, a través de Roberta Jacobson, secretaria adjunta para la región, calificó a su vez de "difícil" la relación bilateral con la Argentina como también su aislamiento respecto de la comunidad financiera internacional y la insuficiente cooperación en materia de seguridad."

Dejando un poco de lado la cuestión económica, se conoció en nuestro semestre del año pasado, el informe antidrogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Este documento anual, analiza el escenario de tráfico de estupefacientes en cada país, con especial atención en aquellos que cuentan con la colaboración de Washington, y es entregado en el mes marzo de cada año, por el presidente de ese país al Congreso.

El mismo, señala diversas críticas en torno a las trabas encontradas en el año 2011 para el trabajo de la Drug Enforcement Administration (DEA) en la Argentina.

Washington alertó sobre la disminución de la capacidad argentina, para enfrentar a los narcotraficantes, como consecuencia del rechazo a la asistencia que hasta el año pasado entregaba la DEA.

Entre los reclamos, se destaca la falta de capacidad del país criollo para controlar el tráfico de drogas por los puertos sin contar con la información norteamericana, la desactivación de los grupos mixtos de operaciones en las zonas de frontera, precisamente en Salta y la zona de la Triple Frontera y, el escándalo del material militar secuestrado en un avión de los Estados Unidos en Ezeiza.

La Argentina también fue colocada en la lista de naciones con mayores riesgos de lavado de dinero en su sistema bancario.

Uno de los puntos positivos tratados en la evaluación norteamericana, tuvo que ver con la decisión de armar el llamado Escudo Norte contra las drogas, pero se advirtió que sólo fue colocado uno de los siete radares que deben dar allí cobertura contra las avionetas narcos.

Asimismo, se celebró en este período, la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia. El encuentro de mandatarios se tiñó de tensiones, con motivo del malestar de algunos países que se sumaron al repudio del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, por la ausencia de Cuba, cuya participación fue rechazada por Washington. El ecuatoriano Rafael Correa, fue el primero en confirmar que no iba a asistir, en señal de desprecio por la "negativa" de Obama a aceptar la presencia de Cuba.

El temario político abordó asuntos tales como: el problema mundial de drogas, el tema migratorio, la cooperación hemisférica, la cuestión de género y la soberanía de los recursos naturales, entre otros.

Allí la presidente Cristina Fernández de Kirchner, intentó enarbolar la bandera en defensa de la cuestión Malvinas, pero el tema en la cumbre se vio opacado por la cuestión cubana. Quizás, la mandataria argentina, intentó utilizar el artilugio de las islas, para desviar el tema en razón de las denuncias efectuadas por un grupo de países, que a su vez participaban en la cumbre, por ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) como se señaló con anterioridad.

Es de resaltar, que no hubo declaración final en la Cumbre, en virtud que los Estados Unidos y Canadá no apoyaron la postura de inclusión del régimen castrista. Esta falta de acuerdos entre los presidentes reunidos en Cartagena de Indias, fue una de las estrategias utilizada por el gobierno argentino, en pos de justificar su imposibilidad de imponer en la región una cerrada defensa por la causa Malvinas.

En el marco de la cumbre, es de destacar, el encuentro bilateral celebrado entre Obama y Fernández de Kirchner. La convocatoria del primero tomó por sorpresa a la comitiva argentina, en medio del escenario de denuncias formuladas hacia este país, donde Estados Unidos fue uno de los que motorizó las críticas por las trabas a las importaciones, por ante la OMC. Así pues, el mandatario estadounidense le reiteró a su par argentina, su preocupación en relación con determinados asuntos comerciales, entre otras cuestiones.

Para concluir en torno al tema, traemos a colación un extracto de la entrevista realizada a Luis Dallanegra, con motivo de celebrarse la Cumbre de las Américas, quien al ser preguntado acerca de la relación argentino-norteamericana indicó que "...están en un mal momento. Por las conductas proteccionistas que está adoptando la Argentina, Estados Unidos ha dejado la diplomacia de lado y simplemente aplica sanciones."

La embestida contra la Argentina, continuó con la iniciativa del senador republicano del país del norte, Richard Lugar, quien impulsó un proyecto de Ley para suspender a la Argentina del G-20. Este plan de separar a la Argentina del G-20, viene creciendo en Estados Unidos, a caballo de la resistencia del país a pagar fallos condenatorios por parte del tribunal arbitral del Banco Mundial (Cia-di). Y se agudizó, tras la expropiación del paquete accionario de Repsol en la petrolera YPF. En respuesta a esta acción el embajador Argüello, envió una misiva a los miembros del Senado estadounidense, a la propia Secretaria de Estado, H.Clinton, al secretario del Tesoro, Timothy Geithner y al titular de la Oficina Comercial de los Estados Unidos (URST sus siglas en inglés), Ron Kira, solicitando que no acompañen el proyecto en cuestión.

En otro orden de cosas, en la embajada de los Estados Unidos en la Argentina, se dispuso a hacer un doble festejo por el día de la independencia. El 4 de julio del año pasado, se realizó un agasajo en la sede diplomática de Buenos Aires y, al día siguiente, se celebró el día festivo en la ciudad de Córdoba. Fue la primera vez en la historia que la embajada norteamericana conmemoró el día de la independencia fuera de Buenos Aires. Entre líneas puede dejarse entre ver,

unas bocanadas de oxígeno en medio de la tirante relación entre ambos países. Hay que considerar también, que en el 2011 no hubo en la embajada norteamericana en Buenos Aires el tradicional cóctel diplomático por el día de la independencia, ya que aún quedaba cierto malestar por la incautación del material militar del gobierno de Cristina Kirchner a un avión de la fuerza aérea norteamericana.

En junio de 2012, se celebró la VII Cumbre del G-20 en San José de los Cabos, México. Como temas centrales figuraron: la estabilización económica, las reformas estructurales de los organismos de crédito, el sistema financiero internacional, el crecimiento y el empleo. Pero las discusiones quedaron dominadas por la situación europea, en particular de España y Grecia. El debate global del G-20, giró en torno a las posturas del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, quien promueve expandir el gasto en reactivar la economía en la zona del euro, y Alemania, que encabeza la idea de duros recortes fiscales en Grecia y España para cumplir con sus deudas. Allí, la mandataria argentina debió sortear el clima tenso que reinaba, a propósito que varios países que se encontraban en la Cumbre de México, formaban parte a su vez, de las naciones que en el mes de abril de 2012, habían realizado la presentación formal en la Organización Mundial de Comercio (OMC) por las trabas comerciales a la importación que impone la Argentina. Entre la comitiva oficial de este país, la Presidente fue acompañada por el ministro de Economía, Hernán Lorenzino; el canciller Héctor Timerman; la ministra de Industria, Débora Giorgi; el secretario de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro, el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini y la secretaria de Comercio Internacional de la Cancillería, Cecilia Nahón. La agenda oficial consistió, primordialmente, en sumar a Francia en la difusión de la estrategia argentina para encarar la crisis mundial y, que los acompañe en la idea de instalar un debate por la generación de empleo genuino, frenar los ajustes y buscar la reestructuración de los organismos multilaterales de crédito. Por otro lado, se intentó promover el fin de los proteccionismos y las barreras paraarancelarias vinculadas con inspecciones fitosanitarias o protección ambiental. Así también, en la agenda oficial argentina figuraron la seguridad alimentaria y la menor volatilidad de los precios de las commodities. Planteó, además la Presidente Fernández, duras quejas contra el Fondo Monetario Internacional (FMI), como también instaló el tema Malvinas, reclamo que realizó días antes de la Cumbre del G-20, en Nueva York, con motivo de la reunión del Comité de Descolonización de la ONU. Asimismo, la Argentina celebró dos reuniones bilaterales, una con el premier francés, François Hollande, y la otra, con el presidente ruso, Vladimir Putin.

Por otro lado y continuando con nuestra cronología, el gobierno estadounidense, a través de su Secretaria de Estado, H. Clinton, difundió el informe anual en materia de derechos humanos. En lo que respecta a la Argentina, se realizó una dura crítica en función de diversos temas, tales como la debilidad de las instituciones, el sistema judicial ineficaz y politizado. También se enumeraron diversos casos de presunta corrupción, como el que se investiga al ex apoderado de Madres de Plaza de Mayo, Sergio Schoklender; la investigación sobre un supuesto esquema de financiamiento de las campañas ilegales del oficialismo de

2007; y la causa que involucra al ex secretario de Transporte, Ricardo Jaime, por el presunto delito de haber recibido dádivas de empresarios a los que debía controlar. Asimismo, se señaló las malas condiciones carcelarias, incluyendo maltrato a algunos prisioneros, el arresto y detención arbitrarios. Se encendió el alerta sobre la violencia doméstica contra las mujeres, el abuso infantil, la trata sexual y trabajos forzados -sobre todo en el interior del país- y el trabajo infantil, como también la libertad de prensa, entre otras cuestiones.

Así las cosas, culminamos el primer semestre de nuestro año, con una de cal y otra de arena. El 30 de abril de cada año, el Departamento de Estado estadounidense, tiene que presentar en el Congreso de ese país un informe completo sobre terrorismo. El reporte anual se llama, en inglés, Country Reports on Terrorism. La edición 2011, publicada en el mes de agosto de este año, menciona que la Argentina limitó su cooperación tras el incidente del avión militar demorado en Ezeiza, en febrero de ese año. Concretamente, el Capítulo II, se refiere a la cooperación de ambos países en el trabajo conjunto de posibles amenazas terroristas, primordialmente en la supervisión de las fronteras norte y nordeste del país criollo, incluyendo la zona de la Triple Frontera. El trabajo gira en torno al tráfico ilegal de drogas y personas, contrabando y otras formas de crimen transnacional. Pero se señala, que la cooperación bilateral fue restringida después de la confiscación del equipamiento militar estadounidense por parte de autoridades argentinas, el que estaba destinado a ejercicios, previamente organizados, con la unidad de antiterrorismo de la Policía Federal Argentina. Hecho ocurrido, precisamente, en el mes de febrero del año 2011 en Ezeiza, respecto del avión militar C-17 Globemaster III, matrícula 77187, perteneciente a la fuerza aérea de Estados Unidos, tal como lo señalamos en informes anteriores realizados por este Centro de Reflexión en Política Internacional (CeRPI).

A contra punto de esto, y por así decirlo, a los fines de reencauzar las relaciones diplomáticas y establecer una nueva etapa de cooperación conjunta en materia de defensa, se reunieron el ministro de Defensa argentino, Arturo Puricelli y el subsecretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, Frank Mora. El objetivo de dicha reunión, recaló en la idea de profundizar las relaciones bilaterales y promover la seguridad en la región. Otorgándole así, un poco de aire fresco a las tensas y otrora congeladas relaciones bilaterales entre los países, que se vienen manteniendo durante varios meses.

En ese sentido y a propósito de la reunión antes mencionada, se desarrolló en la Argentina el programa de educación militar internacional (IMET, por sus siglas en inglés). Se trata de un proyecto de los Estados Unidos, de capacitación a diferentes países en materia de defensa. De acuerdo a lo indicado por la embajada de ese país en Buenos Aires, los IMET, sólo se concretan con "países aliados y amigos" de Washington.

Asimismo, en aras de encaminar las congeladas relaciones con el país del norte, se reforzaron las tareas de cooperación para temas altamente sensibles. Los trabajos conjuntos se concentran en la lucha contra el narcotráfico, el combate al lavado de dinero, la defensa militar y el terrorismo. En esa línea, el titular

del área de Seguridad argentina, Sergio Berni, reestableció los vínculos con la DEA. A su vez, otro de los organismos que intercambia información sensible y que comparte cursos de capacitación con Estados Unidos, es la Secretaría de Prevención de las Drogas y Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar). Por su parte, el ministro de Justicia, Julio Alak, tuvo gestos de acercamientos hacia Washington, para mejorar la relación y compartir información en torno a la lucha contra el lavado de dinero. El nexo entre la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y su par norteamericana FinCEN (por sus siglas en inglés) se deterioró en el año 2009, con motivo de violar la Argentina normas internacionales, y dar a conocer datos de Washington sobre los movimientos financieros del entonces candidato Francisco De Narváez. El objetivo primordial de este acercamiento, es lograr que la Argentina salga de la lista gris, y se culmine el seguimiento trimestral a la ley antilavado y a la antiterrorista que le hace el GAFI, organismo mundial de la lucha contra el lavado.

En otro orden de cosas, se celebró a fines del mes de Septiembre, la 67^o Asamblea General de la ONU. La comitiva de la Presidente Fernández, estuvo conformada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Héctor Timerman, por el embajador argentino en EEUU, Jorge Argüello, el Secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini y el Secretario de Comunicación, Alfredo Scoccimarro. La agenda de la mandataria versó sobre variados temas. Además de su discurso ante la Asamblea, mantuvo encuentros con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon; con el presidente de Exxon Mobil, Rex Tillerson; con su par egipcio Mohamed Morsi, como así también, inauguró la Cátedra Argentina en la Universidad de Georgetown y disertó en la Universidad de Harvard. Por su parte, el canciller Timerman y su vice, Zuaín, tal como lo indica el comunicado de prensa 306/12 de su ministerio, celebraron reuniones bilaterales. El primero, con los Cancilleres de Argelia, Mourad Medelci y de Pakistán, la Ministra Hina Rabbani Khar. A su vez, Eduardo Zuaín, participó de la Reunión Ministerial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, y mantuvo una entrevista con su par de Camboya, Ouch Borito. Mientras que otras autoridades de la Cancillería argentina, participaron más allá de la agenda oficial que se lleva a cabo en la sede de la ONU, de una serie de eventos paralelos, en los que se debaten temas trascendentes de la agenda internacional, tales como: la reunión de alto nivel sobre energía sostenible para todos, El rol de la Corte Penal Internacional y de sus Estados Parte después de la enmienda sobre el crimen de agresión, entre otros.

En lo que respecta al discurso emitido por la Presidente argentina, dedicó parte del mismo, a responderle a la directora del FMI, Christine Lagarde, quien había amenazado a la Argentina con sacarle "tarjeta roja" por las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) de ese país. La mandataria le replicó que "no se trata de un partido de fútbol, sino de la crisis económica más grave que se tenga memoria desde la década del 30", entre otras cuestiones. Dedicó especial mención a la cuestión Malvinas, reiterando el pedido de diálogo con Gran Bretaña. Asimismo, se refirió a la falta de colaboración por parte de Irán para esclarecer el atentado de la AMIA. Y anunció que instruiría al canciller Timerman, para pautar una reunión bilateral con Irán con el objetivo de conse-

quir soluciones concretas. Otra clásica mención, es la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.

En una de sus actividades previstas, la Jefa de Estado de la Argentina, se presentó en la Universidad de Georgetown, para inaugurar la Cátedra Argentina. Entre diversas consideraciones y en respuesta a las preguntas realizadas por los alumnos de esa casa de estudios, la Presidente argentina señaló, en referencia a las políticas de Washington, que "Estados Unidos es el único lugar donde no puede haber golpes porque no hay embajada norteamericana". Lo que deja traslucir, la compleja relación entre ambos países. Otros de los temas que se trataron y que han sido objeto de preguntas por los alumnos, fueron la inflación de la Argentina, el llamado "cepo cambiario", el FMI, Venezuela, las conferencias de prensa de la mandataria, entre otros.

Es dable destacar, que en el marco de la Asamblea General de la ONU, la Argentina fue elegida como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de ese organismo, para el bienio 2013-2014. En el mes de mayo de 2012, se había confirmado que la Argentina recibió la candidatura para ocupar su asiento.

Así las cosas, se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos. La plataforma del nuevo gobierno de Barack Obama, al identificar las distintas relaciones con los países de América Latina, no menciona a la Argentina, lo que deja entrever otro signo de la deteriorada relación. La propuesta electoral, no se esmera para describir los vínculos con la región. Celebra la existencia de democracias vibrantes desde México a Brasil y de Costa Rica a Chile, pondera los pacíficos trasposos de poder en Uruguay y El Salvador, pero en ese recorrido geográfico elude a la Argentina. Así, todo indica que se mantendría una línea de continuidad en los vínculos con los países latinoamericanos, incluyendo como ejes principales, la lucha contra el narcotráfico, el impulso a que haya mayores libertades en Cuba y Venezuela, entre otras cuestiones. Por otro lado, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, señala que la plataforma demócrata sitúa al comercio internacional como uno de los pilares de su estrategia diplomática y una de las varas con las que se mide la calidad de la relación entre los países.

Se celebró en el mes de Octubre, la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en Uruguay. La misma incluye como temas centrales la cooperación para enfrentar los desastres naturales, el papel del continente en las misiones de paz, la vigencia del sistema interamericano de defensa, entre otros importantes. Pese al intento del Ministro de Defensa argentino, Arturo Puricelli, de incorporar la cuestión Malvinas como declaración conjunta en el documento final emanado por los ministros de los países que participaron de la conferencia, Canadá y Estados Unidos establecieron sus reservas.

Los ministros de los países de América, destacaron el permanente interés hemisférico del reclamo de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, como también manifestaron la voluntad de promover la paz y la cooperación en el Atlántico Sur. Tal como se indica, reconocieron la última declaración de la Organización de Estados Americanos (OEA), "donde se decide continuar examinando la cuestión de las islas Malvinas hasta su solución definitiva, destacando el hecho de que este tema es de permanente interés hemisférico", señaló el do-

cumento final. El texto de la conferencia fue aprobado por consenso de los países participantes, pero se establecieron reservas de Canadá y Estados Unidos, quienes argumentaron que el tema no era pertinente para la discusión en el foro, mientras que los países de América Latina respaldaron el reclamo argentino.

Abrimos un paréntesis, y siguiendo con nuestra línea temporal, tal como lo señalamos más arriba, en el mes de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Por ese motivo, la mandataria argentina, envió una carta Barack Obama, para felicitarlo tras haber resultado reelecto luego de los comicios en ese país.

En ese mismo mes, como lo señala el informe para la prensa nº 369/12 emanado del Palacio San Martín, una delegación de 11 legisladores estadounidenses de la Cámara de Representantes, conjuntamente con autoridades de la Ripon Society y el Centro Franklin de ese país, mantuvieron una reunión con el Canciller Héctor Timerman. La delegación bipartidaria, compuesta de 9 congresistas republicanos y dos demócratas, incluyó a cuatro Presidentes de Comisiones, Spencer Baches, republicano de Alabama, de Servicios Financieros; Frank Lucas, republicano de Oklahoma, de Agricultura; Mike Rogers, republicano de Michigan, de Inteligencia y Fred Upton, republicano de Michigan de Energía. Participaron también los representantes Pete Sessions, Luis Gutiérrez, Ed Whitfield, Shelly Moore Capito, Grez Walden, Patrick Tiberi y Doug Lamborn.

En el encuentro se abordaron aspectos bilaterales, regionales y globales, en particular cuestiones que hacen al ámbito de interés de las Comisiones a que pertenecen, y que incluyen áreas como la no-proliferación, la seguridad nuclear, la agricultura, temas financieros, lucha contra el terrorismo y los crímenes conexos y el narcotráfico. Se avanzó en cuestiones estratégicas como la cooperación en materia espacial, energética y de Derechos Humanos.

A su vez, la delegación mantuvo encuentros en el Congreso de la Nación, y con altas autoridades nacionales, entre otras actividades relevantes.

Otro de los temas que despierta cierta preocupación en el país del norte, es el conflicto que se generó entre el gobierno argentino y sus medios de prensa no oficiales, y que dio origen a un proceso judicial. Quedó demostrado a través de lo manifestado por el vocero del Departamento de Estado, Mark Toner, al ser consultado al respecto en la habitual rueda de prensa de ese organismo. Señaló que todo el proceso en general "está siendo seguido de cerca" por el gobierno norteamericano, ratificó su posición en el sentido de la necesidad de respetar la libertad de expresión, incluida la de los periodistas, como ingrediente indispensable para la salud de la democracia, pero sin hacer referencia al proceso judicial en sí mismo. En igual sentido, y en el marco del coloquio organizado por el Consejo de las Américas, en Nueva York, la Subsecretaria de Estado Adjunta para la región, Roberta Jacobson, situó a la libertad de expresión y el respeto por las instituciones de la democracia como temas relevantes. Previno sobre gobiernos populistas que asumen conductas que atentan contra la calidad de la democracia en América Latina. Entre ellas, identificó los intentos por cerrar periódicos, como las presiones a la justicia. No realizó mención a ningún país específico, pero señaló que el hecho de que estos atropellos, que antes eran pro-

pios de dictaduras en la región, ahora vuelven con actitudes de gobiernos populares que deforman las instituciones de la democracia. Respecto a la cuestión Argentina, tampoco realizó ningún comentario, solamente que están siguiendo de cerca el tema, reconociendo que la relación con ese país sigue siendo compleja.

En el orden diplomático, la mandataria argentina, designó en el mes de Diciembre a Cecilia Nahón como embajadora de Estados Unidos, en reemplazo de Jorge Argüello. Trascendió desde la Casa Rosada y el Palacio San Martín, que la Jefa de Estado querría darle mayor protagonismo al área comercial en la relación bilateral durante el segundo mandato de Barack Obama. Por otro lado, la salida de Argüello, según trascendidos, habría tenido que ver la demora en el paso de información respecto al fallo del juez de Nueva York, Thomas Griesa, el que sería adverso a los intereses argentinos respecto de los llamados "fondos buitres".

Continuando con el análisis de nuestro corte temporal, señalamos que reasumió Obama la presidencia de EEUU y, a través de su discurso de tinte progresista, delineó la agenda para los siguientes cuatro años de mandato. Los ejes de su mensaje versaron en torno a los inmigrantes, la comunidad gay, la recuperación económica, celebró la inminente finalización de la guerra en Afganistán y, prometió el apoyo de EEUU a la democracia en todo el mundo, entre otros temas relevantes.

Por otro lado, se generaron una serie de manifestaciones por parte del gobierno norteamericano, a partir del acuerdo celebrado entre la Argentina e Irán sobre el atentado de la AMIA. Las tensiones resurgieron, después de que la presidente argentina anunciara ante la Asamblea de la ONU, que estaba dispuesta a abrir un diálogo con Irán. La Argentina era uno de los países aliados más importantes de Washington, en su decisión de presionar políticamente a Teherán para que sus gobernantes abandonaran la vía del peligro nuclear. A raíz de ello, distintos matices en las declaraciones de los funcionarios estadounidenses, dejan entrever el malestar en torno al tema. Por un lado, la vocera oficial del Departamento de Estado, Victoria Nuland, habría sugerido esperar los resultados del acuerdo antes de pronunciarse. Un tanto más duros fueron los dichos de los legisladores del área de Relaciones Exteriores. Así, la republicana Illeana Roos Lehtinen, señaló que "es lamentable que el gobierno argentino desee trabajar con el mismo régimen que estaba detrás del ataque. Una vez más, el gobierno de Cristina Kirchner sigue socavando los intereses de los Estados Unidos, al permitir que el régimen iraní dicte la resolución de este asunto, a la vez que le da más influencia en la región." Por otro lado, la Subsecretaria de Estado Adjunta para la región, Roberta Jacobson, sostuvo que "somos escépticos ante la posibilidad de que el acuerdo anunciado pueda llevar a alguna solución justa." "Los antecedentes de Irán a la hora de cooperar con autoridades internacionales son bastante deficientes, lo que subraya la inquietud de que el acuerdo se centre en alcanzar justicia pronto" señaló entre otras cuestiones.

Es dable hacer mención, que en el mes de febrero de este año, la Secretaria del Departamento de Estado, Hillary Clinton dejó su cargo en esa cartera.

Con gran imagen positiva y con un pico de popularidad, Clinton, una de las mujeres más influyentes de la administración de Obama, dejó la puerta abierta para un eventual retorno en 2016, cuando el presidente de EEUU concluya su segundo mandato. El retiro de las tropas en Irak, la muerte de Osama ben Laden, la intervención en Libia y el apoyo a la "primavera árabe", el asilamiento de Corea del Norte e Irán, y reequilibrio con Asia, fueron algunos de los hitos que Clinton supo cosechar, que permitieron revitalizar la diplomacia norteamericana, y restaurar la imagen de EEUU en el mundo. En su reemplazo se designó a John Ferry.

Finalizando el mes de febrero, el Departamento de Estado emitió un "Informe sobre el clima de inversión", que se utiliza como herramienta de apoyo para la expansión de empresas norteamericanas por el mundo. El documento que defiende la inversión extranjera como elemento vital para el crecimiento de la economía global, incluye en el listado a 75 países, entre los que figura la Argentina. Hace referencia al control de cambios, y la escasa calidad de sus estadísticas, la incertidumbre contractual y regulatoria, que se traduce en un desafío a la hora de decidirse a hacer negocios en la Argentina. Menciona también, las nacionalizaciones que realizó la administración argentina, y en particular en el caso de YPF. Señala que la operación fue ampliamente criticada en el exterior, y que hasta el momento la empresa Repsol no fue compensada en sus pérdidas, y que las posibilidades de arribar a un acuerdo al respecto son inciertas. Asimismo, recordó que el país ignoró los fallos en su contra del tribunal arbitral del Banco Mundial (CIADI). Como también, advierte sobre el mercado informal de divisas, producto del control impuesto por el gobierno. Reconoce a su vez, que el gobierno argentino expresa el deseo de que aumente la inversión extranjera pero que, pese a ello, recurrentes inquietudes sobre la estabilidad de los derechos contractuales, así como la incertidumbre regulatoria, disminuyen el atractivo de posibles inversiones en algunos sectores.

Relaciones con países europeos

Países integrantes de la UE:

España y Portugal

Del 26 al 29 de marzo de 2012, en la ciudad de Barcelona, España, se desarrolló Alimentaria Barcelona, uno de los salones de alimentación y bebidas más importantes del mundo. Alimentaria Barcelona constituye un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

La Feria adquiere importancia por su exitosa y pionera estructura sectorial, que divide la oferta expositiva en 13 salones por familia de productos (Pabellón Internacional, Pabellones de las autonomías, Intercarn, Intervin, Vegefruit, Alimentación Ecológica, Interlact, Expobebidas, Expoconser, Iterpesca, Congelexpo, Restaurama, Mundidulce, Olivaria y Multiproducto).

En esta oportunidad, la Fundación ExportAr coordinó el Pabellón Argentino de 150 m2 que contó con la presencia de diez empresas del sector: Arcor, Argensun S.A, Jc Impex S.A., Snack Crops S.A, Valentín Bianchi Sacif, Producto-

res de Yerba Mate de Santo Pipo SCL, Marbella S.A, Ministerio De Cooperativas, Comercio e Integración y Patagonia Distribution, entre otras.

Desde el 1º de octubre de 2012 hasta el lunes 8 se presentó, en las ciudades de París, Madrid y Barcelona, la muestra "Ellos quieren contarnos", coordinada por la Cancillería argentina a través de sus representaciones en el exterior, la Secretaría de Cultura de la Nación y la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Esta muestra, dedicada al público en general tuvo como objetivo principal fortalecer las acciones impulsadas por el Gobierno nacional, en conjunto con las organizaciones de derechos humanos, en pos de la Memoria, Verdad y Justicia.

Esta actividad consistió en la reproducción de pancartas realizadas por familiares de detenidos desaparecidos que, a través de fotos, cartas, poemas y boletines escolares, entre otros recuerdos, reconstruyen las historias de vida y militancia de algunos de los 30 mil desaparecidos en la Argentina durante la última dictadura cívico militar.

En cada inauguración estuvo presente Taty Almeida, representante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

En otro orden de cosas, ya el 17 de agosto de 2012, Argentina había cuestionado formalmente ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) una resolución del Reino de España relativa al biodiesel.

Esta orden evidenciaba las prácticas proteccionistas europeas al asignar cuotas de producción a los productores de biodiesel únicamente localizados en la Unión Europea. En la práctica, la norma disponía una prohibición de hecho a la importación de biodiesel extracomunitario, dejando fuera del mercado al producto de origen argentino, líder mundial por eficiencia y costos. La medida fue tomada inmediatamente después de que Argentina declarara sujeto a expropiación el 51% de las acciones de Repsol en YPF.

La República Argentina, en defensa de sus intereses así como los de los productores de nuestro país, inició acciones contra España y la Comunidad Europea ante la Organización Mundial de Comercio. Luego de un intenso debate, finalmente el 16 de octubre el Reino de España se vio obligado a publicar una nueva Orden (IET 2199/2012) que deja sin efecto las medidas previstas en la norma cuestionada, convalidando las denuncias de nuestro país ante una medida discriminatoria y en flagrante violación de los compromisos contraídos en la OMC.

Al pedido argentino se sumó la advertencia de la Comisión Europea sobre la necesidad de que España se ajuste a la normativa de la OMC, avalando la posición de nuestro país.

Volviendo al ámbito artístico-social, el reconocido artista plástico argentino Daniel Santoro presentó una gran exposición retrospectiva bajo el nombre de "Realidad, sueño y elegía", organizada por la Cancillería argentina, en el moderno Espacio de Creación Contemporánea (ECCO) de la ciudad de Cádiz.

La muestra, que permaneció abierta al público hasta el 3 de febrero de 2013, fue enmarcada dentro del programa de actividades culturales argentinas

organizado con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, conocida como "La Pepa". Bajo la curaduría del crítico de arte y ensayista Raúl Santana, la muestra incluyó pinturas, tintas, dibujos, objetos, libros del artista y parte de la obra cinematográfica del prolífico autor, gran parte de las obras pertenecientes a sus exposiciones Un mundo peronista (2001), La isla de los muertos (2004), el libro Manual del niño peronista (2002), así como la proyección de la película Pulqui II y objetos relacionados con el rodaje y producción de la misma.

Retomando el conflictivo tema sobre biodiesel, el día 5 de diciembre de 2012 Argentina comunicó que solicitaría formalmente la conformación de un tribunal arbitral (Grupo Especial) ante la falta de progreso de parte de España y de la UE para alcanzar una solución al tema planteado por la Argentina.

El 22 de diciembre de 2012 el Reino de España, con el objeto de evitar una eventual condena en la OMC, publicó una enmienda a su legislación sobre biodiesel a fin de alinearla con la normativa internacional -eliminando en el texto de la norma la prohibición al biodiesel extracomunitario- luego de que Argentina interpusiera un reclamo contra la Unión Europea y España ante aquel organismo internacional.

La Argentina monitoreará la aplicación de la nueva normativa española a efectos de constatar que se mantenga la participación del biodiesel argentino en condiciones no discriminatorias en el mercado español, así como en el mercado europeo, y si fuese necesario recurrirá nuevamente al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

Francia:

El 14 de mayo la Dirección General de Cooperación Internacional organizó la Reunión del Comité Pilotaje para la organización del II Foro de Cooperación Descentralizada Franco-Argentina y III Convocatoria a Proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos en apoyo a la cooperación descentralizada Francia-Argentina, y llevado a cabo en el Palacio San Martín.

El evento se centró en la organización del II Foro que se realizará en el mes de noviembre de 2012 en la ciudad francesa de Biarritz y en los detalles finales de la III Convocatoria a proyectos de Cooperación Descentralizada Francia-Argentina. Entre los participantes estuvieron funcionarios de la delegación francesa del Consejo General de Pirineos Atlánticos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, de la organización Ciudades Unidas de Francia y de la Embajada francesa en Buenos Aires.

Tras la apertura del evento, a cargo de la Directora General de Cooperación Internacional (a/c), Consejero Rosa Delia Gómez Duran, y la Vicepresidenta del Consejo General de Pirineos Atlánticos, Marie Pierre Cabanne, ambas partes destacaron el compromiso mutuo para el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación descentralizada en el marco de las relaciones entre ambos países.

Por su parte, la Consejero Gómez Durán destacó el trabajo que vienen realizando los gobiernos locales franceses en forma conjunta con las provincias

argentinas a través de la cooperación descentralizada, y el apoyo dado mediante la Convocatoria a proyectos que realiza desde el año 2010.

Marie Pierre Cabanne, manifestó que la elección de la Argentina como contraparte de la cooperación descentralizada obedece no sólo a intereses comunes en temáticas de desarrollo, sino que se sustenta en haber encontrado aspectos sociales y culturales similares entre ambos gobiernos locales.

La reunión se desarrolló alrededor de los diferentes aspectos de la organización del II Foro de Cooperación Descentralizada Franco Argentino: fecha, agenda, invitaciones, inscripción y temas de interés para abordar en el encuentro, entre los cuales se encuentran presentes los siguientes: agricultura (agroalimentos), ambiente, desarrollo económico, polos de competitividad, clusters, formación profesional, parques naturales regionales, desarrollo fronterizo y salud.

Asimismo se intercambiaron opiniones acerca de la III Convocatoria a Proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos en apoyo a la cooperación descentralizada Francia-Argentina, estableciéndose las fechas para la presentación de proyectos (del 28 de mayo al 15 de septiembre de 2012) y para la comunicación de la selección de los mismos (1° de octubre del corriente). Del mismo modo se trabajó sobre los textos de convocatoria y los formularios necesarios para las presentaciones.

Finalizando la reunión, la adjunta al Delegado de Acción Exterior de los Gobiernos Locales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Martine Zejgman, informó acerca del Programa Pact2, a través del cual los gobiernos locales franceses pueden ofrecer asistencias técnicas según sus capacidades a otros gobiernos locales aportando el MAEE financiamiento parcial.

Dos días después, la Argentina y Francia renovaron su asociación conjunta en materia de Derechos Humanos, para avanzar en la ratificación universal de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada, un tratado internacional clave, cuyo impulso y negociación fueron liderados por ambos países.

La Cancillería francesa y la Embajada argentina en Francia organizaron un Coloquio Internacional, con la participación de los principales expertos internacionales a nivel mundial, en la Universidad de París. El encuentro en París estuvo signado por reiteradas menciones al actual proceso de memoria, verdad y justicia que tiene lugar en la Argentina por las violaciones masivas de derechos humanos durante el terrorismo de Estado -en particular bajo la figura de desaparición forzada-, el cual fue calificado por los expertos como "inédito" y un "ejemplo para la comunidad internacional".

Una de las primeras reuniones con el nuevo gobierno francés fue una consulta bilateral en materia de derechos humanos, con el fin de explorar iniciativas de interés común en la materia y fortalecer la relación bilateral. Se decidió, entre otros proyectos, que las embajadas de Francia y la Argentina, en los países que aun no son parte de la Convención, realizarán presentaciones conjuntas para movilizar a la comunidad internacional.

Entre el 2 y el 14 de junio pasado, un grupo de empresarios y representantes de firmas francesas del sector vitivinícola visitó Argentina en busca de posibilidades de inversión, interesados por el potencial que tiene el país en este terreno y las oportunidades que presenta la cadena de valor de la industria del vino. Acompañados por funcionarios de la Embajada argentina en Francia y de la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial de la Cancillería Argentina, la delegación recorrió las provincias de Córdoba, Mendoza y San Juan. Los inversores franceses manifestaron su interés en explorar posibilidades de negocios en sectores como el enoturismo, la hotelería, la gastronomía y los desarrollos forestales.

Alemania:

Entre los días 10 y 14 de octubre la Cancillería argentina, a través de la Fundación Exportar y la Dirección de Asuntos Culturales, coordinó la participación de más de treinta editoriales argentinas en la 56° Feria del libro de Frankfurt 2012, donde nuestro país cuenta con un stand de más de 120 metros cuadrados. Además, la participación nacional es el resultado del trabajo conjunto con la Cámara Argentina del Libro (CAL) y el Programa de Promoción de la Universidad Argentina del Ministerio de Educación de la Nación. La Feria del Libro de Frankfurt constituye el mayor encuentro de su tipo en el mundo. Está dirigida a editores, agentes literarios y a otros actores de la industria del sector. La importancia del evento se refleja en la amplia convocatoria: cada año visitan la feria más de 250 mil personas, que incluyen la participación de periodistas de más de 90 países. En 2012, el pabellón argentino ocupó un área de 126 m² y dividido en dos islas: en una, se ubicaron las editoriales universitarias, y en la otra, las editoriales comerciales y el auditorio. Al mismo tiempo, en el stand, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería organizó una importante agenda cultural, incluyendo una serie de charlas tales como: "El Arte de Traducir desde la Escritura: Vínculos y diferencias entre escribir y traducir" de Inés Garland, Jorge Fondebrider y Carlos Gamero, "Géneros Fronterizos. Innovaciones narrativas a partir de los recursos de la web" de Federico Jeanmaire, Edgardo Esteban, Inés Garland, entre otras. Entre las más de treinta editoriales que participan del evento se encuentran Beeme, Capital Intelectual, CLASA, Colihue, Colisión Libros, Crecer Creando, Cute Ediciones, De La Flor S.R.L., Del Eclipse Ediciones, Del Nuevo Extremo, Dunker, Edhasa, El Ateneo, Guadal, Intermédica S.A., Journal, Universidad Abierta Interamericana, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Sur, Planeta, Producciones Mawis, San Pablo, Sigmar y V&R Editoras.

Italia

El 20 de abril de 2012, la Universidad de Padua distinguió al Presidente Néstor Kirchner, por su labor en materia de Derechos Humanos.

Durante la ceremonia, el canciller Héctor Timerman leyó la carta que la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, dirigió a la Universidad

de Padua, agradeciendo el reconocimiento al Presidente Néstor Kirchner, por el impulso y la labor llevada adelante en la promoción de la justicia y el respeto por los Derechos Humanos.

Tras la lectura de la carta, Timerman remarcó que "en la Argentina, a partir de Néstor Kirchner y continuada luego por Cristina Kirchner se consolidó una política de Estado en materia de Derechos Humanos consistente en: llevar adelante el juzgamiento de los responsables de los crímenes de lesa humanidad; optar por la abierta revisión del pasado; promulgar medidas de memoria y de reparación."

En otro orden de cosas, el 14 de mayo, el Canciller Héctor Timerman recibió al Diputado italiano Ricardo Merlo, quien le entregó copia de una carta que 48 legisladores italianos, entre senadores y diputados, escribieron al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la que "apelando a su sensibilidad" le piden "continuar sosteniendo con fuerza, y con todos los medios disponibles, la posibilidad de concretar la reapertura de las negociaciones entre los dos Estados", la Argentina y el Reino Unido.

La carta recuerda el paso de Timerman por la ONU en febrero de 2012, ocasión en la que denunció la militarización del Atlántico Sur por parte de los británicos. A su vez, el Canciller argentino visitó el Parlamento italiano el 19 de abril de ese mismo año donde expuso ante legisladores italianos la posición argentina y requirió el apoyo a las negociaciones pacíficas entre Buenos Aires y Londres.

La carta de los legisladores italianos refleja la "voluntad de un grupo de parlamentarios que aún perteneciendo a diferentes partidos políticos comparten unánimemente la necesidad de reconocerle al Gobierno Argentino un rol de mayor relevancia en la cuestión de las Islas Malvinas".

Los parlamentarios celebraron la disponibilidad de Ban Ki-moon a actuar como mediador del conflicto, ya solicitada por varios países y organismos internacionales, y agregaron que "aguardan, escépticos pero esperanzados, sobre cómo reaccionará el Reino Unido a la propuesta y si, como ya lo ha hecho la Argentina, aceptará la supervisión y la mediación de la ONU o continuará por su propio camino, sin escuchar a esta tentativa de diálogo."

En relación a otro tema, el 30 de mayo de 2012, el Canciller Timerman hizo llegar a su par italiano, Giulio Terzi, una sentida nota de condolencias por el trágico terremoto ocurrido en la región de Emilia Romagna. Transmitió, además, el dolor de la Argentina al Gobierno y al querido pueblo italiano por este luctuoso hecho, así como la solidaridad con las poblaciones afectadas y el sentir de acompañamiento a las familias de las víctimas fatales.

Más adelante, el lunes 13 de agosto, en la Sala de Prensa del Palacio San Martín, con la presencia del Vicecanciller, Eduardo Zuaín, se realizó una conferencia de prensa con motivo de la presentación oficial del envío argentino a la XXIII Bienal de Arquitectura de Venecia, que se realizaría el 27 de agosto.

La Bienal de Arquitectura de Venecia es el encuentro más importante de la arquitectura mundial. El envío argentino, cuyo curador es Clorindo Testa -

reconocido artista plástico y arquitecto-, tuvo por nombre "Identidad en la Diversidad", en la cual se reflexiona acerca de las relaciones entre arquitectura y sociedad a lo largo de nuestra historia como nación.

El Pabellón argentino, de más de 500 metros cuadrados, estuvo ubicado en un sector destacado de la Bienal: lo que fuera la Sala de Armas de los Arsenales de la Serenísima República de Venecia, lugar que data del siglo XVI. El lema elegido para este año por el curador general de la Bienal, el arquitecto David Chipperfield, es "Common ground", como una forma de pensar la relación entre arquitectura y sociedad.

El 3 de octubre de 2012 el Canciller Héctor Timerman recibió en el Palacio San Martín a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Italia, Marta Dassú, quien le hizo entrega de los archivos diplomático-consulares italianos desclasificados referidos a la última dictadura militar argentina. Se trataba, específicamente, de 60 expedientes conservados en los archivos de la Embajada de Italia en Buenos Aires, concernientes a la desaparición de 60 ciudadanos de origen italiano

La desclasificación de estos documentos se efectuó en base al Memorandum de Entendimiento que firmaran ambos países el 1 de junio de 2011. A partir de esa fecha comenzó a trabajar una Comisión Técnica Ítalo-argentina que llevó adelante el proceso de desclasificación.

"La entrega de estos archivos, además de responder a una decisión y a una profunda convicción del Gobierno italiano, demuestra también los históricos lazos de amistad que unen a la Argentina y a Italia", señaló Timerman al comienzo del acto. "Estos datos pueden ayudar a desentrañar el mapa de la represión no sólo en la Argentina sino en nuestro continente. Ahora la comunidad italiana en nuestro país tiene un motivo más de orgullo. El trabajo por la memoria, la verdad y la justicia no termina nunca. Es un día muy importante para todos", concluyó Timerman.

Dassú, por su parte, agradeció al Canciller Timerman y destacó el coraje de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. "Se debe cultivar la memoria en base a la verdad y la justicia", afirmó la Subsecretaria, y destacó que "Italia es el primer país europeo en entregar este tipo de archivos". Dassú también subrayó que la estos documentos son "el testimonio de una historia común".

Inglaterra:

El 6 de Mayo el Canciller Timerman realizó declaraciones en respuesta al Ministro de Defensa británico. Timerman declaró que "El señor Phillip Hammond es un adversario de temer. Ocupa el cargo desde el cual en 1922 se agredía a 458 millones de personas que vivían bajo el dominio colonial del Reino Unido. Sus dominios ocupaban el 20% del planeta. En ese porcentaje se encontraban, y aún continúan, nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. El señor Hammond ha exigido que la República Argentina se arrepienta por haber dicho en un spot publicitario que nuestros atletas se entrenan en suelo argentino para competir en suelo inglés. El señor Hammond debería saber que el mun-

do es más seguro cuando se usa la creatividad que cuando se bombardean poblaciones civiles en países independientes”.

El día 3 de Junio el gobierno y el pueblo argentinos instaron al gobierno del Reino Unido a que asista mañana al Comité de Descolonización abandonando su política de ignorar los organismos de las Naciones Unidas. A su vez, reiteramos nuestro compromiso de iniciar mañana mismo las negociaciones en los términos que resuelva el Comité de Descolonización. La República Argentina ha manifestado en todos los foros internacionales su disposición a cumplir con el mandato de las Naciones Unidas en el convencimiento de que no hacerlo debilita la institución garante de la paz y la convivencia entre los pueblos.

Mientras tanto el 10 de junio se celebró el “Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”, la Nación Argentina recuerda la fecha de la creación, en 1829, de la “Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico”, por Decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Martín Rodríguez.

En momento alguno la República Argentina, desde su surgimiento como nación independiente, renunció a su soberanía sobre los territorios australes y los espacios marítimos, ni permitió que una potencia, continental o extra continental, ejerciera actos de jurisdicción sobre dichos territorios y espacios.

Una vez más, como miembro responsable de la comunidad internacional comprometido con el objetivo de la paz y seguridad internacionales, el Gobierno de la República Argentina reitera hoy su más firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a las que nos exhorta la comunidad internacional para dar punto final a esta situación colonial anacrónica inaceptable.

El día 6 de Julio el gobierno argentino realizó una nota en respuesta al reciente comunicado de prensa de la empresa petrolera británica Premier Oil PLC anunciando su intención de asociarse con la empresa Rockhopper Exploration PLC para llevar a cabo ilegales actividades de exploración y explotación hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina, el Gobierno argentino informó hoy por nota a Premier Oil PLC que las actividades de exploración hidrocarburífera desarrolladas por la firma Rockhopper Exploration PLC en la plataforma continental argentina son ilícitas, por lo que la República Argentina ha declarado clandestina a la citada empresa, ilegales sus actividades, y le ha iniciado las correspondientes acciones legales.

Asimismo, el Gobierno argentino informó a Premier Oil PLC que el gobierno de la República Argentina le iniciará las correspondientes acciones administrativas, civiles y penales previstas en las normas argentinas en relación con tales actividades, incluyendo las relativas a la protección del medio ambiente marino, en particular, en caso de eventuales daños ecológicos producidos por dichas actividades ilícitas.

El Gobierno argentino, el 25 de Julio manifestó su rechazo y condena, rechaza y condena los ejercicios militares que el Reino Unido lleva a cabo con lanzamiento de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas.

Gran Bretaña amenaza, una vez más, a la Argentina y a América Latina al programar ejercicios de lanzamiento de misiles en el Atlántico Sur. La maniobra pone en riesgo la seguridad de todas las naves que se encuentran en el área.

Por otra parte el 1 de Agosto el Gobierno Argentino realizó un nuevo reclamo esta vez debido a la profanación del monumento a la memoria de los soldados argentinos caídos en el conflicto de 1982 en Islas Malvinas, y exigió su inmediato esclarecimiento.

Además, el Gobierno argentino invitó al Gobierno del Reino Unido a responder con el diálogo frente a la intolerancia y la violencia de unos pocos y, atendiendo el deseo de la comunidad internacional, a retomar las negociaciones para poner fin a la disputa de soberanía imperante en el Atlántico Sur.

Finalmente, la Argentina recordó el mandato de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa a la mayor brevedad posible.

Una vez más, el Gobierno argentino reafirmó sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

El 18 de Agosto la República Argentina expresa su solidaridad con la República de Ecuador y repudia las expresiones del gobierno del Reino Unido amenazando con irrumpir en la embajada del Ecuador en Londres violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

La República Argentina solicitó al Reino Unido que se retirase la amenaza de irrumpir en la embajada de Ecuador en Londres ya que los ingleses estarían violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

Inglaterra:

La relación bilateral entre Argentina y Gran Bretaña está pasando por uno de sus momentos más tensos en relación a la cuestión Malvinas. De hecho, durante todo el semestre el contacto con el país europeo se circunscribió, como desde hace ya bastante tiempo, al reclamo de nuestro país de la soberanía de las Islas y a la constante negativa de Gran Bretaña de acceder al diálogo.

Así el 23 de Septiembre de 2012 el Primer Ministro David Cameron se sumó a los líderes mundiales que desde las Naciones Unidas repudian la violencia y abrazan los sentimientos de paz y concordia entre los pueblos. Cameron subrayó la importancia del ejercicio democrático, la construcción de sociedades abiertas, la responsabilidad de las naciones en la vigencia del Estado de Derecho. Valores todos ellos que comparten argentinos y británicos. Desde la Cancillería argentina se manifestó que "no podemos repudiar que nuevamente un

barco de guerra zarpe desde un puerto inglés con el propósito de perpetuar una ocupación militar iniciada a sangre y fuego por la corbeta Clio en 1833”.

La relación bilateral se resintió aún más cuando el Gobierno argentino repudió categóricamente la realización por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de nuevos ejercicios militares con lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas, anunciados por las fuerzas militares británicas.

La Argentina ha denunciado la creciente militarización de las islas y la misma ha sido condenada por UNASUR, el MERCOSUR, la Cumbre Iberoamericana, y la reciente Cumbre de América del Sur y Países Árabes (ASPA) - que tuvo lugar el pasado 2 de octubre en la ciudad de Lima – en la cual expresamente se efectuó un llamado al Reino Unido a abstenerse de realizar ejercicios militares en la zona en disputa.

La Cancillería citó a la Embajada del Reino Unido y efectuó una protesta formal. Ha hecho lo propio con la Representación de la Unión Europea ante nuestro país.

El lunes 3 de Diciembre ante el fracaso de la presentación en la Organización Marítima Internacional, la Cancillería británica convocó a la Embajadora Alicia Castro quien rechazó enérgicamente las quejas del gobierno británico por supuestas “acciones de acoso” contra buques vinculados con actividades en las Islas Malvinas.

La Embajadora fue convocada por el Director General de Defensa e Inteligencia del Foreign Office, Robert Hannigan, quien expresó el malestar del gobierno británico por actividades de pesca en el Atlántico Sur. Concretamente, el funcionario británico objetó las licencias que Argentina otorga para la pesca del calamar en nuestra zona económica exclusiva.

La razón de esta queja –explicó la Embajadora- “es que el Reino Unido prefiere pescar nuestro calamar en las aguas que rodean a las Islas Malvinas, apropiándose de nuestros recursos; del mismo modo que pretenden apropiarse de los hidrocarburos mediante su exploración y explotación ilegal.”

Asimismo, el funcionario británico se quejó de supuestos hostigamientos por parte de naves argentinas a cruceros turísticos que van a las Islas Malvinas, lo que fue desmentido por la representación diplomática.

Preocupa que el gobierno británico desconozca la declaración formulada el lunes pasado ante la Organización Marítima Internacional (OMI), donde la Embajadora demostró que la Republica Argentina no incurre en violación alguna de sus compromisos internacionales en el marco de la Convención de Derecho del Mar y de la normativa de la OMI, declaración que fue apoyada explícitamente por todos los países de la región.

La Embajadora reiteró que las legislaciones aludidas por el Reino Unido que regulan la navegación de cabotaje entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas tienen por objeto proteger los recursos naturales bajo su soberanía y jurisdicción y rechazar las ilegítimas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos desarrolladas en la plataforma continental argentina.

En este marco, se reiteró la disposición argentina al diálogo para reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Con la presencia del Canciller argentino, Héctor Timerman, entre los días 5 y 7 de febrero -en el marco de los 180 años de la usurpación británica de las Islas Malvinas-, se realizará en la ciudad de Londres el encuentro del Grupo parlamentario multipartidario Argentina - Reino Unido y a su vez tendrá lugar una reunión sin precedentes de los 18 Grupos Europeos Pro Diálogo sobre la Cuestión Malvinas.

El martes, en la sede del Parlamento británico, se hizo el encuentro del Grupo parlamentario multipartidario Argentina - Reino Unido. Además del Canciller Timerman, el encuentro contó con la participación de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso de la Nación Argentina, senador Daniel Filmus y diputado Guillermo Carmona, e incluirá, entre otras actividades, una presentación histórica y una disertación sobre los derechos argentinos y la no aplicabilidad del principio de Auto-Determinación. A su vez, expondrán los peticionarios argentinos ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, señores Alejandro Betts y Marcelo Vernet.

El miércoles, en la Residencia Oficial de la representación argentina en el Reino Unido, que preside Alicia Castro, se hará la reunión de los 18 Grupos Europeos que apoyan el diálogo, conformados por destacados políticos, académicos, escritores y periodistas de: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rumania y Suecia.

Estas personalidades apoyan y promueven el diálogo entre la Argentina y el Reino Unido para resolver en forma pacífica y definitiva la disputa de soberanía por las islas Malvinas, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y los reiterados llamados de la comunidad internacional. Por otra parte, Timerman asistirá, también en Londres, a la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), donde fué recibido por el General del organismo, Koji Sekimizu.

República Checa:

El 23 de Abril República Checa y la Argentina mantuvieron hoy la segunda reunión de Consultas Políticas en el Palacio San Martín, a nivel de Directores. La Delegación Checa fue presidida por la Embajadora Katerina Lukesova, Directora de Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y por la parte argentina, presidió el Director de Europa Comunitaria, Embajador Alan Béraud, e integrada por altos funcionarios de diversas áreas de la Cancillería. También participaron los respectivos embajadores en Praga y en Buenos Aires, Vicente Espeche Gil y Stephan Zajac.

Ambas delegaciones analizaron la fructífera relación bilateral, la importante cooperación en ciencia y tecnología y los ricos intercambios culturales y educativos. La República Checa manifestó su agradecimiento a la República Argentina por el apoyo y la asistencia brindados para el desarrollo de sus programas de

investigación científica en la Antártida. Se analizó la situación regional en Europa y los procesos de integración regional en América Latina. La delegación argentina presentó la posición nacional y el respaldo regional sobre la Cuestión de las Islas Malvinas y solicitó apoyo para la reanudación de las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el Reino Unido al tiempo que reiteró la disposición argentina a avanzar en este sentido.-

Países de Europa del Este no pertenecientes a la UE:

Rusia:

El día 3 de abril de 2012 se celebró en la sede del Palacio San Martín una reunión de trabajo bilateral preparatoria de la X Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico Comercial y Científico Tecnológica, en oportunidad de la visita del Co-Presidente de la citada Comisión, Dr. Sergei Dankvert, acompañado por la Sra. Directora de Departamento de Países de América del Ministerio de Desarrollo Económico, Verónica Nikishina; el Sr. Embajador de Rusia en la Argentina, Víctor Koronelli, y otros funcionarios gubernamentales.

En el marco de la asociación estratégica entre ambos países, establecida durante la visita de la Sra. Presidenta de la República Argentina a Moscú en 2008, y ratificada en oportunidad de la visita del Sr. Presidente de la Federación de Rusia a Buenos Aires en 2010, ambas delegaciones hicieron un repaso de la agenda económico-comercial bilateral y consideraron las perspectivas del crecimiento y diversificación de los flujos de comercio, teniendo en cuenta la reciente adhesión de la Federación de Rusia a la Organización Mundial de Comercio .

Asimismo, con el fin de dar continuidad a este proceso, acordaron establecer un mecanismo permanente de contacto entre los grupos de trabajo que conforman la Comisión Intergubernamental, en las áreas de Cooperación Económico-Comercial; Agricultura y Científico-Tecnológico, y mantener fluidos intercambios mediante videoconferencias y misiones recíprocas.

En lo relativo al ámbito agropecuario, en particular, se convino en impulsar acciones específicas para avanzar en las siguientes áreas: genética bovina, biotecnología, conservación post-cosecha, co-generación de energía a través del procesamiento de residuos de biomasa forestal y desechos agrícolas, optimizando así las perspectivas que ofrecen los adelantos tecnológicos argentinos.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de la innovación tecnológica para el proceso de modernización de las economías de los dos países. En tal sentido, acordaron continuar promoviendo la cooperación entre las respectivas instituciones que contribuya a este objetivo.

Los intercambios fueron fructíferos y en un ambiente de cordialidad, reflejando la intensidad de la relación bilateral en múltiples áreas, que dará lugar a la celebración de la X Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico Comercial y Científico Tecnológica en el segundo semestre del año en curso.

En el marco de las inundaciones que azotan el suroeste de la Federación de Rusia y que han causado cientos de víctimas fatales y miles de evacuados, el

Canciller argentino, Héctor Timerman, el 2 de julio se envió una nota de condolencia a su par, Sergey Viktorovich Lavrov.

El 28 de Septiembre de 2012 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Timerman se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergei Lavrov, para repasar los aspectos sustantivos de la agenda bilateral y multilateral.

Los Cancilleres resaltaron los avances logrados a partir de la Asociación Estratégica establecida entre ambos países y abordaron los principales temas de la agenda de paz y seguridad internacionales con vistas al próximo ingreso de la Argentina al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en enero próximo.

Además, en el curso de la reunión Timerman y Lavrov otorgaron especial importancia a los temas vinculados con la actividad del G-20 en relación con la crisis financiera mundial, teniendo en cuenta la presidencia rusa del Grupo en 2013.

El jefe de la diplomacia argentina, quien en mayo del año pasado viajó a Moscú en visita oficial, agradeció a Lavrov el tradicional apoyo de Rusia a la solución negociada de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, incluyendo el respaldo a las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto, particularmente las aprobadas por el Comité de Descolonización del cual Rusia es parte.

Finalmente, los Cancilleres valoraron el viaje oficial de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Rusia en diciembre de 2008, que permitió reimpulsar definitivamente la relación bilateral y, de igual forma, subrayaron la visita del entonces Presidente Dmitri Medvedev en 2010, la primera que realizó un mandatario ruso a la Argentina.

El 29 y 30 de Noviembre de 2012 se celebró en la Cancillería argentina la "X Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económica Comercial y Científico Tecnológica", oportunidad en la que ambos países avanzaron en la agenda de cooperación estratégica acordada por sus Presidentes.

Coordinadas por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, las jornadas de trabajo contaron con la participación de una nutrida delegación de funcionarios rusos de alto nivel y de representantes argentinos de más de 15 ministerios y dependencias nacionales.

Rusia viene incrementando su protagonismo a nivel global, con un mercado altamente dinámico de grandes potencialidades. La profundización de las relaciones bilaterales adquiere un carácter estratégico para nuestro país al impulsar en un sentido amplio vínculos con todos los miembros del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). En adición, Rusia presidirá el G20 durante el año 2013, ámbito en el que se han manifestado coincidencias en diversos temas de la agenda.

Los partes analizaron los progresos y establecieron líneas de trabajo en numerosas áreas, incluyendo el comercio bilateral, la radicación de inversiones, la cooperación sanitaria y fitosanitaria, la energía nuclear, la minería y la coope-

ración en ciencia y tecnología. Durante el encuentro se destacó además el desarrollo positivo del comercio bilateral así como el gran potencial para ampliarlo y diversificarlo, incorporando productos de mayor valor agregado y complejidad tecnológica.

La Argentina y Rusia también acordaron profundizar las actividades de promoción comercial y de inversiones durante 2013. En este marco, tuvo lugar el "Seminario sobre Inversiones y Comercio" durante el cual se realizaron más de 40 encuentros de negocios entre empresarios de ambos países de los sectores de energía, petróleo, tecnología nuclear, industria naval, industria aeronáutica, maquinaria agrícola, equipamiento industrial y alimentos. Argentina también presentó el Banco de Proyectos de Inversión Productiva (BaPIP) a las contrapartes rusas interesadas.

Ambos países firmaron importantes acuerdos de cooperación en materia financiera (entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior y el Roseximbank) y de agricultura y pesca (entre la Agencia Federal de Pesca de Rusia y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina).

Además, Argentina y Rusia acordaron profundizar la coordinación de posiciones sobre temas de la agenda multilateral tales como la reforma del sistema financiero internacional y las negociaciones en el ámbito del G20 y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Rusia agradeció el apoyo argentino para su adhesión a la OMC e informó sobre la reducción de aranceles en una serie de productos de interés argentino. En lo relativo al G20, los países conversaron sobre cuestiones prioritarias y de impacto sistémico global, incluyendo la problemática de las guaridas fiscales, la revisión de la fórmula de la cuota del FMI y los procesos de reestructuración de deuda soberana, entre otros.

Ucrania:

Este año se celebra 2012 el 20° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y el 115° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes ucranianos a nuestro país, el Canciller argentino, Héctor Timerman, se reunió este mediodía en el Palacio San Martín con su par ucraniano, el Ministro de Asuntos Exteriores, Kostyantyn Gryshchenko.

Ambos cancilleres pasaron revista a la amplia agenda bilateral y a la rica historia común que une a ambos pueblos, destacaron el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales y acordaron una agenda de altos encuentros para el próximo bienio.

Coincidieron, además, en la importancia de continuar negociando, entre otros, los proyectos de acuerdos sobre cooperación agrícola, científica-técnica, nuclear y sobre asistencia jurídica en distintos foros.

Los ministros resaltaron la continua cooperación en cuestiones de interés común, en temas espaciales, energéticos y en materia antártica. Además se comprometieron a intensificar la cooperación cultural. En este marco, fue firmado un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y la Academia Diplomática de Ucrania del Ministerio de Asuntos Exte-

rios de Ucrania. Destacaron, por otra parte, el interés en impulsar el intercambio comercial entre ambos países.

Mercosur- UE:

El 10 de Marzo se realizó la XXIV Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales Mercosur- Unión Europea. La participación del MERCOSUR en dicha reunión fué coordinada por la Argentina, que ejerce durante el semestre en curso la Presidencia Pro Témpore del bloque.

En el marco de dicho encuentro sesionaron diversos grupos de trabajo de carácter técnico, tales como los de acceso a mercados, reglas de origen, compras públicas y servicios, entre otros.

Esta nueva reunión se inscribió en el marco de las rondas de negociaciones que fueron relanzadas en mayo de 2010, en ocasión de la Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, tendientes a la conformación de un Acuerdo de Asociación Estratégica entre el MERCOSUR y la UE.

Argentina- UE:

El 7 de Marzo la Cancillería argentina rechazó en forma categórica las declaraciones del portavoz de Comercio de la Unión Europea, John Clancy sobre un pedido a la Argentina de aclaraciones no contestado respecto a las relaciones entre el Reino Unido y nuestro país.

La República Argentina ha intentado plantear a la Unión Europea las dificultades en la relación con el Reino Unido comunicándose en diferentes oportunidades con sus autoridades.

Por último, la Cancillería manifiesta sorpresa por el hecho de que, mientras las autoridades de la Unión Europea solicitan a diversos países de otras regiones que resuelvan sus conflictos en forma pacífica y convocan al diálogo para tales efectos, mantiene silencio sobre la conducta de uno de sus miembros, el Reino Unido, que ignora las normativas del derecho internacional expresado por una amplia mayoría de la comunidad de naciones.

El 1 de Mayo a través de su Embajada ante la Unión Europea, el Gobierno Argentino envió una carta al Director General de Comercio de la UE, Jean Luc De Marty, para expresarle su "gran preocupación" por una Orden Ministerial del Reino de España que "prohíbe el uso de biodiesel no producido en la Unión Europea" a los efectos de cumplir con obligaciones establecidas en normas europeas y que "representa una discriminación que, de no ser corregida por la Unión Europea, afectará la mitad de nuestras exportaciones a España o casi el 10% de nuestras exportaciones totales a la Unión Europea".

La norma adoptada por el Reino de España no debió ser permitida por la Unión Europea, ya que sería incompatible con compromisos asumidos por dicho bloque en acuerdos de comercio internacional y con la normativa dictada por la Organización Mundial del Comercio.

En la carta se le recuerda a la Unión Europea que desde el 2010 la Argentina ha realizado gestiones ante el Reino de España con miras a evitar la aplicación de una medida discriminatoria contra los países no miembros de la Unión

Europea. El Reino de España y la Unión Europea han preferido ignorar dichas advertencias.

Por otra parte el 4 de mayo la Argentina aceptó el pedido de consultas de la Unión Europea en la OMC sobre las medidas de política comercial externa vigentes en nuestro país, aunque rechazó todos y cada uno de los puntos cuestionados.

La Argentina manifestó una vez más su disposición al diálogo y propuso a la contraparte europea iniciar las consultas en la ciudad de Ginebra. La Argentina destacó en su notificación a la Unión Europea que es un país que "cumple con las reglas y los procedimientos de los organismos internacionales de los que es Parte, mientras que un Estado Miembro de la Unión Europea hace caso omiso de 39 Resoluciones de las Naciones Unidas". En este sentido, se señaló que la República Argentina hace un llamado a la Unión Europea a respetar siempre las decisiones de los organismos internacionales y a no utilizarlos únicamente como instrumentos de presión.

Nuestro país participará del proceso de consultas con el objetivo de defender las legítimas políticas en marcha. La importancia que reviste la defensa de la Argentina involucra tanto el resguardo de nuestros propios intereses económicos como los de aquellos países en desarrollo que utilizan la política comercial como una herramienta para el desarrollo nacional. El planteo europeo representa un cuestionamiento infundado a las políticas públicas legítimas de la Argentina que son aplicadas en conformidad con las normas de la OMC. Este cuestionamiento podría interpretarse como una línea de acción que procura estrechar los márgenes de política económica legítima de los países emergentes, con el objetivo último de volcar en sus dinámicos mercados internos los excedentes exportables de los países desarrollados, actualmente en crisis y con políticas fiscales contractivas que limitan la demanda agregada global.

La Argentina continuará reclamando soluciones concretas para las restricciones de acceso que nuestros productores enfrentan en los mercados de los países desarrollados. Estas restricciones incluyen tanto prácticas proteccionistas de larga data, como los subsidios distorsivos, las cuotas, el escalonamiento y los picos arancelarios, como nuevas restricciones para-arancelarias tales como barreras sanitarias, fitosanitarias, técnicas y aquellas presuntamente justificadas en la protección del medio ambiente y el bienestar animal, entre otros.

La Unión Europea presentó a la Argentina una solicitud de consultas en el marco del sistema de solución de diferencias de la OMC el 25 de mayo pasado.

El 13 de mayo la Argentina protestó contra el proteccionismo europeo en la OMC, la Argentina protestó por la Orden Ministerial de España que prohíbe el uso del biodiesel no producido en Europa. Esta medida, de neto carácter proteccionista, tiene por objetivo desplazar a la Argentina y a otros proveedores del mercado de biodiesel español y es violatoria de la normativa de la OMC. Nuestro país está evaluando la posibilidad de llevar este tema al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

La mencionada Orden Ministerial se suma a una profusión de obstáculos técnicos que la Unión Europea (UE) ha venido aplicando para limitar el ingreso a su mercado de productos de países en desarrollo. La Argentina y otros países en desarrollo (entre los que se cuentan India, China, Cuba, Uruguay, Sudáfrica, Filipinas y Tailandia) presentaron reclamos a la UE en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio contra medidas tales como: el Reglamento relativo al registro de productos químicos (REACH); la Ley medioambiental Grenelle II de Francia que exige etiquetado por huella de carbono; la decisión del Tribunal de Justicia Europeo que obstaculiza el ingreso de miel; la Directiva relativa a energía de fuentes renovables; el Reglamento sobre producción y etiquetado de productos orgánicos; y las medidas sobre el etiquetado del vino.

La Argentina reclama a la UE que respete las normas de la OMC y reitera su llamado para que los Miembros de mayor peso económico relativo eviten la imposición de medidas y prácticas que perjudican los intereses comerciales de los países en desarrollo.

El 22 de Junio Argentina realizó una nueva protesta contra el doble estándar europeo en la OMC junto a Indonesia en rechazo a la norma aprobada por España en abril pasado que prohíbe el uso de biodiesel no producido en Europa. Esta medida unilateral y selectiva de España, de neto carácter proteccionista, es claramente violatoria de las normas multilaterales de comercio.

La Cancillería argentina destaca además que en esta Declaración, que recibió el apoyo de otras delegaciones como Uruguay, Brasil y Cuba, se le reclamó a la UE, quien representa la política comercial de España en la OMC, que respete la normativa internacional y que los países industrializados se abstengan de imponer medidas que perjudican los intereses comerciales de los países en desarrollo. De acuerdo con el principio de no discriminación, la delegación argentina afirmó que nuestro país no aceptará soluciones que no aseguren el trato igualitario para todos los miembros de la OMC.

Por otra parte, la delegación argentina criticó la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que perjudica las exportaciones de los pequeños productores de miel de nuestro país. La medida europea es contraria a los acuerdos sanitarios internacionales y fue también cuestionada por otros países afectados, entre ellos Uruguay, Canadá, México y los Estados Unidos.

La protesta se suma a la realizada el 20 de junio en la reunión del Comité de Agricultura de la OMC, donde la Argentina lideró el cuestionamiento de varios países en desarrollo, entre ellos Brasil, Pakistán y Cuba, a la proliferación de las medidas sanitarias, fitosanitarias y los reglamentos técnicos sin fundamentos científicos que restringen de manera arbitraria e injustificada las exportaciones de productos agrícolas tanto de los países en desarrollo como de los menos adelantados. Estas medidas se suman a las prácticas proteccionistas tradicionales, como los subsidios distorsivos, y constituyen una prueba más del proteccionismo agrícola vigente en el comercio mundial.

La Cancillería argentina seguirá trabajando para lograr una negociación comercial internacional que corrija los profundos desequilibrios en el sistema de

comercio multilateral y contribuya a un sistema más balanceado que permita cerrar la brecha del desarrollo.

El 18 de Agosto nuestro país realizó una denuncia en la OMC contra el proteccionismo europeo en biocombustibles.

En el día de ayer la República Argentina inició el proceso de acusación contra la Unión Europea por su decisión de impedir el ingreso de biodiesel violando las normas de la Organización Mundial del Comercio.

El proteccionismo contra el biodiesel que se ha venido implementando en los mercados europeos se vio seriamente agravado el 21 de Abril de 2012 con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Reino de España de la Orden Ministerial IET/822/2012 (OM) que dispone una prohibición de hecho a la importación de biodiesel extracomunitario, dejando al producto de origen argentino, líder mundial por eficiencia y costos, fuera del mercado.

Es importante señalar que los principales proveedores de biocombustibles a España y a la Unión Europea son países en desarrollo. Se trata de una medida que, como otras tomadas por décadas en el ámbito de la Unión Europea y otros países desarrollados, en los hechos, tienen por efecto impedir o limitar el ascenso en la cadena de valor de nuestras industrias, limitando el rol de los países en desarrollo al de proveedores de materias primas.

En los últimos meses la Argentina ha venido denunciando en diversos foros, como la OMC y la FAO, los efectos negativos para nuestro país de numerosas trabas a nuestras exportaciones. Estas presentaciones han alertado sobre las distorsiones estructurales del sistema multilateral de comercio, en cuyo contexto los países más poderosos abusan de su posición dominante en perjuicio de los países en desarrollo.

Una vez más ratificamos que la base del proteccionismo mundial son las medidas distorsivas tradicionales, como altos subsidios y aranceles, junto con la proliferación de barreras medioambientales, sanitarias, fitosanitarias y técnicas sin justificación científica.

Estas acciones han sido desarrolladas en forma paralela al rechazo a los injustificados cuestionamientos contra nuestro país por parte de algunos países que han liderado una ofensiva contra la política comercial externa argentina procurando acotar nuestros márgenes de política y generar presión para la revisión de medidas legítimas adoptadas en el contexto de una crisis internacional originada y con epicentro en los países desarrollados.

Argentina- UE:

El 5 de Diciembre la Argentina presentó ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dos demandas contra los Estados Unidos por impedir el ingreso desde Argentina de carnes y limones frescos a su mercado, y otra contra la Unión Europea (UE) y España por restricciones a las importaciones de biodiesel argentino.

Las demandas presentadas por la Argentina en esta ocasión, se realizan luego de intentar resolver bilateralmente las medidas proteccionistas impuestas

por Estados Unidos y la Unión Europea, violatorias de las normas de la Organización Mundial de Comercio y que llevan más de una década en aplicación.

La Argentina denunció el cierre de hecho del mercado estadounidense al ingreso de carne bovina fresca, enfriada o congelada proveniente de Argentina que se mantiene desde hace aproximadamente diez años en productos que actualmente se exportan a destinos con altísimos estándares sanitarios. Al mismo tiempo, la Argentina reclama a Estados Unidos el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de aftosa. Si bien la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) reconoce a dicha región como libre de aftosa sin vacunación desde el año 2003, Estados Unidos ha dado lugar a las presiones de lobbies proteccionistas dilatando el reconocimiento de esta situación. Y dado que la OMC ha reconocido las normas dictadas por la OIE como normas de referencia mundial, la Argentina exige que se actúe de manera acorde con la normativa vigente. En 2011, nuestro país exportó al mundo más de US\$731 millones de carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada. A septiembre de 2012, la cifra alcanza casi US\$500 millones.

Con respecto a medidas que afectan a la exportación de limones frescos de la Región Noroeste de la Argentina, nuestro país denunció que la situación se mantiene desde hace aproximadamente once años. En 2011 la Argentina exportó a nivel mundial US\$172 millones. Hasta septiembre de 2012, se realizaron exportaciones a 61 países por un monto superior a US\$190 millones.

En relación a la Unión Europea, la Argentina denunció medidas que afectan a la exportación de biodiesel argentino. En particular, se cuestiona la Orden Ministerial del Reino de España que impide la utilización del combustible argentino como biocombustible en el sector de transportes, principal usuario del producto. Con un monto anual de exportaciones a la Unión Europea de aproximadamente US\$1.900 millones en 2011 y US\$ 1.300 millones hasta agosto de 2012, este bloque económico es el principal mercado del biodiesel argentino. De las exportaciones realizadas a la Unión Europea en 2011, US\$ 1.100 millones correspondieron al mercado español. Esta cifra representa el 53% de las exportaciones totales de biodiesel que la Argentina realizó al mundo en aquel año. Es evidente que la normativa española afecta seriamente nuestra producción de este combustible renovable en la que el país se ha especializado convirtiéndose en uno de los líderes mundiales.

Las solicitudes presentadas se suman a una serie de denuncias realizados por la Argentina ante la OMC contra varios países desarrollados por la proliferación de medidas sanitarias, fitosanitarias y reglamentos técnicos sin fundamentos científicos que restringen de manera arbitraria e injustificada las exportaciones tanto de los países en desarrollo como de los menos adelantados, perpetuando un sistema de comercio multilateral desequilibrado que constituye una prueba más del doble estándar que existe entre países desarrollados y en desarrollo en materia de comercio internacional.

Las medidas contra las exportaciones argentinas por las que se iniciaron las demandas han generado cuantiosos perjuicios a los productores argentinos ocasionando, además, la pérdida de miles de puestos de trabajo.

En otro orden de cosas los días 5 y 6 de Febrero de 2013 destacadas personalidades de la política y la cultura de numerosos países de Europa mantuvieron esta mañana en Londres una reunión sin precedentes con el canciller Héctor Timerman y suscribieron una Declaración convocando al diálogo entre la Argentina y el Reino Unido para resolver en forma pacífica y definitiva la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y los reiterados llamados de la comunidad internacional.

La embajadora argentina en Londres, Alicia Castro y los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso de la Nación Argentina, senador Daniel Filmus y diputado Guillermo Carmona, formaron parte de la delegación argentina presidida por Timerman que mantuvo un dialogo durante toda la mañana de hoy con políticos, académicos, escritores y periodistas de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rumania y Suecia que integran los 18 Grupos Europeos Pro Diálogo sobre la Cuestión Malvinas.

El texto suscripto por los integrantes de los grupos europeos comienza reconociendo que "desde hace 180 años existe una controversia entre la Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas, que Gran Bretaña usurpó a Argentina en 1833" y se lamenta de que el Reino Unido se niegue a dialogar sobre la Cuestión a pesar de que "este llamado al diálogo ha sido apoyado reiteradamente por toda la comunidad internacional".

La Declaración resalta la posición de América Latina, que "se ha opuesto a lo que considera la persistencia de un enclave colonial en la región y aboga por la pronta reanudación de las negociaciones".

El texto destaca que "América Latina es una zona de paz y la escalada militar británica es motivo de preocupación en todos los países de la región" y en este sentido llama la atención sobre el hecho de que "el Reino Unido continúa realizando actividades unilaterales en el área de disputa en el Atlántico Sur -la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables- en contravención a las resoluciones de las Naciones Unidas" y sostiene que "esto incluye la creciente militarización de la zona por parte del Reino Unido, que ha convertido a las Islas Malvinas en una de las áreas más militarizadas del planeta".

Desde el retorno de la democracia en diciembre de 1983, la Argentina no constituye una amenaza para el Reino Unido o las Islas Malvinas. En Argentina continental ya vive una gran comunidad de descendientes de británicos perfectamente integrados al quehacer nacional. Argentina ha reiterado su compromiso con el diálogo, y las Naciones Unidas continúan exhortando a ambas partes a reanudar las negociaciones. Sin embargo, el gobierno del Reino Unido se niega a dialogar.

Este llamado al diálogo ha sido apoyado reiteradamente por toda la comunidad internacional. América Latina, en particular, se ha opuesto a lo que considera la persistencia de un enclave colonial en la región y aboga por la pronta reanudación de las negociaciones.

Entretanto, el Reino Unido continúa realizando actividades unilaterales en el área de disputa en el Atlántico Sur -la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables- en contravención a las resoluciones de las Naciones Unidas. Esto incluye la creciente militarización de la zona por parte del Reino Unido, que ha convertido a las Islas Malvinas en una de las áreas más militarizadas del planeta. América Latina es una zona de paz y la escalada militar británica es motivo de preocupación en todos los países de la región.

En vista de lo expresado, los abajo firmantes deseamos hacer un llamado al gobierno del Reino Unido para reanudar el diálogo con la Argentina. Estos dos países democráticos tienen una larga tradición de amistad y mutua cooperación, y este año coinciden como miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Creemos que solo por medio del diálogo podrán demostrar al mundo su vocación por la paz y el respeto por el derecho internacional.

Como conclusión se puede notar en el período marzo- septiembre de 2012 una ausencia en la relación bilateral Argentina- Alemania, uno de los exponentes más influyentes de la Unión Europea, y una merma de las relaciones con España y Portugal. Por otro lado se pueden encontrar continuidades en las relaciones con Francia y el creciente vínculo con Italia. A su vez también se mantiene en crescendo el lazo con Rusia y los reclamos de nuestro país respecto de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, que ha resaltado la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no sólo en su discurso de apertura de sesiones en la Cámara de Diputados sino también en los viajes que ella y el Canciller Héctor Timerman en todas las ámbitos multilaterales posibles tanto políticos como económicos.

En el semestre que transcurrió entre septiembre de 2012-marzo de 2013 se puede observar la continuación de las estrechas relaciones bilaterales que Argentina mantiene con algunos países claves dentro de la Unión Europea como Italia, España, Portugal, Alemania. Sin embargo en todo el período no ha establecido demasiado contacto con Francia, país con el que Argentina tiene una larga tradición bilateral. Respecto a Gran Bretaña puede observarse un resentimiento en la relación que cada día se agudiza más en torno a la cuestión Malvinas.

Nuestro país ha circunscripto las relaciones bilaterales con los países anteriormente nombrados que pertenecen a la Unión Europea, dejando de lado a otros con los que se estaban estableciendo puentes comunicacionales en los últimos años como República Checa, Dinamarca, Lituania.

De los países que no miembros de la Unión, Argentina mantuvo el estrecho contacto bilateral con Rusia, firmando convenios de índole comercial.

Subtítulos intermedios del documento (Título 4)

REGIONES: EXTREMO ORIENTE, SUR DE ASIA, SUDESTE ASIÁTICO, ASIA CENTRAL Y ÁFRICA SUBSAHARIANA

RELACIONES BILATERALES CON SUDÁFRICA

En el mes de Noviembre de 2012 el Canciller argentino Héctor Timerman realizó una visita oficial a Sudáfrica y participó de una exposición en la Universi-

dad de Pretoria, donde expuso una ponencia sobre derechos humanos titulada "La política de estado de la Argentina en derechos humanos: construyendo un puente entre el futuro y el pasado".

En esa ocasión el canciller hizo una comparación entre las experiencias dictatoriales en ambos países y destacó las políticas de cooperación entre Sudáfrica y Argentina que se mantuvieron en materia de derechos humanos desde el fin de la última dictadura argentina y desde la finalización del régimen del Apartheid.

De acuerdo a lo informado por la cancillería argentina, Timerman explicó los avances en nuestro país tanto en lo vinculado a la erradicación de la impunidad por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado, como del liderazgo de la argentina en materia de derechos humanos y de las minorías.

También se informó que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que formó parte de la delegación argentina y que colabora con Sudáfrica en la búsqueda de restos de víctimas del Apartheid desde 1995, participó de la inauguración de la primera Escuela sobre Derechos Humanos y Ciencias Forenses en el continente africano, la cual está destinada a capacitar a forenses de 9 países. Vale la pena resaltar que varios docentes argentinos dictarán clases en esta escuela.

En otro orden de temas en lo que hace a la relación bilateral con Sudáfrica debemos mencionar la tercera reunión de la Comisión Binacional Argentina-Sudáfrica, que se realizó el 2 de noviembre de 2012 y fue presidida por el Canciller Timerman y por la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane.

El principal objetivo de la reunión fue evaluar los progresos alcanzados en la implementación de acuerdos bilaterales clave. Entre los acuerdos que se evaluaron podemos mencionar los suscriptos en materia de: derechos humanos, comercio e inversiones, cooperación para la defensa, ciencia y tecnología, transporte, arte y cultura y deportes. También se evaluaron los progresos en las negociaciones de acuerdos sobre cooperación en agrícola y turismo.

Además los ministros de ambos países reiteraron su compromiso para fortalecer las relaciones políticas y económicas a través de la cooperación Sur-Sur. También se puso de manifiesto el apoyo persistente de Sudáfrica en la cuestión Malvinas.

Otro de los temas importantes que se abordaron fue la forma de enfrentar el impacto negativo de las actividades de los fondos buitres en los esquemas de restructuración de deuda y en las estrategias de desarrollo, particularmente en África y América Latina.

Desde la cancillería argentina se informó que en 2011 nuestro país exportó a Sudáfrica 1,08 mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 23% en comparación con 2010. En el mismo período, las importaciones desde Sudáfrica alcanzaron los 205 millones de dólares, lo que implica un 45% de incremento.

RELACIONES BILATERALES CON VIETNAM:

El 31 de octubre de 2012 se celebró en Hanoi la III Reunión de la Comisión Intergubernamental entre la Argentina y Vietnam. La delegación argentina estuvo integrada por más de 200 empresarios y fue encabezada por la Secretaria de Comercio Exterior Beatriz Paglieri.

La cancillería argentina no dio ninguna cifra sobre el balance comercial con Vietnam, ya que sólo se limitó a sostener que desde la última reunión de la Comisión Intergubernamental el comercio con ese país asiático se "amplió significativamente". También se encargó de mencionar las potencialidades del mercado vietnamita de más de 90 millones de habitantes.

Más allá de las reuniones mantenidas entre empresarios y funcionarios de diferentes áreas de uno y otro país, tal vez el avance más relevante en las negociaciones fue el acuerdo logrado para la implementación de un Plan de Acción de Cooperación Sur-Sur para el período 2012-2014, compuesto por una decena de proyectos en materia agrícola, salud y medicina forense.

Según lo informado por la cancillería argentina el Plan de Acción contará con financiamiento del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR), de la Cancillería, que contempla dar continuidad a proyectos en curso, como por ejemplo los proyectos sobre control de fiebre aftosa en Vietnam, la difusión de la tecnología argentina de silo-bolsas, la incorporación de biotecnología para la mejora del rendimiento de los cultivos de soja, la resistencia del arroz a las pestes, entre otros.

RELACIONES BILATERALES CON INDIA:

A principios de febrero de este año el Ministro de Asuntos Exteriores de la India, Salman Khurshid, realizó una visita oficial a nuestro país, en lo que constituyó la primera visita de este canciller indio a un país de Latinoamérica desde que asumió el cargo en octubre de 2012.

El canciller indio Ministro fue recibido por la Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner y por el Canciller argentino Héctor Timerman.

En el encuentro privado que sostuvieron ambos cancilleres se realizó un balance de la relación bilateral tanto en lo comercial como en la agenda diplomática.

El comercio bilateral creció un 81 % desde la visita de la presidente argentina a la India en el año 2009, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país. También se señaló que durante todo 2012 el comercio bilateral alcanzó los US\$ 1.841 millones.

Con relación al trabajo conjunto entre Argentina e India en foros multilaterales, ambos países se comprometieron a fortalecer aún más los lazos políticos y económicos y coordinar las visiones sobre los temas de las agendas multilaterales, como la reforma de la arquitectura financiera internacional y la necesidad de revisar la fórmula de la cuota del FMI, las negociaciones en el ámbito del G20 y en la OMC.

Área Malvinas y Atlántico Sur.

En el periodo Septiembre 2012 Marzo 2013, la Cuestión Malvinas y su tratamiento diplomático ha tenido un gran despliegue.

Iniciando el proceso descriptivo el día 24 de septiembre, en el marco de la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y bajo el lema de la resolución pacífica de los conflictos, el gobierno británico anunció la partida del destructor de guerra Edimburgo con el objeto de "llevar tranquilidad a los territorios del Reino Unido y sus dependencias en el Atlántico Sur".

Esta declaración, fue tomada como un claro acto irresponsable por el gobierno argentino, el cual opinó "que no existe mejor reaseguro para la tranquilidad de todos los habitantes de dichas islas que retomar el diálogo diplomático para resolver el conflicto de soberanía que enfrenta a la Argentina con el Reino Unido. El ejercicio del Derecho Internacional Público y el acatamiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas también así lo disponen. La tenaz y continuada inaplicación de la normativa internacional a través de los años por parte del Reino Unido no invalida el llamado a negociar que hace la comunidad de naciones. Por el contrario, demuestra la impunidad que sigue dando el poder militar y nuclear".

El día 5 de octubre de 2012, el Gobierno argentino repudió categóricamente la realización por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de nuevos ejercicios militares con lanzamiento y testeo de misiles desde territorio insular argentino, los cuales anunciados por las fuerzas militares británicas, tendrían lugar entre el 8 y 19 de octubre.

En la opinión de autoridades de la Cancillería argentina, la reiteración de tales prácticas, la última de las cuales fue efectuada el pasado mes de julio, constituye una flagrante contradicción al llamamiento de la comunidad internacional para solucionar pacíficamente la controversia de la Cuestión Malvinas.

"El lenguaje de las armas al que recurre Londres para afianzar su ilegítima presencia a 14.000 kilómetros de distancia, denota el desprecio con el que un miembro permanente del Consejo de Seguridad se comporta ante repetidas manifestaciones de las Naciones Unidas convocando al diálogo"

Esta nueva provocación militar no ha sido bienvenida por los países de la región del Atlántico Sur una zona de paz libre de tensiones militares y de absurdas exhibiciones de poder militar.

La Argentina ha denunciado la creciente militarización de las islas y la misma ha sido condenada por UNASUR, el MERCOSUR, la Cumbre Iberoamericana, y la reciente Cumbre de América del Sur y Países Árabes (ASPA) (desarrollada el 2 de octubre de 2012 en la ciudad de Lima) en la cual expresamente se efectuó un llamado al Reino Unido a abstenerse de realizar ejercicios militares en la zona en disputa.

La Cancillería envió una nota de cita a la Embajada del Reino Unido y efectuó una protesta formal. Ha hecho lo propio con la Representación de la Unión Europea ante nuestro país.

Además se enviaron notas informativas, las cuales han sido remitidas al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad de dicho organismo, al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, al MERCOSUR, al Secretario General de la UNASUR, a CELAC (Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe), al ASPA, al Secretario General de la Liga Árabe, a la Cumbre Iberoamericana, al Presidente de la Unión Africana y al Presidente del Comité Permanente de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur.

En el marco del cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en el Atlántico Sudoccidental en materia de seguridad de la navegación, en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de la Organización Hidrográfica Internacional, la Argentina emitió los correspondientes avisos náuticos, salvaguardando los derechos de soberanía argentinos, a efectos de que el tráfico marítimo en la zona de los ejercicios militares no sea puesto en peligro por los ilegítimos ejercicios militares británicos.

El Reino Unido calificó este nuevo gesto de militarización como de "rutina". El Gobierno argentino calificó el lanzamiento de misiles desde las Malvinas y el despliegue de destructores y submarinos nucleares en nuestras aguas, como un insulto al paciente llamado de los países sudamericanos que, reconociendo la soberanía argentina de las islas en disputa, instan reiteradamente al Reino Unido a iniciar el diálogo para resolver definitivamente el conflicto de soberanía.-

El día martes 16 de octubre y en rechazo a las acciones del Reino Unido de militarización del Atlántico Sur con el constante envío de naves de guerra y lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas que amenazan la paz y la estabilidad en América Latina y ante el anuncio del Reino Unido de la realización de nuevos ejercicios militares misilísticos en territorio insular, los miembros del Grupo Boliviano de Apoyo a la Cuestión de las Islas Malvinas se pronunciaron ante la opinión pública y la comunidad internacional, en los siguientes términos:

"Convencidos que la soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, constituyen un asunto latinoamericano,

Reafirmamos que las acciones militares británicas, además de ser contrarias a la búsqueda de una solución pacífica de la disputa de soberanía, crean inestabilidad en la región y generan una tensión innecesaria en el Atlántico Sur; reiteramos que tales ejercicios militares, como las actividades unilaterales británicas, entre ellas, la exploración y explotación de recursos renovables y no renovables de la Argentina, son violatorios de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, en especial la Res. 31/49; destacamos, al igual que UNASUR, MERCOSUR, CELAC y otros foros internacionales, la permanente actitud constructiva de la Argentina para alcanzar, mediante negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta persistente situación colonial en suelo americano. Exhortamos al Reino Unido, una vez más, a realizar los mayores esfuerzos para reanudar las negociaciones con la Argentina, siguiendo los mandatos de la comunidad internacional, a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía. Decidimos remitir el presente comunicado al Sr. Ministro de Relacio-

nes Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, a las Embajadas de la República Argentina y del Reino Unido, y al Cuerpo Diplomático acreditado en el país”.

Mario Paz Zamora, Andrés Solíz Rada, María Luisa Soux, Gustavo Fernández, Armando Loayza, Héctor Arce, Mariano Baptista Gumucio, Eduardo Paz Rada, Carlos de Mesa, Agustín Saavedra Weise.

El día 17 de Octubre, la Cancillería argentina informó que la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas incorporó como documento oficial y distribuyó entre todos sus miembros una carta de protesta que el Canciller argentino, Héctor Timerman, le enviara al organismo el 5 octubre pasado.

Este documento oficial recibió la sigla identificatoria S/2012/763, denuncia “las actividades militares unilaterales que lleva adelante el Reino Unido que incluye el lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas en ejercicios programados entre los días 8 y 19 de octubre”.

“Con la realización de estos ejercicios militares señala, que se suceden a los efectuados en el mes de julio pasado, el Reino Unido demuestra el constante desapego al llamamiento de la comunidad internacional en su conjunto para poner fin de forma pacífica y definitiva a la disputa de soberanía que involucra a ambos países en la Cuestión de las Islas Malvinas, tal como lo establecen las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas. “Con estas maniobras que continúan hasta el presente, se genera una tensión innecesaria que constituye un a afrenta a todos los países de la región que poseen una plena y efectiva vocación pacifista”. (Carta del Canciller distribuida por la Presidencia del Consejo de Seguridad)

Este nuevo documento es imagen de la presentación argentina del 10 de febrero de 2012, ante el Consejo de Seguridad, el Secretario General de la ONU y el Presidente de la Asamblea General, alertando sobre la creciente militarización británica en el Atlántico Sur.

En el texto, reitera la permanente y constante voluntad de negociación y diálogo de la Argentina, añadiendo que la actitud británica no sólo es contraria a las resoluciones de la ONU sino a lo manifestado claramente por la UNASUR, MERCOSUR, Cumbre Iberoamericana y, específicamente, la reciente Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA) del día 2 de octubre de 2012.

“La condición del Reino Unido de miembro permanente del Consejo de Seguridad no lo exime de sus obligaciones internacionales, mas aún, tal asiento, y los privilegios que conlleva, le demanda una responsabilidad especial como garante de la paz y seguridad internacional, responsabilidad que deserta al rehusar el diálogo con mi país y con la perpetuación de acciones como las reseñadas”.

Ya el día 3 de diciembre de 2012 y ante el fracaso de la presentación en la Organización Marítima Internacional, la Cancillería británica convocó a la Embajadora Alicia Castro quien rechazó enérgicamente las quejas del gobierno británico por supuestas “acciones de acoso” contra buques vinculados con actividades en las Islas Malvinas.

La Embajadora, convocada por el Director General de Defensa e Inteligencia del Foreign Office, Robert Hannigan, recibió el expresado malestar del gobierno británico por actividades de pesca en el Atlántico Sur. Concretamente, el funcionario británico objetó las licencias que Argentina otorga para la pesca del calamar en nuestra zona económica exclusiva.

La razón de esta queja "es que el Reino Unido prefiere pescar nuestro calamar en las aguas que rodean a las Islas Malvinas, apropiándose de nuestros recursos; del mismo modo que pretenden apropiarse de los hidrocarburos mediante su exploración y explotación ilegal", en declaraciones de la Embajadora Alicia Castro

Sumado a ello el funcionario británico se quejó de supuestos hostigamientos por parte de naves argentinas a cruceros turísticos que van a las Islas Malvinas, lo que fue desmentido por la representación diplomática.

Al gobierno argentino le produce gran preocupación que el gobierno británico desconozca la declaración formulada el lunes pasado ante la Organización Marítima Internacional (OMI), donde se demostró que la República Argentina no incurre en violación alguna de sus compromisos internacionales en el marco de la Convención de Derecho del Mar y de la normativa de la OMI, declaración que fue apoyada explícitamente por todos los países de la región.

La Embajadora Alicia Castro reiteró que las legislaciones aludidas por el Reino Unido que regulan la navegación de cabotaje entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas tienen por objeto proteger los recursos naturales bajo su soberanía y jurisdicción y rechazar las ilegítimas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos desarrolladas en la plataforma continental argentina.

En este marco, se reiteró la disposición argentina al diálogo para reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

El día 3 de enero de 2013, la República Argentina, recordó mediante diversos comunicados y presentaciones oficiales los sucesos acaecidos hace exactamente 180 años, cuando el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte usurpó el territorio de las Islas Malvinas a la República Argentina.

Ya en el mes de enero, los países de África y de América Latina con costas sobre el Océano Atlántico Sur, se reunieron los días 15 y 16 de enero en Montevideo para celebrar la VII Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS).

La Delegación Argentina, presidida por el Vicecanciller Eduardo Zuain, presentó la posición argentina que recibió el decidido respaldo de los cancilleres, ministros de Defensa y otras altas autoridades representantes del foro integrado por veintinueve países africanos y tres latinoamericanos.

Esto se vio reflejado en el Plan de Acción de Montevideo aprobado, así como en la Declaración Final, donde los Estados miembros expresaron preocupación por el desarrollo de las ilegítimas actividades británicas de exploración de hidrocarburos en la zona de las Islas Malvinas y el incremento de la presencia

militar del Reino Unido en el Atlántico Sur, en violación de lo dispuesto en la Resolución 31/49 de la Asamblea General que llama a las partes a abstenerse de introducir modificaciones unilaterales en el área en disputa mientras el proceso recomendado por la Asamblea está pendiente.

Todos los participantes reafirmaron la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo y respaldaron los esfuerzos de la República Argentina de promover una resolución pacífica y negociada a la disputa, instando a reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

La Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur fue proclamada en 1986 por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es el primer foro de vinculación entre Sudamérica y África, que nuclea a los Estados ribereños del Atlántico Sur: Argentina, Brasil, Uruguay, Angola, Benín, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bisau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Namibia, Nigeria, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica y Togo.

Esta Zona tiene por objetivos la promoción de la paz, la cooperación regional, el desarrollo socio-económico, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el uso pacífico del Atlántico Sur, en el marco del respeto a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados.

El día jueves 31 de enero se dio a conocer la siguiente misiva diplomática, con motivo del viaje del Canciller Timerman a Londres:

Estimado Secretario,

Tanto a través de nuestra Embajada en Londres como en una carta personal le he manifestado mi interés de mantener una reunión bilateral con usted durante mi próxima visita a Londres, en el entendido que usted es el responsable de la política exterior del Reino Unido. Lamento su carta de ayer en la que señala que no puede reunirse sin la supervisión de los colonos malvinenses.

Mi solicitud es para mantener una reunión similar a las que he tenido con los Cancilleres de Francia, Italia, España, Portugal, Suecia, Noruega, China, Rusia, Corea, Japón, Vietnam, Indonesia, Estados Unidos, Italia, Armenia, Georgia, Azerbaiyán, Canadá y más de 50 países con los cuales luego de las reuniones bilaterales han surgido iniciativas que profundizaron los lazos de amistad entre los pueblos.

Le reitero que es una pena que usted se niegue a una reunión bilateral. Su decisión seguramente perjudicará el interés argentino de trabajar con el Reino Unido en el G20, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, temas de proliferación nuclear, tráfico de personas, drogas, lavado de dinero, inversiones, comercio, derechos humanos, y tantos otros en los que ambos países somos activos miembros de la comunidad internacional.

Por otra parte usted no puede ignorar que las Naciones Unidas, su Asamblea General y su Comité de Descolonización han resuelto que la Cuestión Malvi-

nas es un conflicto de soberanía entre el Reino Unido y Argentina que debe resolverse mediante el diálogo entre ambos países. La comunidad internacional no acepta una tercera parte en esta disputa. Gran Bretaña insiste en desconocer más de 40 resoluciones en tal sentido. Argentina ha aceptado las decisiones de Naciones Unidas y si el Reino Unido procediera de la misma forma ya habríamos superado un conflicto de soberanía que data de 1833.

Le haré llegar una copia de esta carta al Secretario General de las Naciones Unidas ya que fue designado por la Asamblea General para ejercer sus buenos oficios en lograr que se inicie el diálogo por la Cuestión Malvinas entre su gobierno y el mío.

Finalmente, le manifiesto que no es necesario que usted siga intentando armar reuniones durante mi visita a la ciudad de Londres, deje ese trabajo a nuestra eficiente Embajada.

Aprovecho esta oportunidad para invitarlo a visitar la Argentina, mantener una reunión bilateral y apreciar que nuestro país es una verdadera democracia donde mis colegas cancilleres se pueden reunir libremente con quien lo deseen sin que yo tenga que presionarlos o condicionar su presencia a reuniones que no me soliciten o no les interesen.

AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEL COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

D. WILLIAM JEFFERSON HAGUE

LONDRES

CC: Sr. Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

D. Ban ki Moon

El 4 de Febrero, se presentó la carta que la Embajadora Argentina en el Reino Unido, Alicia Castro, envió al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, William Hague:

"Londres, 4 de febrero de 2013

Estimado Secretario

Me dirijo a Ud. a fin de informarle que el Ministro de Relaciones Héctor Timerman ya se encuentra en Londres a partir del día de hoy y hasta el día 6 de febrero. De acuerdo con las notas dirigidas a Ud. los días 29 y 31 de enero, el Ministro reitera su solicitud y disposición a mantener una reunión bilateral a solas a fin de tratar los numerosos temas de la agenda bilateral y multilateral entre ambos Estados

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración

Alicia Castro

Embajadora

S.E. William Hague, MP

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth
Londres”

Ya con la presencia del Canciller argentino, Héctor Timerman, entre los días 5 y 7 de febrero -en el marco de los 180 años de la usurpación británica de las Islas Malvinas-, se realizó en Londres el encuentro del Grupo parlamentario multipartidario Argentina - Reino Unido y a su vez tendrá lugar una reunión sin precedentes de los 18 Grupos Europeos Pro Diálogo sobre la Cuestión Malvinas.

En la sede del Parlamento británico, se realizó el encuentro del Grupo parlamentario, donde además del Canciller Timerman, el encuentro contó con la participación de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso de la Nación Argentina, Senador Daniel Filmus y Diputado Guillermo Carmona. Además se realizó una presentación histórica y una disertación sobre los derechos argentinos y la no aplicabilidad del principio de Auto-Determinación. A su vez, expusieron los peticionarios argentinos ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, señores Alejandro Betts y Marcelo Vernet.

En la Residencia Oficial de la representación argentina en el Reino Unido, que preside Alicia Castro, se hizo la reunión de los 18 Grupos Europeos que apoyan el diálogo, conformados por destacados políticos, académicos, escritores y periodistas de: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rumania y Suecia.

Estas personalidades apoyan y promueven el diálogo entre la Argentina y el Reino Unido para resolver en forma pacífica y definitiva la disputa de soberanía por las islas Malvinas, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y los reiterados llamados de la comunidad internacional. Por otra parte, Timerman asistió a Londres, a la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), donde fué recibido por el General del organismo, Koji Sekimizu.

El día 22 de febrero en el marco de una reunión histórica en la lucha contra el colonialismo, los 54 países de África se unieron a Sudamérica para reconocer los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes.

La “Declaración de Malabo” aprobada en la III Cumbre América del Sur – África también recoge el reclamo argentino por el accionar de los fondos buitres, y contiene medidas para promover programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur entre ambas regiones. El Documento constituye una victoria diplomática para nuestro país, pues es la primera vez que toda África se suma a nuestro continente en declarar “los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y urge al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanude las negociaciones con la República Argentina para encontrar tan pronto como sea posible una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa, de conformidad con las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales e internacionales”. El Canciller Ti-

merman agradeció desde Guinea Ecuatorial la solidaridad de los Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores que participan del plenario de la III Cumbre del foro América del Sur – África (ASA), y señaló que “África es hoy prioridad en nuestra política exterior. Ilustrativo de ello es la decisión del gobierno argentino de reabrir y abrir varias sedes diplomáticas.

Estamos instalándonos en Etiopía, próximamente lo haremos en Mozambique y seguiremos con la reapertura de otras representaciones en el continente”. De este modo, la Argentina suma la solidaridad de África, una región que también fue víctima del colonialismo, y donde persisten cuestiones no resueltas, como el caso de Chagos, enclave colonial británico perteneciente a Mauricio, o Mayotte, territorio reclamado por Comoros, expresó el Canciller.

Dicha Declaración destaca, además, la necesidad de poner límites al accionar de los fondos buitres y apoyar una reforma del sistema financiero internacional que promueva la eliminación de las guaridas fiscales, que facilitan la evasión impositiva, la corrupción y las actividades criminales, plataformas operativas para el accionar de estos fondos. Pero además, el lema de la Cumbre, que integran un tercio de los países miembro de las Naciones Unidas es “Estrategias y mecanismos para reforzar la Cooperación Sur-Sur”.

El Canciller también destacó que “la Argentina tiene mucho para ofrecer, ya sea por su experiencia, como por su liderazgo en la materia. Por ello promovemos la Cooperación Sur-Sur. Esto no implica desestimar la cooperación ‘Tradicional’, sino repensarla como complementaria”.

Timerman, además, estuvo acompañado por el Viceministro de Agricultura, Lorenzo Basso y por la Directora de Cooperación Internacional de la Cancillería, quien mantuvo reuniones con altos funcionarios de Etiopía, Sierra Leona, Senegal, Zambia, Burkina Faso, Camerún y Namibia para avanzar en la negociación de acuerdos de cooperación técnica y la implementación de proyectos de Cooperación Sur-Sur, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Cancillería (FO.AR) de la Cancillería.

Entre el lunes 25 y el martes 26 de marzo, el Canciller Héctor Timerman junto a los Cancilleres de Uruguay, Luis Almagro (en ejercicio de la presidencia pro t mpore del MERCOSUR) y de Cuba, Bruno Rodr guez Parrilla (presidencia pro t mpore de la CELAC) y el Vicecanciller del Per , Jos  Bera n Aranibar (presidencia pro t mpore UNASUR) mantuvieron diversas reuniones de alto nivel en la ciudad de Nueva York.

Las reuniones tuvieron lugar poco despu s de la celebraci n del refer ndum organizado por el Reino Unido en las Malvinas, entre el 10 y el 11 de marzo, con el objeto de justificar el continuado incumplimiento de las resoluciones de la ONU sobre la disputa de soberan a en el Atl ntico Sur. El refer ndum no ha sido reconocido por ninguno de los organismos regionales ni por la ONU.

El martes 26 la delegaci n fue recibida por el Presidente del Comit  Especial de Descolonizaci n, Embajador Diego Morej n Pazmi o (Ecuador). Seguido por un almuerzo con los representantes permanentes de los miembros de este Comit , a quienes se agradeci  el respaldo que anualmente prestan a la adop-

ción de una resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, que llama al Reino Unido a reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía. La oportunidad fue propicia para exponer las razones de la ilegitimidad del referéndum isleño.

A continuación, la delegación fue recibida en audiencia por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, a quien se le renovó el mandato para que lleve adelante los buenos oficios tendientes a que conforme al derecho internacional público y sus obligaciones como Parte de las Naciones Unidas, el Reino Unido se avenga a retomar las negociaciones con la Argentina. Luego de la reunión se brindó una conferencia de prensa.

Ya el 26 de marzo, en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, el Canciller argentino, Héctor Timerman, mantuvo una reunión con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, a la que asistió en compañía de los Cancilleres de Uruguay, Luis Almagro (en ejercicio de la presidencia pro t mpore [PPT] del MERCOSUR); Cuba, Bruno Rodr guez Parrilla (PPT CELAC); y por el Vicecanciller del Per , Jos  Bera n Aranibar (PPT UNASUR), quienes manifestaron, junto a Timerman, el respaldo de Am rica Latina y el Caribe a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y S ndwich del Sur y los espacios mar timos circundantes.

Timerman reiter  al Secretario General de las Naciones Unidas que nuestro pa s y toda la regi n agradece y sigue con atenci n las gestiones de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General para contribuir a la reanudaci n de las negociaciones con el Reino Unido, al tiempo que le renov  la plena disposici n de la Argentina para asistirlo en esta misi n vigente, esperando que el Reino Unido d  cumplimiento a su obligaci n de dialogar para solucionar esta anacr nica situaci n colonial.

Durante la ma ana, Timerman, se reuni  con el Presidente del Comit  Especial de Descolonizaci n, embajador Diego Morej n Pazmi o de Ecuador, y particip  de un almuerzo con los Representantes Permanentes de los miembros de dicho Comit  a quienes agradeci  el respaldo que anualmente prestan a la adopci n de una resoluci n sobre la Cuesti n de las Islas Malvinas, que llama al Reino Unido a reanudar las negociaciones para encontrar una soluci n pac fica y definitiva a la disputa de soberan a y expres  el rechazo de nuestro pa s en relaci n al ileg timo refer ndum que realiz  la poblaci n implantada en las Malvinas.